



MEMORIA



A N U A L



Bienvenidos y bienvenidas
a la **ASOCIACIÓN BONAÑO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (ABONAP)**.

En un mundo en constante transformación, los tiempos actuales nos desafían a innovar, adaptarnos y crecer con determinación. En ABONAP, asumimos estos retos con entusiasmo, ampliando nuestra visión, explorando nuevos mercados y reforzando nuestro compromiso con la excelencia y la confianza que nos caracteriza.

Nuestro propósito es claro y firme: seguir siendo un pilar de solidez y respaldo para nuestros clientes y la comunidad. Con pasión, integridad y responsabilidad, trabajamos día a día para ofrecer soluciones financieras innovadoras, ágiles y efectivas, que impulsen el desarrollo y contribuyan al bienestar de todos y todas.

Crecemos junto a ustedes, manteniendo la esencia que nos ha definido a lo largo de los años, pero con una mirada renovada hacia las oportunidades del futuro. Sigamos avanzando juntos, construyendo el camino hacia un futuro financiero sólido, inclusivo y próspero.

INDICE

06 Filosofía Corporativa

08 Palabras Del Presidente

10 Consejo de Directores

14 Comité Ejecutivo

19 Informe del Consejo de Directores

23 Informe Gobierno Corporativo

33 Acta Asamblea General Ordinaria Anual de Depositantes 2023

41 Informe Económico



47 Indicadores Financieros

53 Informe Anual Servicio de Atención al Usuario (Sau)

61 Informe de Gestión del Talento

73 Informe de Responsabilidad Social Corporativa voluntariado

79 Informe de Gestión Integral de Riesgos

90 Canales de Servicios

92 Cobertura Geográfica

95 Informe del Comisario de Cuentas

101 Estados Financieros Auditados 2024



FILOSOFIA CORPORATIVA



MISIÓN

Servir con pasión y compromiso a las familias de nuestras Comunidades, acompañándolas en su desarrollo económico, mediante productos y servicios financieros ágiles, accesibles y Competitivos.



VISIÓN

Ser una institución financiera modelo en el desarrollo de las Comunidades y el cumplimiento de las más altas exigencias del Mercado.



VALORES

Pensamos en grande trabajamos en equipo, apuntamos a la excelencia Actuamos con integridad. Siempre somos cercanos.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Apreciados asociados y colaboradores de ABONAP,

Es un honor presentarles esta Memoria de Gestión, en la que compartimos los logros alcanzados por la Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos (ABONAP) durante el año 2024.

El año pasado, nuestro país retomó su senda de crecimiento económico, luego de un 2023 marcado por retos e incertidumbres tanto a nivel local como internacional. En este informe, podrán observar el crecimiento sostenido de los principales rubros que conforman nuestro estado financiero, así como los indicadores clave de gestión, los cuales reflejan no solo incrementos absolutos, sino también la calidad de nuestros activos productivos, consolidándonos como una de las principales entidades dentro del subsector de Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

Durante el 2024, fortalecimos nuestro proceso de transformación digital y modernización tecnológica, invirtiendo recursos significativos para asegurar que nuestra institución avance al ritmo de las exigencias del mercado. Estos esfuerzos fueron reconocidos por la firma calificadora internacional Feller Rate, que reafirmó nuestra calificación de riesgo en A- con perspectivas estables, un reflejo de nuestra solidez y compromiso con la excelencia.

Estos logros nos permiten consolidar la ruta de crecimiento que hemos mantenido a lo largo de nuestros 54 años de trayectoria, siempre guiados por los valores de integridad, ética y excelencia en el servicio. Asimismo, nuestro equipo ejecutivo ha continuado fortaleciendo su liderazgo y cohesión, impulsando un proceso de cambio organizacional que ha permitido la incorporación y formación continua de talento humano, asegurando así un equipo altamente capacitado para los desafíos presentes y del futuro.

Seguimos firmes en nuestro objetivo de mantener nuestro liderazgo en la provincia Monseñor Nouel, donde sostenemos una participación de mercado superior al 20%. A la par, ampliamos nuestra presencia en otros mercados geográficos, destacando la apertura de nuestra primera oficina en Santo Domingo y la implementación de estrategias dirigidas a la diáspora dominicana, a quienes ofrecemos una oferta competitiva en préstamos hipotecarios.

Nuestro enfoque sigue alineado con los pilares de nuestro Plan Estratégico 2021-2025, que sitúa a nuestros clientes en el centro de nuestra gestión, con el propósito de brindarles una experiencia de servicio excepcional y establecer relaciones de confianza a largo plazo.

Solo a través de este compromiso constante podremos honrar nuestra promesa institucional y hacer realidad nuestro lema: "Estamos cerca, crecemos juntos".

Seguimos firmes en nuestro objetivo de mantener nuestro liderazgo en la provincia Monseñor Nouel, donde sostenemos una participación de mercado superior al 20%. A la par, ampliamos nuestra presencia en otros mercados geográficos, destacando la apertura de nuestra primera oficina en Santo Domingo y la implementación de estrategias dirigidas a la diáspora dominicana, a quienes ofrecemos una oferta competitiva en préstamos hipotecarios.

SANTIAGO BURGOS LÓPEZ
Presidente Consejo
de Directores

CONSEJO DE DIRECTORES



BIDU-10

Modelo de la Misión del Ministerio
Educativo. Acreditación por el
Estado. 2010. 100 años
Fundación. Model
Ministerio de Educación

CONSEJO DE DIRECTORES



Santiago Burgos López
Presidente Ejecutivo



Gustavo Batista Vargas
Vicepresidente



Lionel Senior Hoepelman
Vicepresidente Ejecutivo



Nicomedes Paulino
Director



Alejandro Vargas Ortega
Director



Hernando S. Brenes Garden
Director



José E. Hernández
Director



Paola Romero Arnó
Secretaria



Leslie J. Torres
Directora



Raúl Hernández Baéz
Director

COMITÉ
EJECUTIVO



COMITÉ EJECUTIVO



Lionel Senior Hoepelman
Vicepresidente Ejecutivo



Elvy Ramírez Brito
Director de Finanzas



María Alejandra Ramírez
Directora de Negocios



Thelma Karina Cid
Directora de Gestión de Talento



Dario Pimentel Balcácer
Director Gestión Integral de Riesgos



José Manuel Buten
Director de TI



Ydelsi Lorenzo Coronado
Directora de Auditoría

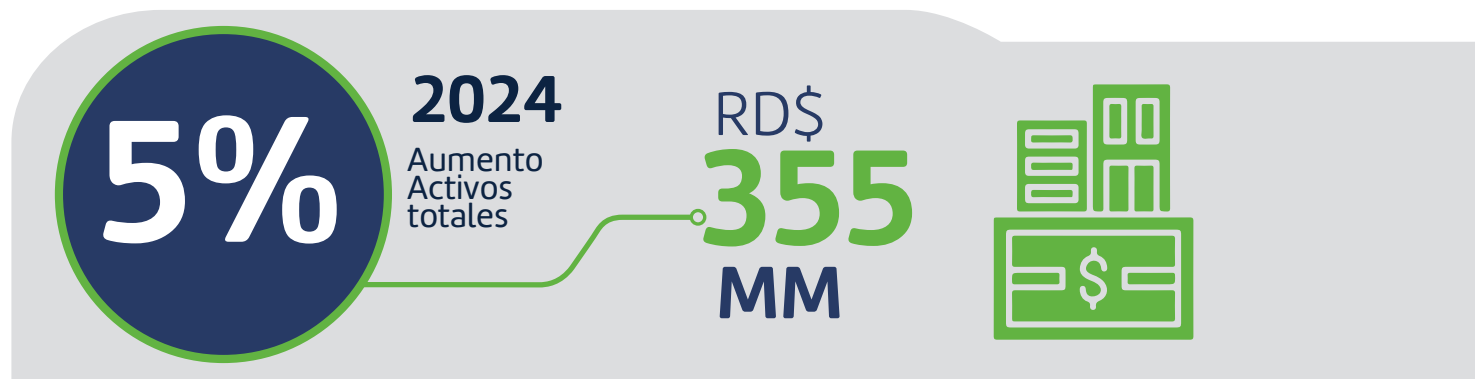


Edgar Flores
Gerente Senior de Operaciones



INFORME DEL CONSEJO DE DIRECTORES

Desempeño Financiero y Compromiso con el Crecimiento Sostenible



Durante el año 2024, nuestros activos totales aumentaron **RD\$ 355 millones** en comparación con el cierre del año anterior, alcanzando un crecimiento del **5%**, al pasar de **RD\$ 7,112 millones** a **RD\$ 7,467 millones**. Si bien estos resultados fueron más moderados que los de 2023, esto se debió principalmente a la volatilidad de las tasas de interés activas en nuestro mercado financiero y a las restricciones de liquidez que prevalecieron a lo largo del año.

Nuestra cartera de crédito, el principal activo productivo de la institución, cerró el 2024 con un saldo de **RD\$ 5,153 millones**, representando aproximadamente el **70%** de nuestros activos totales. Este comportamiento es consistente con nuestra estrategia de años anteriores, mediante la cual hemos priorizado la canalización de los recursos captados en la colocación de préstamos hipotecarios y comerciales, los cuales constituyen la principal fuente de ingresos financieros de la entidad. Este esfuerzo se complementa con la gestión de tesorería, que representó un **12%** de los activos productivos el pasado año.

Asimismo, las captaciones del público aumentaron en **RD\$ 381 millones**, pasando de **RD\$ 5,278 millones** a **RD\$ 5,609 millones**, con las cuentas de ahorros de nuestros asociados representando el **47.4%** de este total.

Un aspecto clave de nuestra gestión ha sido el mantenimiento de una baja morosidad, con un índice de **1.13%**, el segundo mejor de todo el Sistema de Ahorros y Préstamos, mejorando respecto al **1.24%** registrado el año anterior. Este logro refleja una política de crédito prudente y una gestión de cobros eficiente, que han permitido a ABONAP continuar su proceso de crecimiento con una alta calidad en sus activos productivos.

Adicionalmente, nuestro margen de intermediación se mantiene en el tercer lugar del Sistema de Ahorros y Préstamos, nuestra cobertura de cartera de crédito alcanza el **174.27%** y nuestro

Nuestros Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 reflejan una utilidad antes del pago de impuestos de RD\$ 41 millones, lo que permitió incrementar nuestro patrimonio hasta RD\$ 1,106 millones al cierre del año.

índice de solvencia se ubica en **26.46%**, superando ampliamente el **10%** requerido por las autoridades monetarias. Estos indicadores han sido determinantes para que, como ya mencionamos, la firma calificadora Feller Rate reafirmara nuestra calificación de riesgo en A- con perspectivas estables, lo que ratifica la confianza en la solidez de nuestra institución.

COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN, EL CRECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD

Este desempeño no habría sido posible sin el esfuerzo conjunto de nuestro Consejo de Directores, la prudente supervisión de nuestras autoridades reguladoras y, sobre todo, el compromiso y la dedicación de nuestro equipo de colaboradores. Gracias a este trabajo en equipo, hemos logrado consolidar un servicio financiero que agrega valor y garantiza una experiencia ágil, confiable y eficiente para nuestros asociados, clientes y relacionados.

ABONAP sigue evolucionando como una entidad dinámica y flexible, consolidando su posicionamiento dentro del sistema financiero con la transparencia y apertura que siempre nos ha caracterizado. Nuestro propósito es claro: seguir siendo un pilar de apoyo para las comunidades donde operamos, ofreciendo productos y servicios financieros competitivos, accesibles y adaptados a las necesidades de cada uno de nuestros clientes.

Para ello, continuamos ampliando y optimizando nuestros canales de distribución, con una constante inversión en tecnología e infraestructura digital. Esta modernización no solo fortalece los mecanismos de seguridad en las transacciones, sino que también mejora la accesibilidad y disponibilidad de nuestros servicios, permitiéndonos estar cada vez más cerca de nuestros clientes. En línea con nuestro Plan Estratégico 2021-2025, seguimos adaptándonos a los cambios del mercado y las nuevas dinámicas financieras, garantizando que ABONAP siga siendo un referente de confianza y solidez en la provisión de soluciones financieras innovadoras y diferenciadoras.

Asimismo, mantenemos nuestra firme determinación de fortalecer nuestra estructura de gobierno corporativo, asegurando una gestión basada en los principios de ética, responsabilidad y transparencia, con el propósito de consolidar una institución sostenible a largo plazo.

AGRADECIMIENTO Y COMPROMISO FUTURO

Nuestro Consejo de Directores desea expresar su más sincero agradecimiento a nuestros depositantes, clientes y aliados por su respaldo y confianza. Su apoyo nos motiva a seguir fortaleciendo nuestro compromiso con la excelencia, la cercanía y la eficiencia, poniendo siempre a nuestros clientes en el centro de nuestra gestión.

Seguiremos renovándonos y evolucionando, con la misma esencia que nos ha definido durante más de cinco décadas, reafirmando nuestro compromiso con un futuro financiero más sólido, inclusivo y próspero.

“Estamos cerca, crecemos juntos”.



**Fertilidad de
nuestras tierras**

Monseñor Nouel cuenta con una de las tierras más productivas para la siembra de diferentes rubros. Nuestro cacao.

INFORME GOBIERNO CORPORATIVO





GESTIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO

La gestión del Gobierno Corporativo en ABONAP se desarrolla en dos ámbitos estrechamente relacionados. Por un lado, se implementan prácticas de gobernanza corporativa consolidadas, derivadas de un sistema interno estructurado conforme a la normativa aplicable y a las disposiciones internas de la institución, alineadas con las mejores prácticas nacionales e internacionales. Ambas funciones recaen, como atribuciones principales e indelegables, en el Consejo de Directores.

Las acciones estratégicas adoptadas por el Consejo de Directores forman parte de un proceso continuo de revisión en materia de Gobierno Corporativo, sin perjuicio de las responsabilidades generales que le competen dentro del régimen de gobernabilidad interna de la entidad.

El Consejo de Directores, además de dirigir la institución, ejerce una función fundamental de control y supervisión, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Para ello, se apoya en comités especializados que actúan como estructuras clave de seguimiento y control eficaz, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actualmente, el Consejo de Directores cuenta con cuatro (4) Comités de apoyo:

- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- Comité de Estrategia y Transformación

Modelo de Gestión Integral de Riesgos

El Modelo de Gestión Integral de Riesgos en ABONAP está fundamentado en el Reglamento sobre Lineamientos de Gestión Integral de Riesgos, asegurando una respuesta proactiva y dinámica ante los desafíos emergentes. Este modelo se analiza y actualiza continuamente, considerando la evolución del negocio, los cambios regulatorios y la redefinición del apetito de riesgo de la entidad.

Se mantiene un proceso de evaluación continua de los controles internos, con el objetivo de identificar y mitigar riesgos potenciales, así como de garantizar la creación de valor a largo plazo. La gestión de riesgos es una responsabilidad compartida entre todas las unidades de ABONAP, adoptando un enfoque estructurado de tres líneas de defensa que permite una supervisión eficiente y una respuesta oportuna ante los riesgos.

El Consejo de Directores desempeña un papel clave en la supervisión de riesgos, participando activamente en la definición de la filosofía de riesgo de la entidad y en el establecimiento del marco de apetito de riesgo, determinando los niveles de exposición aceptables para la organización.

Las acciones estratégicas adoptadas por el Consejo de Directores forman parte de un proceso continuo de revisión en materia de Gobierno Corporativo, sin perjuicio de las responsabilidades generales que le competen dentro del régimen de gobernabilidad interna de la entidad.



Además, ABONAP ha promovido un ambiente organizacional basado en la identificación, gestión y control de riesgos en todos los niveles de la institución. Se reconoce que las personas son el factor clave de cualquier negocio, por lo que se fomenta la integridad, los valores éticos y el desarrollo de competencias tanto técnicas como conductuales.

Durante el 2024, ABONAP fortaleció la integración de las distintas áreas en la gestión de riesgos, asegurando la participación activa de los responsables de procesos y controles internos. Se han implementado revisiones independientes para evaluar de manera objetiva la calidad y efectividad del sistema de control interno, con el propósito de informar al Consejo de Directores y a la Alta Gerencia sobre tendencias significativas o situaciones que puedan representar riesgos para la entidad. Esto permite la adopción de decisiones oportunas, reduciendo la posibilidad de pérdidas inesperadas y garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y REGULACIÓN INTERNA

Funciones y Atribuciones del Vicepresidente Ejecutivo

El Vicepresidente Ejecutivo ostenta la representación legal de ABONAP, con facultades para actuar en todos los actos de la vida jurídica de la institución. En consecuencia, puede representar a la entidad ante la justicia, firmar contratos y documentos oficiales en nombre de ABONAP, pudiendo delegar estas facultades conforme a lo estipulado en los reglamentos internos.

NORMATIVA INTERNA Y CÓDIGO DE CONDUCTA

El Reglamento Interno del Consejo de Directores establece las disposiciones sobre su funcionamiento, composición, atribuciones y responsabilidades, así como las reglas de procedimiento que rigen su ejercicio. Estas disposiciones están alineadas con el Reglamento de Gobierno Corporativo en Entidades de Intermediación Financiera, adoptado por la Junta Monetaria, así como con los Estatutos Sociales de ABONAP.

El Código de Conducta y Reglamento Disciplinario define las directrices para garantizar una gestión ética y responsable, promoviendo valores de transparencia, integridad y profesionalismo en todos los niveles de la organización.

La Asamblea General de Asociados es el máximo órgano de gobierno de la institución, responsable de definir los objetivos estratégicos, supervisar el desempeño del Consejo de Directores y tomar decisiones trascendentales para la entidad.

EL CONSEJO DE DIRECTORES

Conforme al artículo 27 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Directores es el órgano colegiado encargado de la administración y dirección de ABONAP, con la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y la supervisión efectiva de la entidad.

NORMAS Y REGULACIÓN DEL CONSEJO DE DIRECTORES

El funcionamiento del Consejo de Directores está regulado por:

- La Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos
- La Ley Monetaria y Financiera
- El Reglamento de Gobierno Corporativo
- Los Estatutos Sociales de ABONAP
- El Reglamento Interno del Consejo de Directores

COMPOSICIÓN Y DURACIÓN DEL MANDATO

La regulación aplicable establece que la composición de los Consejos de Directores en las Asociaciones de Ahorros y Préstamos debe cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Gobierno Corporativo y los Estatutos Sociales.

Según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Gobierno Corporativo, el Consejo de Directores está integrado por dos tipos de miembros:

1. Internos o ejecutivos
2. Externos, que a su vez pueden clasificarse en:
 - Miembros externos no independientes
 - Miembros externos independiente

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DIRECTORES DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA:

| Miembro | Cargo | Categoría |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Santiago Burgos López | Presidente | Director Externo Independiente |
| Gustavo Batista Vargas | Vicepresidente | Director Externo Independiente |
| Paola Romero Arnó | Secretaria | Director Externa No Independiente |
| José E. Hernández | Director | Director Externo Independiente |
| Raúl Hernández Báez | Director | Director Externo Independiente |
| Nicomedes Paulino | Director | Director Externo Independiente |
| Leslie Torres | Director | Director Externo Independiente |
| Hernando Brenes Garden | Director | Director Externo Independiente |
| Alejandro Vargas Ortega | Director | Director Externo Independiente |
| Lionel Miguel Senior Hoepelman | Vicepresidente Ejecutivo | Director Interno No Independiente |

Vicepresidencia Ejecutiva

El Vicepresidente Ejecutivo de ABONAP es el ejecutivo principal de la misma, dirigirá la Alta Gerencia, y será miembro del Consejo de Directores con voz y voto, de acuerdo al artículo No. 47 de los Estatutos sociales.

Alta Gerencia

La Alta Gerencia está integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de la Asociación, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por el Consejo de Directores.

El Vicepresidente Ejecutivo es el ejecutivo principal de la misma, dirige la Alta Gerencia, y es miembro del Consejo de Directores con voz y voto. Conforme lo señala el artículo No. 47 de los Estatutos Sociales, el Vicepresidente Ejecutivo es el representante de ABONAP en todos los actos de su vida jurídica y en consecuencia actuará en justicia como demandante o demandado a nombre de ABONAP y firmará a nombre de esta toda clase de contratos y documentos. Esta facultad podrá ser delegada.

El Vicepresidente Ejecutivo, previa delegación del Consejo de Directores, nombrará a los funcionarios y empleados administrativos hasta el nivel de gerentes y Directores. Igualmente, rendirá mensualmente un informe al Consejo de Directores sobre la marcha de ABONAP.

ÓRGANOS DE APOYO: COMITÉS DEL CONSEJO DE DIRECTORES

ABONAP está sujeta a la aplicación de las reglas sobre Comités de Apoyo por el Consejo de Directores. En este sentido, por aplicación conjunta de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo, el Consejo de Directores debe conformar los Comités que considere necesarios para ejercer un seguimiento y control eficaz del funcionamiento interno de la entidad, tomando en consideración su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo.

El Consejo de Directores de ABONAP cuenta actualmente con los siguientes comités de apoyo: El Comité de Auditoría, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité de Estrategia y Transformación. Todos los Comités de apoyo al Consejo de Directores se encuentran regidos por sus estatutos particulares.

PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS

En materia de conflictos internos ABONAP articula su reglamentación en dos posibles vías, a saber: aquellos relacionados con los administradores y los que tienen que ver con los Asociados y la entidad.

CONFLICTOS RESPECTO A LOS ADMINISTRADORES

El artículo 16 del Reglamento de Gobierno Corporativo exige que, en adición a las normas internas sobre la composición y funcionamiento del Consejo y la Alta Gerencia, requeridas en el artículo 5 de este Reglamento, las entidades de intermediación financiera elaborarán y divulgarán a lo interno, los valores corporativos y un Código de Ética y Conducta que recoja las mejores prácticas establecidas en la materia.

Dicho Código deberá contar con la aprobación del Consejo y en el mismo deberán establecerse reglas claras, relativas a los deberes de los miembros del Consejo frente a: situaciones de conflictos de intereses entre los administradores o sus familiares y la entidad de intermediación financiera; el deber de confidencialidad sobre la información reservada de la entidad; la explotación de oportunidades de negocios y uso de activos pertenecientes a la entidad en beneficio propio; la prohibición de trabajo en empresas competidoras; y, la obligación de revelar situaciones personales o profesionales relevantes para su actuación frente a la sociedad, sin que las mismas sean limitativas.



El Consejo de Directores ha adoptado un Código de Ética y Conducta que incluye las actuaciones internas de los miembros que pertenecen a la Asociación, incluyendo los miembros del Consejo de Directores. Asimismo, en el Reglamento Interno del Consejo de Directores se establecen las normas de conducta relacionadas con los miembros de ese órgano.

GERENCIA

La Asociación Bona, posee una estructura de administración basada en los criterios establecidos en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos; su principal órgano lo constituye la Asamblea General de Asociados, a la que corresponde sean dados los informes correspondientes, sobre las decisiones trascendentes de la entidad, su desempeño y fiscalización de la gestión del Consejo de Directores.

Desde el punto de vista de la administración, el Consejo de Directores constituye el principal órgano, cuya función es adoptar las normas y reglas de funcionamiento de la entidad, y supervisar y fiscalizar su aplicación por parte de la Alta Gerencia. ABONAP viene llevando un proceso continuo de profundización de sus prácticas y normas internas en la materia, y actualmente posee los sistemas que cumplen con las exigencias regulatorias y las mejores prácticas recomendadas.

Una importante base de Gobierno Corporativo en ABONAP corresponde a estándares internos en atención al Gobierno Corporativo que este Consejo de Directores ha venido promoviendo y fortaleciendo dentro de la entidad.

Asimismo, establece de manera formal su estructura de gobierno, estableciendo los niveles de jerarquías, dependencias y responsabilidades, procurando a través de ella integrar y relacionar cada una de las unidades orgánicas individuales. Estas unidades o estructuras tienen una función definida de cara a los objetivos generales de la organización, la cual puede ser de Dirección, de Línea, de Apoyo o de Control.

Como se menciona anteriormente, la Alta Gerencia de ABONAP es responsable de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de la entidad, que han sido previamente aprobadas por el Consejo de Directores y bajo su control, así como las que responden a buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

El Vicepresidente Ejecutivo es el ejecutivo principal de la misma, dirigirá la Alta Gerencia siendo miembro del Consejo de Directores con voz y voto, de acuerdo al artículo No. 47 de los Estatutos sociales.

La Alta Gerencia la integran la Vicepresidencia Ejecutiva, la Dirección de Finanzas y Administración, la Dirección de Negocios, la Dirección de Gestión Integral de Riesgos, la Dirección de Gestión de Talento, la Dirección de Operaciones, la Dirección de Tecnología y la Dirección de Auditoría.

ABONAP cuenta con seis (6) Comités internos de Alta Gerencia para garantizar que la toma de las principales decisiones gerenciales no sea adoptada por un solo ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria. Estos son: Comité Ejecutivo, Comité de Tecnología, Comité ALCO, Comité de Créditos, Comité de Cumplimiento y Comité de Aportes.



Además, previa delegación del Consejo de Directores, el Vicepresidente Ejecutivo tiene la facultad de nombrar funcionarios y empleados administrativos hasta el nivel de gerentes y directores. También debe presentar un informe mensual al Consejo de Directores sobre el desempeño y evolución de la institución.

La Alta Gerencia de ABONAP está compuesta por las siguientes direcciones:

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Dirección de Finanzas y Administración
- Dirección de Negocios
- Dirección de Gestión Integral de Riesgos
- Dirección de Gestión de Talento
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Tecnología
- Dirección de Auditoría

Asimismo, ABONAP cuenta con seis (6) Comités internos de Alta Gerencia, establecidos en cumplimiento del Reglamento de Gobierno Corporativo de la Junta Monetaria, con el objetivo de garantizar que las decisiones estratégicas sean tomadas de manera colegiada. Estos comités son:

- Comité Ejecutivo
- Comité de Tecnología
- Comité ALCO (Administración de Activos y Pasivos)
- Comité de Créditos
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Aportes

Órganos de Apoyo: Comités del Consejo de Directores

ABONAP está sujeta a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo, que establecen la necesidad de conformar Comités de Apoyo para fortalecer el seguimiento y control de la gestión de la entidad, tomando en cuenta su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo.

Actualmente, el Consejo de Directores de ABONAP cuenta con los siguientes Comités de Apoyo:

- Comité de Auditoría
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Estrategia y Transformación

Cada uno de estos comités opera bajo estatutos específicos, garantizando la supervisión efectiva y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos

En materia de conflictos internos, ABONAP establece su marco normativo a través de dos enfoques principales:

1. Conflictos relacionados con los administradores
2. Conflictos entre los asociados y la entidad

Conflictos Relacionados con los Administradores

El artículo 16 del Reglamento de Gobierno Corporativo exige que, además de cumplir con las normas internas sobre la composición y funcionamiento del Consejo de Directores y la Alta Gerencia, las entidades de intermediación financiera deben desarrollar y divulgar valores corporativos y un Código de Ética y Conducta alineado con las mejores prácticas en la materia.

Este Código de Ética y Conducta, aprobado por el Consejo de Directores, establece reglas claras sobre:

- Conflictos de interés entre los administradores y la entidad.
- Deber de confidencialidad respecto a información reservada.
- Uso de oportunidades de negocio y activos de la entidad en beneficio propio.
- Prohibición de empleo en empresas competidoras.
- Divulgación de situaciones personales o profesionales que puedan afectar su desempeño.

El Consejo de Directores ha adoptado este Código de Ética y Conducta, asegurando su cumplimiento entre los miembros de la institución y garantizando la transparencia y profesionalismo en la gestión. Además, el Reglamento Interno del Consejo de Directores establece normas específicas sobre el comportamiento y deberes de sus integrantes.

Gerencia y Gobierno Corporativo

La Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos (ABONAP) opera bajo una estructura de gobernanza alineada con la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos. Su principal órgano de gobierno es la Asamblea General de Asociados, encargada de recibir los informes institucionales, tomar decisiones estratégicas y supervisar el desempeño del Consejo de Directores.

Desde el punto de vista administrativo, el Consejo de Directores es el órgano rector responsable de:

- Definir las normas y reglas de funcionamiento de la entidad.
- Supervisar la implementación de dichas normas por parte de la Alta Gerencia.

En línea con las mejores prácticas internacionales, ABONAP ha desarrollado un proceso continuo de fortalecimiento de su Gobierno Corporativo, implementando sistemas de gestión que cumplen con los estándares regulatorios y promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, eficiencia y responsabilidad.

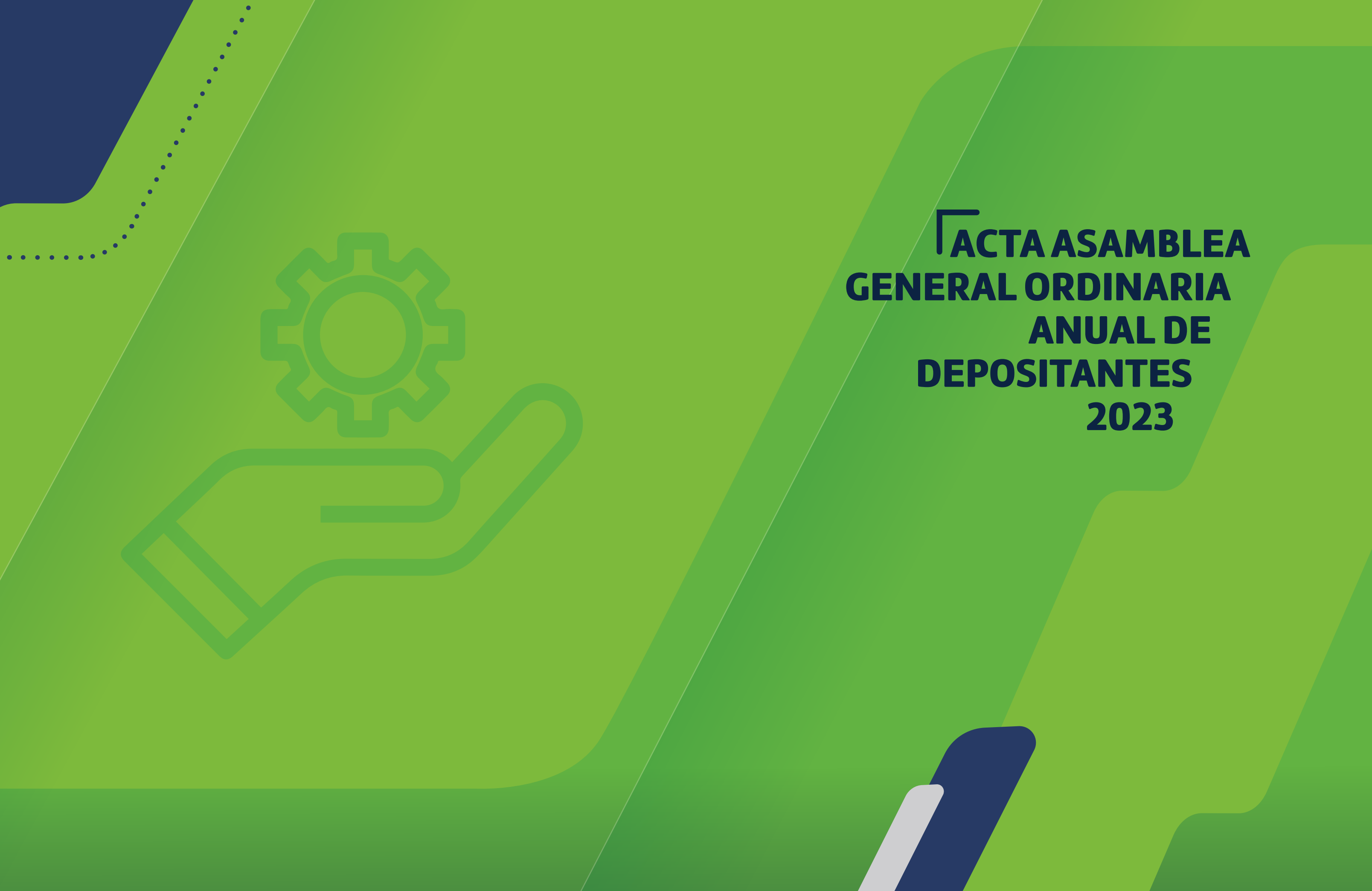
El Consejo de Directores ha trabajado en la consolidación de un modelo de gobernanza estructurado, estableciendo niveles de jerarquía, dependencias y responsabilidades que permiten una integración eficiente de las unidades orgánicas de la institución. Estas unidades cumplen funciones específicas dentro de la organización, clasificadas en:

- Dirección
- Línea operativa
- Apoyo
- Control

Monumento a los heroes

Es un monumento erguido con la finalidad de reconocer el ilustre sacrificio de nuestro mártires.





**ACTA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
ANUAL DE
DEPOSITANTES
2023**

ACTA NO XLVIII

XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE DEPOSITANTES DE LA ASOCIACIÓN BONAEO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, (ABONAP), CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2024 A PARTIR DE LAS 3:00 P.M.



En la ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy martes 23 de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron, los Directores y Depositantes de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP), a fin de constituirse como Asamblea General Ordinaria Anual según convocatoria publicada en el periódico “El Hoy” de fecha 11 de abril del año dos mil veinticuatro (2024) así como a través de los medios de comunicación televisivos y radiales; dando cumplimiento a lo indicado en el artículo No. 23, Capítulo VI de los Estatutos Sociales de esta Asociación.



Ocupó la Presidencia de la Asamblea, el señor Santiago Burgos López, en su calidad de Presidente del Consejo de Directores y la Secretaría, la señora Paola Romero Arnó, en su calidad de Secretaria del Consejo de Directores. Antes de iniciarse con la agenda del día, el Reverendo Padre Robinson Mejía de la Parroquia nuestra Señora de Fátima realizó una invocación a Dios presentando la actividad convocada.



El Presidente del Consejo de Directores y Presidente de la Asamblea, Santiago Burgos López, da palabras de bienvenida a todos los presentes y declara formalmente abierta la Asamblea, manifestando que están a disposición de los presentes, asociados e invitados, la Memoria Anual correspondiente al período, rindiendo cuentas de la Administración y contentiva de: el informe del Consejo de Directores, el informe del Comisario de Cuentas, los Estados Financieros Auditados y la opinión de los Auditores Externos sobre los resultados operacionales de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos, por el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

En el marco de sus palabras de bienvenida, el señor Santiago Burgos López expresa su satisfacción en dar a conocer, de manera formal, el excelente desempeño alcanzado por la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos durante el ejercicio social del año 2023; haciendo mención de que la entidad continúa creciendo con calidad de activos, manteniendo una baja morosidad que coloca a la Asociación en el segundo mejor indicador de calidad de cartera del subsistema, a pesar del bajo crecimiento económico.

El señor Santiago Burgos continúa diciendo: “Hemos invertido en nuestra gente, entregando cada día un servicio de valor a nuestros clientes, que ven prosperar sus ideas con nuestro apoyo. En este





año vimos nacer la recién inaugurada sucursal de Santo Domingo, que está llamada a proveernos, el crecimiento que necesitamos para poder mantener nuestra propuesta de valor y darles a nuestros clientes el servicio cercano y sin burocracias que se merece.

Pero lo que realmente nos mantiene orgullosos, es el apoyo de la comunidad empresarial y trabajadora de Bonaó, donde nuestra participación crece 200 puntos básicos en este año, al pasar de un 22% al 24% en captación y colocación, participación que ninguna Asociación puede mostrar en su localidad de origen.

Somos la institución financiera con la cartera de créditos más grande en nuestra provincia, y de cada 100 pesos financiados para el fomento de la construcción y la adquisición de viviendas, ABONAP orgullosamente provee 74 pesos, para un liderazgo inigualable, gracias a nuestra cercanía, la conciencia de nuestro rol de proveer la mejor fuente de financiación para nuestros clientes y el apoyo de todos ustedes.

En resumen, el 2023 ha sido la continuidad de la transformación iniciada en el 2020, para convertirnos en la institución cercana, ágil y moderna que los nuevos tiempos demandan.

Sigamos juntos construyendo el sueño que tuvieron nuestros fundadores, de una institución financiera nuestra, que pueda ofrecer los mejores precios y las mejores atenciones a nuestra gente”.

A continuación, el Vicepresidente Ejecutivo el señor Juan Vilchez dirige un mensaje a toda la Asamblea donde manifiesta el enorme compromiso asumido en el proceso de transformación que, junto al Consejo de Directores y Alta Gerencia, ha sido planeado y se ha venido ejecutando con grandes logros ya exhibidos en el 2023. El señor Vilchez continúa diciendo: “lo que mueve estos logros es el apoyo de nuestro Consejo de Directores, colaboradores y autoridades supervisoras para continuar esta ruta de crecimiento y cambios extraordinarios hacia una expansión eficiente que apunte a la excelencia”.

Acto seguido, se pasa a dar lectura de la opinión de los auditores externos BDO sobre el examen de los Estados Financieros Auditados para el período comprendido entre el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del año 2023.

De inmediato el señor Vilchez da lectura al Informe del Consejo de Directores sobre el resultado económico del ejercicio fiscal al cierre de diciembre de 2023, así como el informe de la Gestión del Programa de Cumplimiento durante el período 2023, en lo que concierne a la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLAFT/PADM). Entre los informes expuestos a la Asamblea de Depositantes se expuso el de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2023; completando la rendición de cuentas que incluyen las acciones tomadas para cumplir con los requerimientos de la Ley de Lavado de Activos 155-17 y el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos.

Pero lo que realmente nos mantiene orgullosos, es el apoyo de la comunidad empresarial y trabajadora de Bonaó, donde nuestra participación crece 200 puntos básicos en este año, al pasar de un 22% al 24% en captación y colocación, participación que ninguna Asociación puede mostrar en su localidad de origen.



Continuando con la agenda del día, el Comisario de Cuentas, señor Pedro Sosa, presenta el informe relativo al ejercicio del año 2023, basándose en los Estados Financieros Auditados y solicitando con la lectura de su informe, formal descargo por parte de esta Asamblea al Consejo de Directores y Vicepresidencia Ejecutiva; solicitud que fue aprobada a unanimidad por los presentes.

Acto seguido el señor Santiago Burgos Presidente del Consejo de Directores, toma la palabra para indicar que en el marco de lo que establece el Manual de Gobierno Corporativo se deberá informar a la Asamblea de Depositantes de las políticas generales de retribución de sus miembros, quedando establecido que estas políticas se revisarían cada dos años.

En ese sentido, manifiesta lo siguiente: “En miras de fomentar la transparencia e integridad que ha regido esta institución desde su fundación, y en mi calidad de Presidente, les informo que la revisión establecida para este período toma en cuenta la acostumbrada indexación por inflación a la vez de establecer límites y parámetros claros que aseguren que estas retribuciones no incentiven prácticas inusuales o poco éticas.

Desde el Consejo de Directores, reafirmamos ante todos ustedes nuestro compromiso en promover buenas prácticas de gobernanza, en especial aquellas contempladas en el Art. 29 del Manual de Gobierno Corporativo aprobado por la Superintendencia de Bancos que contempla las pautas de compensación”.

Sometiendo a votación la revisión de la política, esta solicitud fue aprobada a unanimidad por los presentes.

Acto seguido el Presidente del Consejo Santiago Burgos da a conocer para su ratificación, la estructura del Consejo de Directores para el período 2024 conformada por los siguientes miembros:

| Nombre completo | Puesto |
|----------------------------------|--------------------------|
| Santiago Burgos López | Presidente |
| Gustavo Batista Vargas | Vicepresidente |
| Paola Alfonsina Romero de Gómez | Secretaria |
| Raúl Ernesto Hernández Báez | Director |
| Alejandro Patricio Vargas Ortega | Director |
| Leslie Joan Torres Perera | Director |
| Hernando Sebastián Brenes Garden | Director |
| José Hernández Rosario | Director |
| Nicomedes Paulino de los Santos | Director |
| Juan Alberto Vilchez Abreu | Vicepresidente Ejecutivo |

Se ratifica en esta Asamblea para los fines de su aprobación, la matriz de firmas encabezada por el señor Juan Vilchez, Vicepresidente Ejecutivo y el señor Elvy Ramírez, Director de Finanzas y Administración de esta institución, como responsables principales, y demás funcionarios, acorde a las posiciones internas de esta Asociación, dentro de las cuales deben actuar en forma conjunta, según se requiera. Queda expresado que el Vicepresidente Ejecutivo es el representante legal en



nombre de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos para gestionar y responder ante cualesquier otras instituciones comerciales y Sociedades sin fines de lucro.

Así mismo, el señor Juan Alberto Vilchez Abreu, Vicepresidente Ejecutivo y el señor Elvy Ramírez, Director de Finanzas y Administración, están autorizados y plenamente facultados para que puedan firmar en representación de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos; así mismo para abrir y/o cerrar cuentas corrientes y/o cuentas de ahorros y/o certificados financieros y/o Cuentas de Corretaje, y/o Líneas de Crédito, realizar transferencias bancarias, expedir y firmar cheques y demás gestiones de fondos de la entidad, así como tomar préstamos sin garantía. Se autoriza también que estos puedan incluir y excluir firmantes en nuestras cuentas bancarias y cuentas de corretaje.

LAS DISPOSICIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA DE DEPOSITANTES SON LAS SIGUIENTES:

PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023, aprobar el informe del Consejo de Directores y el informe del Comisario de Cuentas, respecto a la opinión de los Auditores Externos y, otorgar en consecuencia, formal descargo a los Directores y Vicepresidencia Ejecutiva, por todas las actuaciones y operaciones efectuadas por éstos en el transcurso del ejercicio fiscal comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: Aprobación cambios sometidos en la política de remuneración y compensación al Consejo de Directores.

TERCERO: Se ratifica la aprobación de los miembros del Consejo de Directores, así como el Comisario de Cuentas de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos, (ABONAP) el señor Pedro Antonio Sosa Ureña, y su suplente el señor Juan Isidro García Jiménez para el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre 2024, quedando entendido que estos miembros se mantienen vigentes hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en el mes de abril del 2025.

CUARTO: Se ratifica la aprobación de la matriz de firmas representada por el Vicepresidente Ejecutivo, el Director de Finanzas y Administración y demás funcionarios, adicionalmente a la aprobación del señor Juan Vilchez como su representante legal.

Sin más temas que tratar, el Presidente de la Asamblea, el señor Santiago Burgos López, agradeció a todos su valiosa asistencia a esta Asamblea General Anual Ordinaria de Depositantes y declaró cerrada la misma, procediendo el Secretario (a) a levantar Acta para ser firmada posteriormente por los Directores titulares.



SANTIAGO BURGOS LOPEZ

Presidente
Director Externo Independiente

PAOLA ROMERO ARNO

Secretario (a)
Director (a) Externo no Independiente

RAUL HERNANDEZ BAEZ

Director
Director Externo Independiente

LESLIE TORRES

Director (a)
Director (a) Externo Independiente

ALEJANDRO VARGAS ORTEGA

Director
Director Externo Independiente

GUSTAVO BATISTA VARGAS

Vicepresidente
Director Externo Independiente

JOSE E. HERNANDEZ R.

Director
Director Externo Independiente

NICOMEDES PAULINO

Director
Director Externo Independiente

HERNANDO BRENES GARDEN

Director
Director Externo Independiente

JUAN VILCHEZ

Vicepresidente Ejecutivo
Director Interno no Independiente



INFORME ECONÓMICO

DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA DOMINICANA EN 2024

Durante el año 2024, la República Dominicana retomó su potencial de crecimiento, registrando un aumento del **5%** en el Producto Interno Bruto (PIB), la tasa más alta de toda América Latina y significativamente superior al **2.4%** alcanzado en 2023. Este logro cobra mayor relevancia en un contexto global marcado por tensiones geopolíticas y comerciales, que han llevado el crecimiento económico mundial a su nivel más bajo en décadas. Asimismo, la crisis política y social en Haití tuvo un impacto en la dinámica económica del país.

Este crecimiento económico estuvo impulsado principalmente por los siguientes sectores:



La industria hotelera y turística se benefició especialmente del récord histórico de visitantes, con **11.2 millones** de pasajeros no residentes arribando al país en 2024, consolidando el turismo como un pilar clave del crecimiento económico.

En cuanto a la inflación, la tasa interanual se mantuvo dentro del rango meta del **4.0% ± 1.0%**, cerrando en 3.35%, el nivel más bajo de los últimos seis años.

En términos de empleo, el número de personas ocupadas alcanzó los **5.0 millones**, con una tasa de ocupación del **62.3%** al cierre del año, superando en **0.6** puntos porcentuales la registrada en 2023.

Las remesas continuaron desempeñando un papel fundamental en el ingreso de divisas, alcanzando un máximo histórico de **US\$10,756 millones**, un **5.9%** por encima del año anterior, impulsadas por el sólido desempeño de la economía estadounidense, país de origen del **80%** de estos envíos.

Por su parte, la inversión extranjera directa (IED) se situó en **US\$4,512 millones**, superando por tercer año consecutivo los **US\$4,000 millones**, lo que permitió compensar de manera holgada el déficit de cuenta corriente.

La depreciación del peso dominicano fue del **5%** en 2024, manteniéndose por debajo de los niveles observados en otras economías de la región. En este sentido, las reservas internacionales brutas cerraron en **US\$13,388 millones**, representando cerca del **11%** del PIB y cubriendo más de cinco meses de importaciones.

Durante el año, el Banco Central de la República Dominicana redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en **275 puntos** básicos, cerrando en **5.75%**, con el objetivo de estimular el crédito y dinamizar la economía a través de menores tasas de interés.

DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero dominicano continuó reflejando sólidos niveles de solvencia, rentabilidad y liquidez, destacándose por la calidad de su cartera de crédito.

- Rentabilidad sobre patrimonio (ROE): **22.8%**
- Rentabilidad sobre activos (ROA): **2.7%**
- Índice de morosidad de la cartera de créditos: **1.4%**
- Índice de solvencia: **17.3%** (muy por encima del **10%** mínimo requerido por la Ley Monetaria y Financiera)

El sistema bancario desempeñó un papel clave en la transformación del ahorro en crédito, impulsando el crecimiento económico. Al cierre de 2024, la cartera bruta de crédito bancario privado alcanzó los **RD\$1.809 billones**, representando un crecimiento del **13.4%** con respecto a diciembre de 2023 (**RD\$217 mil millones adicionales**). Asimismo, los depósitos del público ascendieron a **RD\$2.56 billones**, con un crecimiento del **11.2%** (**RD\$257 mil millones** más que el año anterior).

Las principales firmas calificadoras de riesgo internacionales ratificaron la evaluación crediticia del país, confirmando sus perspectivas de riesgo como positivas y estables.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2025

A pesar del desempeño positivo de 2024, el panorama para 2025 presenta retos significativos debido a la alta volatilidad global, los riesgos geopolíticos y la incertidumbre en torno a las políticas económicas, comerciales y migratorias del nuevo gobierno de los Estados Unidos, lo que podría generar repercusiones en la región y a nivel global.

Estos datos de 2024 reflejan un fortalecimiento significativo de la economía dominicana, que logró superar expectativas y desafíos en un contexto global adverso.

Aun así, las proyecciones para la República Dominicana siguen siendo favorables. Tanto el Banco Central de la República Dominicana como los principales organismos internacionales estiman:

- Crecimiento del PIB: **5%** (nuevamente, uno de los más altos de la región)
- Inflación controlada: Dentro del rango meta del **4.0% ± 1.0%**
- Flujos de divisas estables: Turismo, remesas e inversión extranjera directa se prevén en niveles similares o superiores a los de 2024
- Déficit de cuenta corriente: Se estima que cierre en 2.7% del PIB
- Tasa de cambio: Se proyecta que fluctúe dentro de los rangos históricos promedio

En el ámbito financiero, se espera que el crédito privado en moneda nacional crezca entre **12%** y **13%**, manteniendo su desempeño favorable de años anteriores y garantizando un flujo continuo de financiamiento para la economía.

Así, si bien 2025 presenta desafíos en el contexto internacional, las bases económicas de la República Dominicana siguen siendo sólidas. El crecimiento esperado, junto con la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento del sistema financiero, permiten proyectar un año de continuidad en la expansión económica, consolidando al país como una de las economías más dinámicas de la región.

| Principales variables proyectadas | Diciembre 2025 |
|---|---------------------|
| Crecimiento del PIB | 4.75% |
| Tasa de inflación | 4.0% |
| Tasa de cambio spot (venta) | 63.76 |
| TPM | 5.50% |
| Crecimiento proyectado crédito bancario privado | 13% |
| Flujo anual remesas | US\$11,100MM |
| Ingresos por Turismo | US\$11,600MM |
| Inversión extranjera directa | US\$ 4,700MM |
| Tasa FED | 4.0%-4.25% |

Estas proyecciones se basan en las estimaciones tanto del Banco Central de la República Dominicana como del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, así como en las expectativas de los principales organismos internacionales y opiniones de economistas relacionados con la materia.



Somos tus aliados para alcanzar tus metas.

Te apoyamos en la consolidación de tus deudas



- Respuesta rápida
- Tasas de interés competitivas
- Cómodas cuotas mensuales
- Descuento a través de nóminas

www.abonap.com.do



INDICADORES FINANCIEROS



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS 2024

INGRESOS Y BENEFICIOS (En RD\$ Millones)

| | 2023 | 2024 |
|------------------------|------|------|
| Ingresos totales | 857 | 978 |
| Margen financiero neto | 450 | 489 |
| Beneficio neto | 102 | 41 |

INDICADORES FINANCIEROS

| | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|---------|---------|
| Retorno sobre activos (ROA) | 1.55% | 0.55% |
| Rentabilidad del patrimonio (ROE) | 10.14% | 4.13% |
| Índice de solvencia | 22.71% | 26.46% |
| Cobertura cartera vencida | 153.63% | 174.27% |
| Índice de Morosidad | 1.24% | 1.13% |
| Eficiencia operativa | 74.83% | 85.87% |
| Crecimiento de los activos | 15.93% | 4.99% |
| Crecimiento del patrimonio | 10.51% | 3.82% |

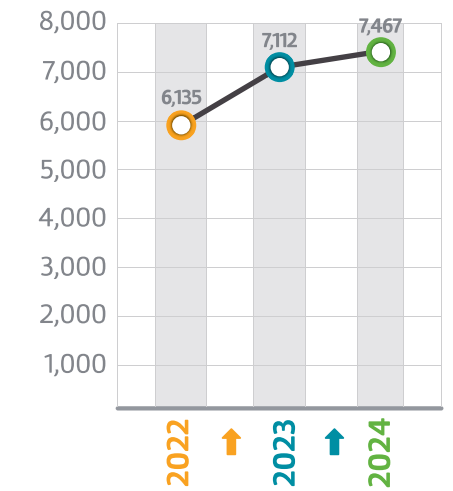
BALANCE AL FINAL DEL AÑO (En RD\$ Millones)

| | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|-------|-------|
| Activos totales | 7,112 | 7,467 |
| Depósitos del público | 5,278 | 5,609 |
| Cartera de créditos neta | 4,799 | 5,153 |
| Inversiones netas | 1,301 | 1,261 |
| Efectivos y equivalentes de efectivo | 754 | 780 |
| Depósitos de ahorros | 2,997 | 3,118 |
| Depósitos a plazo | 2,768 | 3,031 |
| Patrimonio neto | 1,065 | 1,106 |

TOTAL DE ACTIVOS

Millones de pesos

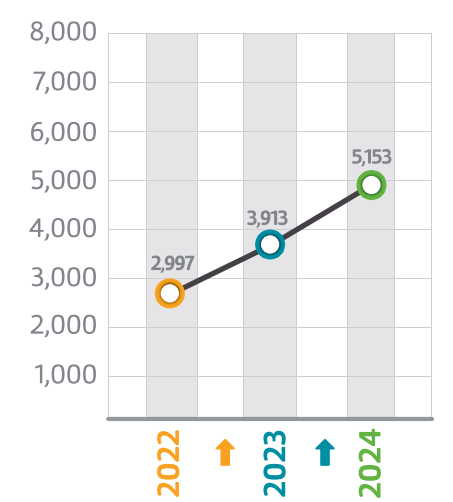
En 2024, nuestros activos crecieron en DOP\$355 millones, un aumento del 5% que reafirma nuestra solidez financiera. En ABONAP seguimos demostrando una gran capacidad de adaptación y resiliencia ante los desafíos del entorno económico, avanzando con paso firme hacia un futuro de más oportunidades para nuestros asociados.



CARTERA DE CREDITOS NETA

Millones de pesos

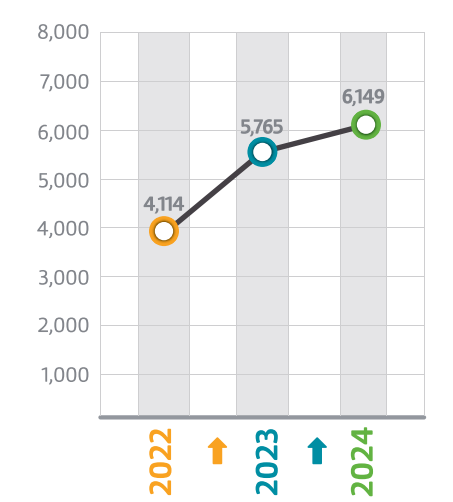
¡Seguimos creciendo juntos! Nuestra cartera de crédito aumentó en DOP\$354 millones, un 7% más, destacando el impresionante crecimiento del 20% en la cartera hipotecaria. Cada vez más familias confían en nosotros para hacer realidad su sueño del techo propio. En Monseñor Nouel, somos la opción financiera que convierte aspiraciones en hogares.



CAPTACIONES TOTALES

Millones de pesos

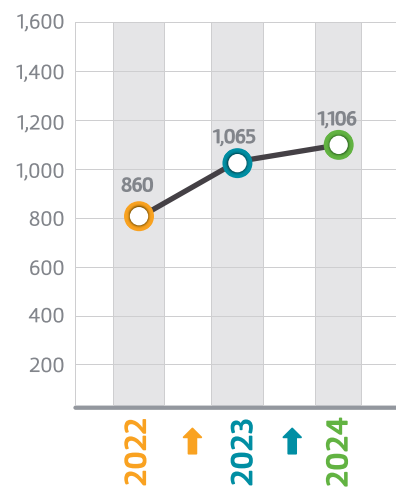
Nuestras captaciones alcanzaron los DOP\$6,149 millones, reflejando un crecimiento del 7%



PATRIMONIO TOTAL

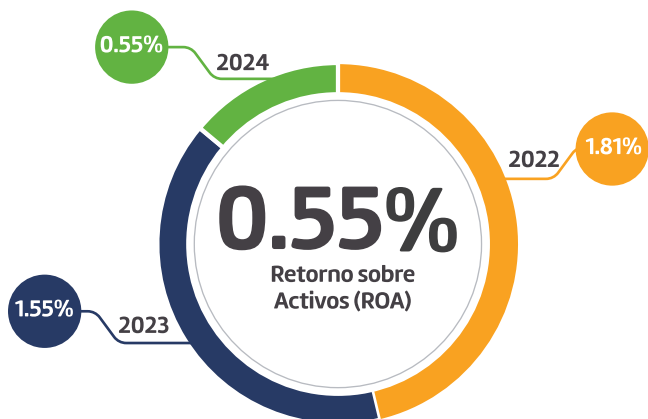
Millones de pesos

En 2024, ABONAP incrementó su patrimonio en DOP\$41 millones, un crecimiento del 4%. Mantenemos en todo momento un nivel de capital adecuado, garantizando confianza, estabilidad y sostenibilidad para el futuro.



RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)

Durante el año 2024, enfrentamos un entorno económico desafiante que exigió decisiones estratégicas prudentes y una gestión enfocada en preservar la estabilidad y fortalecer nuestras bases. En este contexto, el Retorno sobre Activos (ROA) se situó en 0.55%.



EFICIENCIA OPERATIVA

En 2024, la eficiencia operativa se situó en 85.87%, impulsada por inversiones estratégicas orientadas a fortalecer nuestras capacidades institucionales, modernizar la infraestructura tecnológica y seguir elevando la calidad del servicio para nuestros asociados.



INDICE DE SOLVENCIA

En 2024, ABONAP incrementó su patrimonio en DOP\$41 millones, un crecimiento del 4%. Mantenemos en todo momento un nivel de capital adecuado, garantizando confianza, estabilidad y sostenibilidad para el futuro.



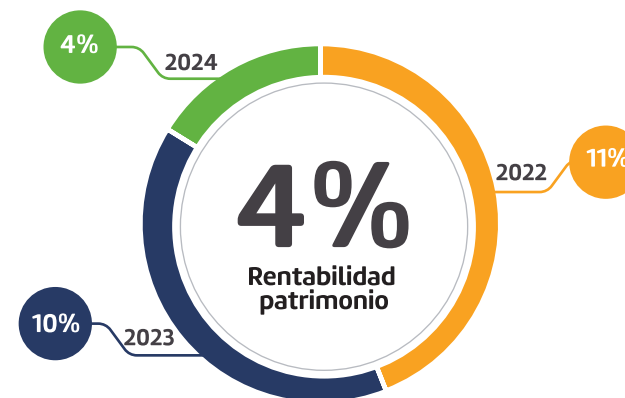
CALIFICACIÓN DE RIESGOS

Feller Rate ratificó la solvencia de ABONAP en "A-" con perspectiva estable, destacando la estabilidad en nuestro posicionamiento de mercado y la fortaleza de nuestra base de ahorrantes. Este reconocimiento reafirma la confianza en nuestra gestión de riesgos y en la capacidad de la institución para mantener operaciones sostenibles y seguras.



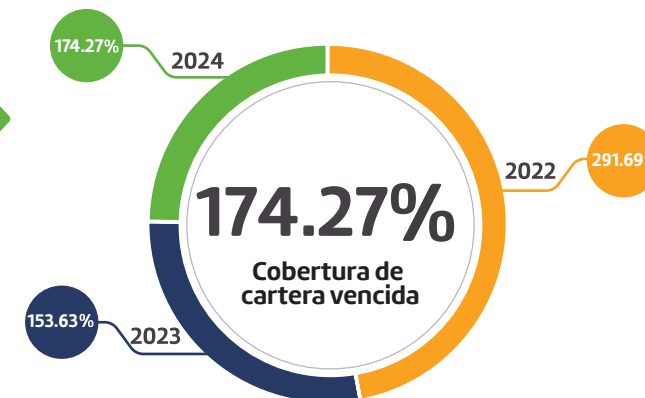
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)

En 2024, la rentabilidad del patrimonio fue de 4%, en un entorno económico desafiante y con inversiones estratégicas, ABONAP mantiene el enfoque en fortalecer su base y crecer de forma sostenible.



COBERTURA DE CARTERA VENCIDA

En 2024, elevamos nuestra cobertura de cartera vencida a 174.27%, superando el 153.63% de 2023, gracias a mayores provisiones para créditos con mora superior a 90 días. Este resultado reafirma el compromiso de ABONAP con una cartera sólida, protegida y lista para seguir creciendo con confianza.





**INFORME
ANUAL SERVICIO
DE ATENCIÓN
AL USUARIO
(SAU)**



Señores,
Asamblea de Depositantes y Miembros del Consejo de Directores
de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos.

Distinguidos señores,

En el contexto del entorno financiero actual, caracterizado por su dinamismo y complejidad, la protección de nuestros usuarios constituye una prioridad fundamental. Por ello, resulta indispensable adoptar un enfoque proactivo en la gestión de los servicios de atención al usuario, garantizando su seguridad, privacidad y confianza.

Este informe expone las principales medidas implementadas por la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP) con el objetivo de consolidar un entorno financiero confiable y transparente. Asimismo, presenta los esfuerzos continuos que llevamos a cabo para cumplir con las regulaciones

en materia de protección de datos y adoptar las mejores prácticas del sector, asegurando así la salvaguarda de los derechos de nuestros usuarios.

Reconociendo la constante evolución de los derechos del consumidor financiero, este informe estratégico ofrece una visión integral de la gestión realizada por ABONAP, destacando las iniciativas orientadas a fortalecer y optimizar el sistema de protección al usuario de nuestros productos y servicios.

La seguridad y la confianza de quienes depositan en nosotros su bienestar financiero son pilares esenciales de nuestra misión institucional. Por ello, la protección efectiva de los derechos de los usuarios ocupa un lugar central en nuestra estrategia operativa.

Este documento refleja los avances logrados y las acciones emprendidas en la construcción de un ecosistema financiero cada vez más seguro, transparente y centrado en el usuario.

La Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP) reafirma su compromiso inquebrantable con la protección de los derechos de sus usuarios, en estricto cumplimiento del Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, establecido mediante la Circular SB: CSB-REG-202400007 del 31 de mayo de 2024.

El presente informe, sometido al Consejo de Directores, detalla las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos por el Servicio de Atención al Usuario durante el año 2024, evidenciando tanto nuestro apego a las disposiciones regulatorias como nuestro firme enfoque en la seguridad, confianza y satisfacción de nuestros clientes.

Este documento refleja los avances logrados y las acciones emprendidas en la construcción de un ecosistema financiero cada vez más seguro, transparente y centrado en el usuario.



En atención a los lineamientos del instructivo, fue consolidada la Unidad de Servicio de Atención al Usuario (SAU), asegurando que el perfil, funciones y responsabilidades del oficial encargado respondan a los más altos estándares de profesionalismo y eficiencia. La estructura actual, conformada por un oficial dedicado, está diseñada para ofrecer una atención personalizada y oportuna, fortaleciendo así la relación con nuestros usuarios y la credibilidad de nuestros servicios financieros.

La gestión, seguimiento, supervisión, control y análisis de quejas y reclamaciones se ejecutan con rigor y transparencia como parte de las funciones del oficial de la SAU. Los resultados de esta gestión se presentan ante el Comité de Cumplimiento, el cual está conformado por el Vicepresidente Ejecutivo (quien actúa como presidente del Comité), un director externo no independiente del Consejo de Directores, la Gerencia Senior de Operaciones, la Dirección de Negocios, la Gerencia Legal, y la Gerencia de Cumplimiento (que funge como secretario). Asimismo, participan como invitados permanentes la Dirección de Auditoría y la Dirección de Riesgo. La presentación sistemática de informes detallados garantiza que las decisiones adoptadas se fundamenten en datos precisos y análisis exhaustivos.

En consonancia con el reglamento vigente, se han definido lineamientos claros para la Unidad de Servicio de Atención al Usuario, mediante el desarrollo de un programa integral que permite identificar, medir, controlar y monitorear los factores que puedan afectar a nuestros usuarios. Este enfoque, adaptado a la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de ABONAP, así como al volumen de reclamaciones recibidas, nos permite anticiparnos a sus necesidades y brindar soluciones eficaces, garantizando siempre la integridad y seguridad de sus transacciones financieras.

Dentro del marco de los lineamientos establecidos —aunque no limitados a ellos— se han definido instrumentos clave como: el Manual de Protección al Usuario, el Código de Ética y Conducta, políticas y procedimientos internos, planes de trabajo y capacitación, implementación de un nuevo lenguaje de señas, mecanismos de transparencia en la gestión de reclamaciones, y un enfoque constante en la seguridad y confianza de nuestros usuarios.

Este informe ha sido elaborado conforme a las disposiciones establecidas en el Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, en calidad de informe anual del Servicio de Atención al Usuario (SAU).

La Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP) implementó un sistema integral y eficiente para la recepción, tramitación y seguimiento de reclamaciones, reafirmando su compromiso con la atención oportuna, transparente y centrada en el usuario.

Con el propósito de facilitar el acceso a este servicio, se habilitaron múltiples canales de atención, tanto presenciales como telefónicos, permitiendo que los usuarios puedan expresar sus inquietudes de manera ágil y conforme a sus preferencias. Esta diversificación de canales ha contribuido a un proceso de reclamación más accesible, cómodo y eficiente.



Para optimizar el registro y seguimiento de las reclamaciones, ABONAP dispone del Centro de Reclamaciones, una herramienta tecnológica que fortalece la capacidad operativa de la Unidad de Servicio de Atención al Usuario (SAU). Este sistema ha permitido reducir los tiempos de respuesta y brindar soluciones rápidas y efectivas, evidenciando nuestro compromiso con la mejora continua y la satisfacción del usuario. Su implementación no solo garantiza el cumplimiento de las normativas vigentes, sino que también responde a estándares de calidad que superan las expectativas de nuestros clientes, fortaleciendo así la confianza en los servicios financieros que ofrece la institución. En el período evaluado, se gestionaron un total de **3,660** reclamaciones por parte de usuarios, correspondientes a diversos productos y servicios como tarjetas de débito, banca en línea (Internet Banking), cuentas de ahorros, tarjetas de crédito y atención presencial. De estas, **3,094** reclamaciones fueron resueltas de manera favorable, lo que representa un **85%** del total, reflejando la eficacia del sistema de atención al usuario en la resolución satisfactoria de incidentes.

Las reclamaciones se concentraron, principalmente, en situaciones relacionadas con transferencias no aplicadas, transacciones fraudulentas y débitos no autorizados. Estas categorías, además de representar los mayores montos reclamados, subrayan la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de seguridad y verificación en los procesos de transacción.

Las decisiones adoptadas durante la gestión de cada caso se fundamentaron en análisis detallados, identificando como causas raíz tanto fallos técnicos como errores humanos. Las principales soluciones ofrecidas incluyeron reembolsos o correcciones de transacciones, acompañadas siempre de una explicación clara y oportuna al usuario sobre el proceso seguido y las razones de la decisión. Cada reclamación recibió el debido seguimiento, en cumplimiento con los plazos y procedimientos establecidos por el Reglamento de Protección al Usuario y su instructivo.

El análisis detallado de las reclamaciones gestionadas durante el año 2024 reveló que el **85%** fueron resueltas de manera favorable, mientras que el **15%** restante se clasificó como desfavorable. Estos resultados reflejan el compromiso del Servicio de Atención al Usuario (SAU) de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP) con la resolución eficaz de las inquietudes de sus usuarios, así como con la identificación de oportunidades de mejora en los productos y servicios ofrecidos.

La información recopilada a través de este proceso constituye una fuente valiosa para el fortalecimiento continuo de los procedimientos internos, permitiendo elevar los estándares de calidad y satisfacción del cliente. La alta proporción de casos resueltos positivamente evidencia la efectividad del modelo de atención, mientras que la atención a los casos desfavorables permite identificar áreas críticas y aplicar correctivos pertinentes. De este modo, se contribuye directamente a la fidelización del cliente y a la mejora sostenible de la experiencia del usuario.

La categorización de las reclamaciones como favorables o desfavorables fue resultado de un proceso de evaluación exhaustivo, considerando múltiples elementos de análisis. En los casos favorables, las decisiones implicaron la restitución de los fondos reclamados, una vez verificada y confirmada la procedencia del reclamo. En contraste, reclamaciones relacionadas con efectivo no dispensado fueron desestimadas cuando se comprobó, mediante evidencia concluyente, que los retiros fueron realizados por los propios usuarios reclamantes, garantizando así la transparencia e integridad del proceso.



Desde una perspectiva financiera, el análisis revela que durante el año 2024 el monto total reclamado ascendió a **DOP 100.2 millones**. De este total:

DOP 76.1 millones correspondieron a reclamaciones resueltas favorablemente, con reembolsos efectivos a los usuarios.

DOP 24.1 millones correspondieron a reclamaciones clasificadas como desfavorables, tras verificaciones exhaustivas.

Las incidencias más frecuentes estuvieron relacionadas con servicios de Internet Banking, efectivo no dispensado por cajeros automáticos, y consumos no reconocidos. Esta información resulta esencial para la evaluación de riesgos, así como para la implementación de medidas correctivas que refuercen la eficiencia operativa y garanticen la satisfacción del usuario.

A continuación, se presenta el comportamiento de las reclamaciones por tipo de incidencia.

| Tipos de Reclamación | Monto Reclamado (DOP) |
|---|-----------------------|
| 29-Transferencia no aplicada | DOP78.4MM |
| 18-Transacción fraudulenta | DOP5.1MM |
| 34-Nota de crédito no registrada | DOP4.6MM |
| 47- Transacción aplicada con diferencia | DOP3.1MM |
| 9- Débito de cuentas no autorizados | DOP3.1MM |
| 10-Efectivo no dispensado por el cajero | DOP2.9MM |
| Otras reclamaciones | DOP2.7MM |

Este informe presenta un resumen de los dictámenes emitidos por la Junta Monetaria en relación con los recursos jerárquicos interpuestos por los usuarios ante reclamaciones, destacando las medidas correctivas aplicadas por la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP). Se incluyen los casos más relevantes, las decisiones adoptadas por el órgano regulador y las acciones subsiguientes ejecutadas por la entidad, con el propósito de garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de servicios financieros.

Caso 1: Reporte de mora errónea por modificación de cuota sin notificación previa

El cliente presentó una reclamación alegando la modificación de la cuota de su préstamo sin haber recibido notificación previa, como lo exige el Reglamento de Protección al Usuario. La Superintendencia de Bancos concluyó que la entidad no aportó evidencias suficientes que demostrara haber informado al usuario sobre dicho cambio. En consecuencia, se ordenó a ABONAP anular el aumento de la tasa, corregir las moras reportadas y emitir una nueva tabla de amortización. Como parte de las medidas correctivas, ABONAP implementó mejoras en los sistemas de cálculo automático de cuotas, a fin de prevenir la ocurrencia de situaciones similares en el futuro.

Caso 2: Cargos no reconocidos en tarjeta de crédito

Se presentó una reclamación por un monto de DOP 75,000.00 en cargos no reconocidos en una tarjeta de crédito. Aunque inicialmente la red de pago (Visa Internacional) rechazó el reclamo, la Superintendencia de Bancos, tras un análisis detallado de las evidencias, falló a favor del cliente. Se ordenó aplicar un crédito por el monto disputado en la cuenta del reclamante, corrigiendo el cargo indebido y reafirmando la protección de los derechos del consumidor.

En respuesta a estos dictámenes, ABONAP ha fortalecido sus procedimientos internos, incluyendo la evaluación más rigurosa del riesgo reputacional y del apetito de riesgo asumido por la entidad, conforme a la tabla de autorización ya establecida. Esta medida busca equilibrar de manera estratégica la gestión de reclamaciones con la preservación de la integridad financiera y la reputación institucional, asegurando una respuesta más estructurada ante posibles fraudes y controversias presentadas por los usuarios.

RECOMENDACIONES CONCLUSIVAS DEL PRESENTE INFORME.

Si bien no todos los montos reclamados implican pérdidas económicas directas para la entidad como en los casos en que las transferencias fallaron por causas tecnológicas atribuibles a proveedores externos y fueron posteriormente revertidas, estos eventos evidencian la necesidad de adoptar medidas correctivas y preventivas sólidas que garanticen la eficiencia, la continuidad y la confiabilidad del servicio.

En ese sentido, se recomienda a la Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos lo siguiente:



Fortalecer la protección del usuario mediante estrategias proactivas que prioricen la prevención de incidencias, la atención personalizada y el cumplimiento estricto de las normativas establecidas por la Superintendencia de Bancos.



Desarrollar un servicio memorable, centrado en el cliente, que se distinga por altos estándares de calidad, empatía y resolución efectiva de conflictos.



Optimizar la infraestructura tecnológica, con el objetivo de minimizar errores operativos, prevenir fallas recurrentes en los canales digitales y aumentar la capacidad de respuesta del sistema ante eventos imprevistos.



Invertir en capacitación continua del personal de atención al usuario, asegurando que cuenten con las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para brindar un acompañamiento oportuno, gestionar reclamaciones con eficiencia y promover una experiencia positiva para el cliente.

Estas acciones contribuirán a consolidar una cultura institucional de protección al usuario, fortaleciendo la confianza del público en los servicios ofrecidos por la entidad y reafirmando el compromiso de ABONAP con la transparencia, la equidad y la excelencia en la atención financiera.



INFORME DE GESTIÓN DEL TALENTO

En el 2024, la Asociación Bonao continuó con su proceso transformador enfatizando una cultura organizacional donde la confianza, transparencia y el compromiso se entrelazan con la excelencia.

DISTRIBUCIÓN DEL TALENTO

Distribución por Género

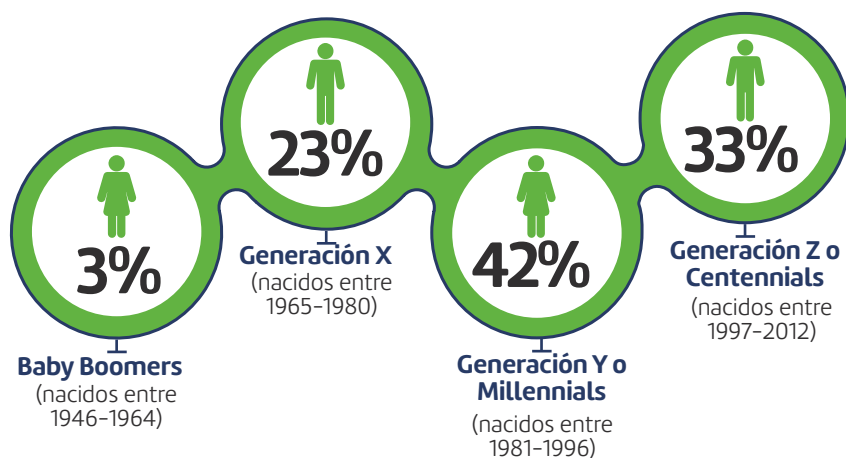
ABONAP mantiene un equilibrio en la representación de género dentro de su equipo de colaboradores. Al cierre de diciembre de 2024, la institución contaba con 183 empleados, distribuidos de la siguiente manera:



Este balance refleja el compromiso de la institución con la igualdad de oportunidades y la inclusión, promoviendo un entorno laboral equitativo y representativo.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y GENERACIONES

La edad promedio de los colaboradores es de 35 años, con una plantilla estructurada en cuatro generaciones principales:



La predominancia de Millennials y Centennials (**75%** del total de colaboradores) resalta una fuerza laboral joven, con una alta orientación hacia la tecnología, la innovación y la adaptabilidad. Por otro lado, la presencia de Baby Boomers y Generación X (**26%**) aporta experiencia, estabilidad y

liderazgo, fortaleciendo un modelo de trabajo intergeneracional que fomenta la colaboración y el aprendizaje continuo.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores de ABONAP son el pilar de su cultura organizacional, guiando la conducta y la gestión del talento humano. A través de estos principios, se fortalece la identidad institucional y se promueve un entorno alineado con la misión y visión de la entidad:

- Los Colaboradores ABONAP:**
- Pensamos en grande:** Actuamos con ambición y visión estratégica, diseñando soluciones innovadoras para nuestros clientes y la comunidad.
 - Trabajamos en equipo:** Fomentamos la colaboración y la empatía, promoviendo la co-creación de soluciones para alcanzar objetivos comunes
 - Apuntamos a la excelencia:** Nos enfocamos en la impecabilidad de nuestro trabajo, asegurando calidad, eficiencia y compromiso con nuestros clientes.
 - Actuamos con integridad:** Nos regimos por principios éticos sólidos, garantizando transparencia y coherencia en nuestras acciones.
 - Siempre somos cercanos:** Conocemos a nuestros clientes, escuchamos sus necesidades y buscamos superar sus expectativas con soluciones personalizadas.

FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

Durante 2024, ABONAP demostró un fuerte compromiso con el crecimiento de su equipo, consolidando una estrategia de atracción, desarrollo y retención del talento.

- Incorporación de nuevos talentos: Se integraron 42 nuevos colaboradores, alineados con las necesidades estratégicas de la organización.
- Movilidad interna y promociones: El 22% del personal (41 empleados) fue promovido a nuevas posiciones, impulsando el crecimiento profesional dentro de la institución.

Este equilibrio entre la captación de talento externo y la promoción del crecimiento interno reafirma el compromiso de ABONAP con el desarrollo profesional de sus colaboradores, fortaleciendo la competitividad y el liderazgo de su equipo.

TRABAJO HÍBRIDO: Flexibilidad y Productividad

Para fortalecer la retención del talento y la conciliación entre la vida laboral y personal, ABONAP mantiene su modalidad de trabajo híbrido, permitiendo a ciertas áreas operar bajo esquemas flexibles



según la naturaleza de sus funciones. Esta iniciativa, implementada desde 2020, ha demostrado ser una estrategia efectiva para:

- Optimizar el desempeño laboral
- Fomentar el equilibrio entre la vida personal y profesional
- Aumentar la satisfacción y retención del talento

Este modelo de trabajo reafirma el compromiso de la institución con la innovación y la adaptación a nuevas dinámicas laborales, garantizando mayor eficiencia y bienestar para su equipo.

DESARROLLO Y CAPACITACIÓN: Impulsando el Crecimiento del Talento

Como parte de nuestro proceso de transformación continua en 2024, en ABONAP reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros colaboradores, garantizando que contamos con el mejor talento para enfrentar los desafíos del futuro.

Este año, hemos destacado el número de colaboradores beneficiados, las horas de formación impartidas y la implementación de programas tanto presenciales como virtuales, diseñados para fortalecer las capacidades profesionales, técnicas y conductuales en cada rol. Estas acciones son una clara muestra de nuestra apuesta por el aprendizaje constante, la mejora continua y el crecimiento profesional de cada uno de nuestros colaboradores, consolidando así nuestra visión de ser una institución de vanguardia.



INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN

- ▶ Inversión total en formación **DOP 3,658,900.00**
- ▶ Total de horas de formación: **4,343 horas**



DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CAPACITACIÓN

Capacitación Grupal

- ▶ Total de horas impartidas: **3,055 horas**
- ▶ Colaboradores capacitados: **962**

Capacitación Individual

- ▶ Total de horas impartidas: **1,288 horas**
- ▶ Colaboradores capacitados: **67**

Capacitación Digital e Innovación

En 2024, ABONAP amplió su estrategia de formación mediante plataformas virtuales, facilitando el acceso a entrenamientos en áreas clave como ciberseguridad y riesgos operacionales.

Este enfoque ha permitido:

- Optimizar costos y mejorar la eficiencia del aprendizaje
- Obtener certificaciones en habilidades estratégicas
- Incrementar la seguridad y el conocimiento técnico del equipo

Impacto de la Estrategia de Capacitación

El año 2024 representó una inversión significativa en el desarrollo del talento, con un total de 4,343 horas de capacitación distribuidas en programas grupales e individuales. Entre las iniciativas destacadas, se fortalecieron áreas críticas como:

- Habilidades blandas
- Cumplimiento normativo
- Diversidad e inclusión (incluyendo formación en lenguaje de señas)

Estas acciones refuerzan el compromiso de ABONAP con la creación de un entorno inclusivo, innovador y orientado al crecimiento continuo.

COMPROMISO CON EL BIENESTAR DE NUESTROS COLABORADORES

En 2024, logramos un avance significativo en nuestro Índice de Clima Organizacional, alcanzando un incremento de 6.33 puntos en comparación con el año anterior. Este resultado refleja el impacto positivo de nuestras iniciativas enfocadas en el bienestar, el desarrollo profesional y la mejora del ambiente laboral.

La retroalimentación de nuestros colaboradores ha sido clave para fortalecer nuestra cultura organizacional, promoviendo un entorno más colaborativo, motivador y alineado con nuestros valores institucionales. Este logro reafirma nuestro compromiso con la mejora continua y la construcción de un espacio de trabajo donde cada persona se sienta valorada, escuchada y respaldada.

POLÍTICAS DE BENEFICIOS Y BIENESTAR

Como parte de nuestra estrategia para promover un ambiente laboral saludable y productivo, hemos actualizado nuestras políticas de beneficios, las cuales incluyen:

- Bonos escolares para los hijos de nuestros colaboradores.
- Plan de reembolso médico en consultas, procedimientos y medicamentos no cubiertos por los seguros básico y complementario.
- Día libre por cumpleaños, permitiendo a cada colaborador disfrutar de un momento especial con sus seres queridos.

Además, hemos fortalecido el equilibrio entre la vida laboral y personal, ampliando:

- Los días de licencia por paternidad.
- Los días otorgados por fallecimiento de familiares cercanos (padres, hijos, hermanos y cónyuge).
- Los días de vacaciones, promoviendo el descanso y la desconexión necesaria para una mejor calidad de vida.



RECONOCIMIENTO A LOS AÑOS DE SERVICIO

En reconocimiento a la dedicación y lealtad de nuestros colaboradores, hemos implementado un Programa de Reconocimiento por Años de Servicio, mediante el cual entregamos certificados y beneficios en valor metálico. Esta iniciativa honra la trayectoria y el compromiso de quienes han contribuido de manera significativa al crecimiento de nuestra institución.

CHARLAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Nuestro enfoque en el bienestar integral nos llevó a organizar diversas actividades y celebraciones institucionales a lo largo del año, conmemorando fechas especiales como:

- Día de la Mujer
- Día del Trabajador
- Día de las Madres y Día de los Padres
- Día de la Sonrisa
- Aniversario Corporativo
- Aguinaldo Navideño

De igual modo, impulsamos el bienestar emocional mediante charlas y conferencias motivacionales, destacando:

- “La Magia de Ser Tú” – En conmemoración del Día de la Mujer.
- “Dale Like a la Felicidad” – En celebración del Día de la Felicidad.

Adicionalmente, impartimos capacitaciones enfocadas en el manejo del estrés y hábitos saludables, abordando temas como:

- Alimentación balanceada.
- Importancia de la actividad física.
- Técnicas de relajación y descanso adecuado.

ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL BIENESTAR PSICOLÓGICO

En 2024, formalizamos una alianza estratégica con el Centro Psicológico Familiar Bonaó, con el propósito de fortalecer el bienestar emocional y mental de nuestros colaboradores.

Este acuerdo permite ofrecer acceso a una amplia gama de servicios psicológicos, disponibles en modalidad presencial y virtual, garantizando flexibilidad y confidencialidad. Los servicios incluyen:

- Terapia individual.
- Orientación familiar.
- Apoyo en salud mental laboral.
- Asesoramiento especializado en diversas áreas de la psicología.

A través del Voluntariado Valores ABONAP, hemos fortalecido nuestro impacto social, permitiendo que nuestros colaboradores participen activamente en diversas actividades de responsabilidad social.



FOMENTO DEL DEPORTE Y LA INTEGRACIÓN

- **Softball ABONAP.** Continuamos respaldando al equipo de Softball ABONAP, quienes participaron con gran entusiasmo en el Torneo de Verano 2024, obteniendo un destacado segundo lugar.
- **Equipo de Baloncesto Interno.** Con el objetivo de seguir promoviendo el bienestar y la integración, hemos conformado un equipo de baloncesto interno, ofreciendo nuevas oportunidades para que nuestros colaboradores participen activamente en actividades deportivas que fomenten el trabajo en equipo, la salud y el espíritu organizacional.

Nos enorgullece apoyar el esfuerzo y dedicación de nuestros colaboradores dentro y fuera del ámbito laboral.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

A través de nuestra colaboración con el Voluntariado Valores ABONAP, hemos fortalecido nuestro impacto social, permitiendo que nuestros colaboradores participen activamente en diversas actividades de responsabilidad social.

Estas acciones no solo benefician a la comunidad, sino que también refuerzan el sentido de propósito, solidaridad y compromiso dentro de nuestra organización.

GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En ABONAP, la salud y seguridad ocupacional son pilares fundamentales dentro de nuestra cultura organizacional. Para ello, contamos con un conjunto de políticas, procedimientos y protocolos que orientan a nuestros colaboradores y contratistas en la prevención y mitigación de riesgos que puedan generar accidentes o enfermedades laborales.

Nuestras acciones están alineadas con el Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecido por el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana, asegurando el cumplimiento de los estándares nacionales en esta materia.

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN 2024

Durante el 2024, implementamos diversas iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de prevención, mejorar el bienestar de nuestros colaboradores y garantizar una adecuada preparación ante emergencias.



Capacitación y Entrenamiento de la Brigada de Emergencia

Se realizaron capacitaciones especializadas para mejorar la capacidad de respuesta de la Brigada de Emergencia en situaciones críticas. Entre los entrenamientos destacados se incluyen:

- **Primeros Auxilios:** Formación en atención inmediata ante emergencias médicas.
- **Prevención de Incendios:** Capacitación en el uso de extintores, planes de evacuación y control de incendios.
- **Simulacro de Emergencia:** Se ejecutó un simulacro para evaluar la efectividad de los protocolos de evacuación y reforzar la preparación del personal ante posibles emergencias.

JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA EL TÉTANOS

Como parte de nuestro compromiso con la salud preventiva, organizamos una jornada de vacunación contra el tétanos, especialmente dirigida a proteger a los colaboradores expuestos a riesgos de heridas o infecciones.

Estas acciones reflejan el firme compromiso de ABONAP con la seguridad y bienestar de sus colaboradores, priorizando la prevención y promoviendo un entorno de trabajo seguro, saludable y preparado para responder eficazmente ante cualquier eventualidad.

ÉTICA EMPRESARIAL ABONAP

En ABONAP, estamos comprometidos con los más altos estándares de ética empresarial, asegurando que todas nuestras actividades se desarrollen bajo principios de transparencia, integridad y responsabilidad.

Nuestra institución ha implementado mecanismos internos que fomentan una conducta ética ejemplar en todos los niveles, abarcando a los miembros del Consejo de Directores, la Alta Gerencia, los colaboradores y terceros relacionados.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

El Código de Ética y Conducta de ABONAP es el documento rector que establece las normas, principios y responsabilidades que guían la toma de decisiones dentro de la institución. Este código garantiza un ambiente de respeto, armonía y transparencia, sirviendo como referencia para el comportamiento de todos los miembros de la organización en su interacción con clientes, proveedores y otros grupos de interés.

CANAL CONFIDENCIAL «ABONAP TE ESCUCHA»

Para fortalecer la cultura de integridad y cumplimiento, ABONAP ha puesto a disposición de sus colaboradores y terceros el canal «Abonap Te Escucha», una herramienta confidencial y accesible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

A través de este canal, cualquier persona que identifique una posible vulneración del Código de Ética puede presentar un reporte de manera anónima y sin temor a represalias. La opción de proporcionar el nombre es completamente voluntaria, garantizando un espacio seguro para denunciar conductas inapropiadas o situaciones que comprometan los valores institucionales.

ABONAP TE ESCUCHA (809) 200-0117



Encuestas de Evaluación del Servicio al Cliente Interno

En 2024, implementamos por primera vez las encuestas de evaluación del servicio al cliente interno, una herramienta clave para medir la calidad del servicio entre las distintas áreas de nuestra institución.

Principales Hallazgos y Beneficios

- Identificación de fortalezas en la gestión de servicio interno, resaltando aquellas áreas con un desempeño destacado en eficiencia, colaboración y soporte.
- Detección de oportunidades de mejora en la colaboración interdepartamental, promoviendo relaciones laborales más fluidas y coordinadas.
- Optimización de los Acuerdos de Niveles de Servicio (SLAs), mejorando la gestión de tiempos de respuesta y la calidad del soporte entre equipos.

Como resultado de estos hallazgos, estamos trabajando en la agilización de recursos y soporte, optimizando los procesos internos y promoviendo un ambiente de trabajo más eficiente, coordinado y productivo.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y ENCUESTA DE SERVICIO AL CLIENTE INTERNO

En 2024, como parte de nuestra estrategia de gestión del talento, uno de los logros destacados ha sido la continuidad del proceso de evaluación del desempeño de nuestros colaboradores. Este sistema nos ha permitido identificar fortalezas individuales, áreas de mejora y oportunidades clave para el desarrollo profesional, garantizando que nuestras acciones estén alineadas con los objetivos estratégicos de la institución.

También en 2024, implementamos las encuestas de evaluación del servicio al cliente interno, una herramienta clave que nos permitió identificar y potenciar las fortalezas de las distintas áreas de nuestra institución.

Estas encuestas también nos ofrecieron valiosa información sobre oportunidades de mejora en la colaboración interdepartamental y en la gestión de los acuerdos de niveles de servicio (SLAs), lo que contribuyó al fortalecimiento de las relaciones entre las áreas. Como resultado, estamos trabajando en eficientizar más ágil a recursos y soporte, optimizando los procesos internos y promoviendo un ambiente de trabajo más coordinado y productivo.

Cubrimos las necesidades de tus colaboradores



- Conserva tu capital de trabajo
- Fomenta la lealtad del personal con la empresa
- Incrementa la motivación del personal
- Apoya el logro de las metas individuales de sus empleados



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA VOLUNTARIADO

El Voluntariado Valores ABONAP desarrolló diversas jornadas sociales en colaboración con **47** colaboradores de la institución. Gracias a estas iniciativas conjuntas, se logró impactar positivamente a más de **700** personas.

Entre las entidades beneficiadas se encuentran: la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe, la Unidad de Niños del Hospital Marchena, la Escuela Sebastián Paredes, el Patronato de Ciegos, el Politécnico Francisco Antonio Batista, el Centro Educativo Profesora Eunice Deyanira Mateo, el Politécnico de Formación Integral Cigar Family, la Escuela Pedro Antonio Bobea y el Colegio Mis Pequeños Ángeles.





Un Mundo para todos, en apoyo a la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe.



Charla sobre el Ahorro Colegio Mis Pequeños Ángeles.



Concurso de pintura en la Escuela Sebastián Paredes.



Coro Voluntariado Valores Abonap Misa 54 aniversario.



Charla sobre el Ahorro Escuela Pedro Antonio Bobea.



Apoyo en la caminata al Patronato de Ciegos.





Charla sobre el Ahorro Politécnico Francisco Antonio Bobea.



Apoyo a los centros educativos en el desfile del 27 de febrero.

Entrega de cuadernos a instituciones.



Visita a la unidad de niños del Hospital Marchena.



Entrega de alcancías para incentivar el ahorro.



Premiación a los ganadores del concurso de pintura.





El Carnaval

Una de las manifestaciones culturales más importantes de Monseñor Nouel es el carnaval, lleno de colorido y creatividad.

INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Declaración del Apetito De Riesgos.

“Las políticas de Riesgos de ABONAP están estructuradas para lograr un nivel de riesgo BAJO (conservador) en el cumplimiento de su misión, visión, objetivos institucionales y estratégicos, razón por la cual, las áreas generadoras de riesgo deberán adoptar e implementar todas aquellas medidas necesarias para mantener los riesgos a los que está expuesto en el nivel mencionado.”

Principios de la Gestión Integral de Riesgos:

- Involucramiento del Consejo de Directores en la determinación de las estrategias de gestión integral de riesgos.
- Independencia de las unidades de gestión de riesgos de las funciones de Negocios y Operaciones.
- Definición clara de los roles en la gestión de riesgos según el modelo de las 3 líneas.
- Establecimiento de un esquema comprensivo y sistemático en toda la entidad, incluyendo la priorización de los riesgos y procedimientos de escalamiento apropiados.
- Toma de decisiones basadas en riesgos, acorde con la mejor información disponible, incluyendo de forma colegiada para las decisiones relevantes o de mayor impacto en la entidad.
- Aplicación de un enfoque proactivo, orientado a la mejora continua en la administración de los riesgos que enfrenta y al aseguramiento de que la política de riesgo siga siendo adecuada y pertinente.
- Definición de atribuciones claras para la toma de decisiones.
- Integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- Diversificación de sus actividades, evitando concentraciones y altos niveles de dependencia.
- Divulgación continua y promoción de una cultura organizacional de gestión de riesgos a todos los niveles de la entidad.

Durante el año 2024 se registró un entorno de tasas de interés históricamente elevadas. En su reunión de política monetaria de diciembre, el Banco Central de la República Dominicana decidió reducir su tasa de política monetaria en 25 puntos básicos, acumulando una disminución interanual de 125 puntos básicos.

Sin embargo, al observar la tasa de interés pasiva ponderada en moneda nacional de los bancos múltiples al cierre de 2024, se evidenció un incremento de 125 puntos básicos (de 8.56 % en diciembre de 2023 a 9.81 % en diciembre de 2024). De igual manera, la tasa de interés activa ponderada en moneda nacional mostró un aumento de 145 puntos básicos (de 13.60 % a 15.05 % en el mismo período). Estos datos reflejan que la reducción en la tasa de política monetaria aún no se ha transferido plenamente a las tasas de negociación de la banca en general.

Como resultado, se prevé que el incremento en las tasas de interés afecte la capacidad de pago de los clientes, lo que podría traducirse en un deterioro de la calidad de las carteras de crédito. No obstante, en este entorno desafiante, la Asociación Bonaño de Ahorros y Préstamos logró mantener una mora controlada, reduciendo su morosidad registrada en libros respecto al año 2023. Esto le permitió posicionarse como la entidad con la menor morosidad estresada dentro del subsector de asociaciones.

Este logro se explica por la implementación de estrategias integrales que abarcan todo el ciclo del crédito, desde su originación hasta su recuperación.

En el ámbito de la gestión de riesgos, durante 2024 el Consejo de Directores ratificó la declaración de apetito de riesgos, tanto en su versión general como en la específica para riesgo reputacional, de conducta y de lavado de activos. Como hito relevante, se revisaron las directrices del marco de apetito de riesgos, estableciendo indicadores de primer nivel (estratégicos) y de segundo nivel (tácticos), así como la actualización de límites, tolerancias y capacidades.

Estas adecuaciones permiten tener una visión precisa sobre el nivel de exposición de la entidad a los distintos tipos de riesgo y fortalecen la toma de decisiones mediante parámetros concretos. Para ello, se adoptaron las mejores prácticas internacionales, incluyendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Financial Stability Board y el Instituto de Auditores Internos de España, entre otros organismos especializados.

Indicadores de Primer Nivel o Estratégico.

Indicadores principales que llevan asociados unos umbrales (límites, tolerancia y capacidad), que permiten concretar el nivel de la exposición al riesgo que miden, alineados al plan estratégico de la entidad.

Indicadores de Segundo Nivel o Tácticos.

Complementan a los de primer nivel. Recogen un valor informativo, son diseñados y monitoreados por la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

Como un recurso crítico de gobernanza se asumió la nueva versión del modelo de las 3 líneas del Institute of Internal Auditor (IIA), el modelo establece los tres roles que definen la gobernanza en su forma más básica: responsabilidad, acciones, y aseguramiento.

EL MODELO DE LAS 3 LÍNEAS DEL IIA



Se logró implementar nuevos reportes que permiten una mejor gestión de la exposición a riesgos por parte de la entidad. Asimismo, se reforzó el análisis de los mayores y medianos deudores, desde la etapa de solicitud del crédito hasta su monitoreo recurrente. Se optimizaron también las herramientas de gestión de riesgos de mercado y de liquidez, incluyendo mejoras en las proyecciones, pruebas de estrés y desarrollo de escenarios, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones, anticipar eventos adversos y mitigar impactos significativos.

Los indicadores de liquidez y riesgo de mercado se mantuvieron en cumplimiento, registrando excedentes importantes respecto a los mínimos regulatorios. Esto también se refleja en la sólida posición de solvencia que mantiene la entidad. La estrategia de reprecio del portafolio de crédito permitió ajustar oportunamente las tasas de interés, asegurando un margen financiero adecuado en el contexto económico actual. Las concentraciones en los portafolios de negocios permanecieron bajo control.

Como parte de su estrategia de gestión de liquidez, la entidad continuó invirtiendo en activos de alta liquidez, representados por títulos gubernamentales de fácil realización, lo que garantiza una fuente de liquidez contingente a un costo razonable en caso de ser necesario.

Las unidades especializadas en riesgos, junto con los miembros del Comité de Gestión Integral de Riesgos, revisaron y actualizaron más de 50 documentos controlados, incluyendo manuales, políticas, procedimientos y estatutos de diversos comités, con el objetivo de incorporar mejores prácticas y fortalecer la protección frente a riesgos institucionales.

Durante el período, las unidades de riesgos recibieron e impartieron más de 300 horas de capacitación, orientadas al desarrollo de especialidades, fortalecimiento de competencias y uso efectivo de herramientas. Estas actividades incluyeron la participación tanto de colaboradores involucrados en operaciones que implican riesgos significativos como de los miembros del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

La Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos (ABONAP) cuenta con una adecuada gestión integral de riesgos, en consonancia con lo establecido por el marco regulatorio vigente. En particular:

- La entidad desarrolla su gestión integral de riesgos conforme a los criterios y requerimientos del Reglamento aprobado por la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 16 de marzo de 2017.
- Posee una estructura de gestión ajustada a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la institución, integrada por un Comité de Gestión Integral de Riesgos y una Unidad especializada en dicha materia.
- Se han implementado planes de continuidad para los procesos identificados como críticos.
- El Consejo ha recibido y analizado de manera sistemática la información presentada por la alta gerencia y el Comité de Gestión Integral de Riesgos, así como las opiniones de la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los informes de inspección de las autoridades supervisoras. Las decisiones, observaciones y medidas correctivas adoptadas se encuentran debidamente documentadas en las actas de las reuniones del Consejo y del Comité correspondiente.

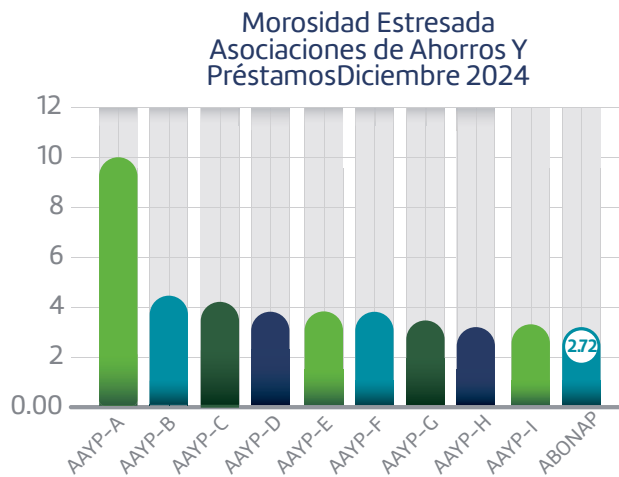
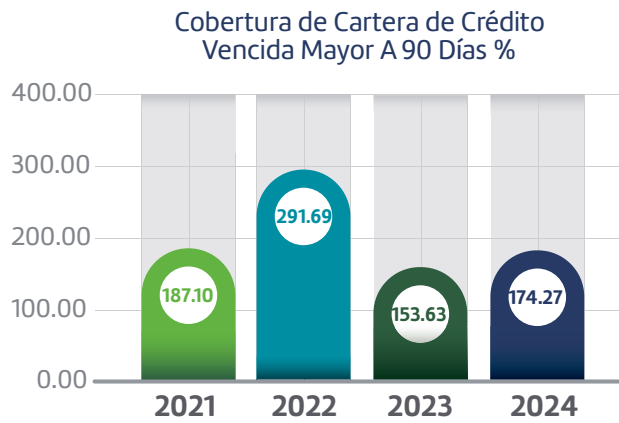
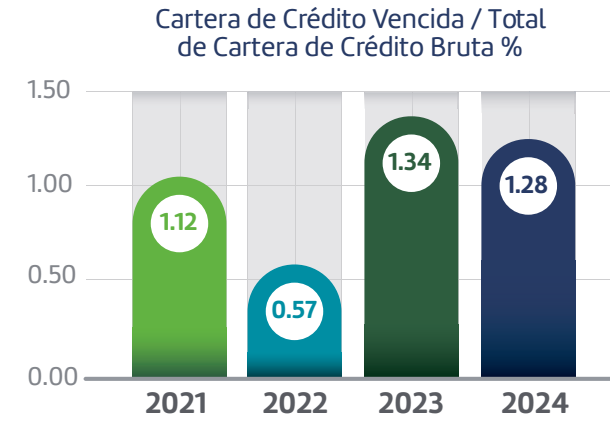
RIESGOS FINANCIEROS

Riesgo de Crédito:

•En un contexto marcado por altas tasas de interés y una economía en proceso de recuperación, ABONAP revisó de forma integral su estrategia para la gestión del ciclo de crédito, con especial énfasis en la etapa de recuperación. Esta revisión permitió implementar iniciativas que contribuyeron a mejorar la calidad del portafolio de crédito al cierre de 2024, en comparación con el año anterior.

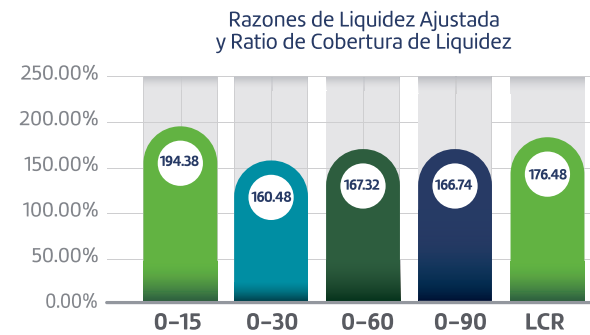
Alineada con su declaración de apetito de riesgos, la entidad mantiene una política prudente de limitación de la concentración en préstamos sin garantía.

Las áreas de riesgos financieros y cobranzas trabajan de forma coordinada, lo que ha permitido optimizar la gestión de cobros y realizar análisis de casos que derivan en ajustes oportunos a la política de crédito, con miras a una gestión más eficiente y sostenible.



RIESGO DE LIQUIDEZ

La entidad realiza inversiones en instrumentos de alta disponibilidad y transabilidad en el mercado para mantener adecuada disponibilidad sin sacrificar la rentabilidad. Fueron revisados y actualizados los indicadores de apetito de riesgos para adecuarlos al entorno existente. Las razones de liquidez ajustada para cada una de las bandas de tiempo se han mantenido con excedentes sobre el mínimo requerido por la normas, se revisaron y actualizaron los planes de contingencia de liquidez, monitoreando no solo el comportamiento interno de las captaciones, sino la liquidez del sistema. Las concentraciones en los mayores depositantes son monitoreadas y reportadas a los organismos de gobierno correspondientes, así como las brechas de liquidez, las disponibilidades, los cúmulos de vencimientos, las concentraciones por sector económico, entre otros.



RIESGO DE MERCADO

La entidad mantiene una estrategia de reprecio que le ha permitido trasladar el aumento de las tasas de interés a su portafolio de crédito, conservando un Valor en Riesgo por Tipo de Interés (VaR-TI) dentro de parámetros controlados.

Declaración de Apetito de Riesgo Reputación, conducta y lavado de activos

“Nuestras operaciones se realizan en productos y mercados debidamente autorizados, en los cuales poseemos el conocimiento y la capacidad necesarios para llevar a cabo una gestión proactiva orientada a la optimización de recursos, el logro de beneficios y el control de riesgos de manera ética, eficiente y eficaz. Se protege la confidencialidad de la información y se asegura que todos los relacionados han sido debidamente depurados, tanto al inicio como durante la relación. Estos deben adherirse al código de ética y a la cultura organizacional, con el objetivo de fortalecer la credibilidad y la confianza ante los distintos grupos de interés”.

RIESGOS NO FINANCIEROS.

Durante el año 2024, la Gerencia de Riesgos No Financieros alcanzó logros significativos, entre los cuales destacan:

- Adecuación de todos los controles a la nueva metodología de gestión de riesgos operacionales, incluyendo la actualización de las ponderaciones de impacto y probabilidad de los eventos de riesgo materializados.
- Capacitaciones especializadas, dirigidas a las áreas de la primera línea que gestionan los riesgos.
- Programas de inducción en gestión de riesgos dirigidos a los nuevos ingresos.
- Ejecución de pruebas de continuidad operativa.
- Revisión y evaluación de riesgos asociados a entes interconectados y servicios tercerizados.

ABONAP también revisó su metodología de evaluación de riesgos, incorporando criterios más rigurosos en su análisis. Los resultados obtenidos permitieron identificar oportunidades clave para el fortalecimiento institucional. Esto contribuyó al diseño de un plan de fortalecimiento liderado por el Consejo y la alta gerencia, alineado con los objetivos estratégicos de la entidad.

Como parte de la estrategia para reforzar la cultura de riesgos, y en coordinación con la Dirección de Gestión del Talento, se implementó un programa de premiación trimestral para los gestores de riesgos. Los resultados de esta iniciativa son comunicados a toda la organización, con el fin de fomentar y consolidar una cultura de riesgos sólida.

Gestión de Eventos Potenciales de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/PADM)

Durante 2024, la gestión de eventos potenciales asociados a LAFT/PADM se centró en alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- Actualización de la valoración de los controles incluidos en la matriz de riesgos.



- Homologación y eliminación de eventos potenciales redundantes.
- Fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos LAFT/PADM mediante el envío regular de cápsulas informativas, como mecanismo para reforzar la identificación y reporte de alertas.
- Ejecución de pruebas de continuidad de los procesos vinculados a la gestión de estos eventos.
- Revisión del estado actual de los planes de acción y seguimiento al avance de las SACPs relacionadas con LAFT/PADM.
- Ratificación de la declaración de apetito de riesgo para riesgos relacionados con el lavado de activos.
- Actualización de los indicadores de apetito de riesgo, brindando mayor claridad y enfoque estratégico a las áreas encargadas de su gestión.
- Al igual que en los riesgos financieros, la adopción de una metodología más exigente en la evaluación permitió identificar nuevas oportunidades para el fortalecimiento institucional. Estas han sido presentadas al Consejo junto con planes específicos desarrollados por la alta gerencia.

Beneficios del Compromiso con la Gestión de eventos potenciales LAFT/PADM

- Fortalecimiento de la confianza y credibilidad en nuestra institución.
- Protección de nuestra reputación y cumplimiento de estándares éticos elevados.
- Contribución activa a la lucha global contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.



SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN

El Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información logró avances significativos en la protección de los activos tecnológicos y de la información sensible de la organización. A través de un enfoque estratégico, alineado con el Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, se implementaron iniciativas clave para fortalecer la postura de seguridad y optimizar la gestión de riesgos asociados.

En consonancia con los objetivos estratégicos institucionales, se establecieron y perfeccionaron procesos orientados a incrementar la eficiencia y efectividad operativa del departamento.

Entre los principales logros del período se destacan:

- Actualización del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información.
- Impartición de 300 horas de capacitación en ciberseguridad y manejo de información sensible dirigidas a colaboradores de la entidad.



- Mejoras en la gestión de vulnerabilidades y el perfilamiento de sistemas.
- Optimización de los sistemas de protección perimetral y refuerzo de las medidas de seguridad en el perímetro tecnológico.
- Evaluación de cumplimiento de las mejores prácticas internacionales y de la normativa vigente, desarrollando planes de acción para abordar las oportunidades de mejora identificadas.
- Ejecución de campañas educativas dirigidas a los clientes, con el objetivo de fomentar una cultura de seguridad y uso responsable de la información.

EL GOBIERNO CORPORATIVO Y LA GESTIÓN DE RIESGOS

El órgano superior de administración de ABONAP es la Asamblea de Depositantes. A continuación, como ente responsable de la administración y dirección de las actividades de la entidad, se encuentra el Consejo de Directores.

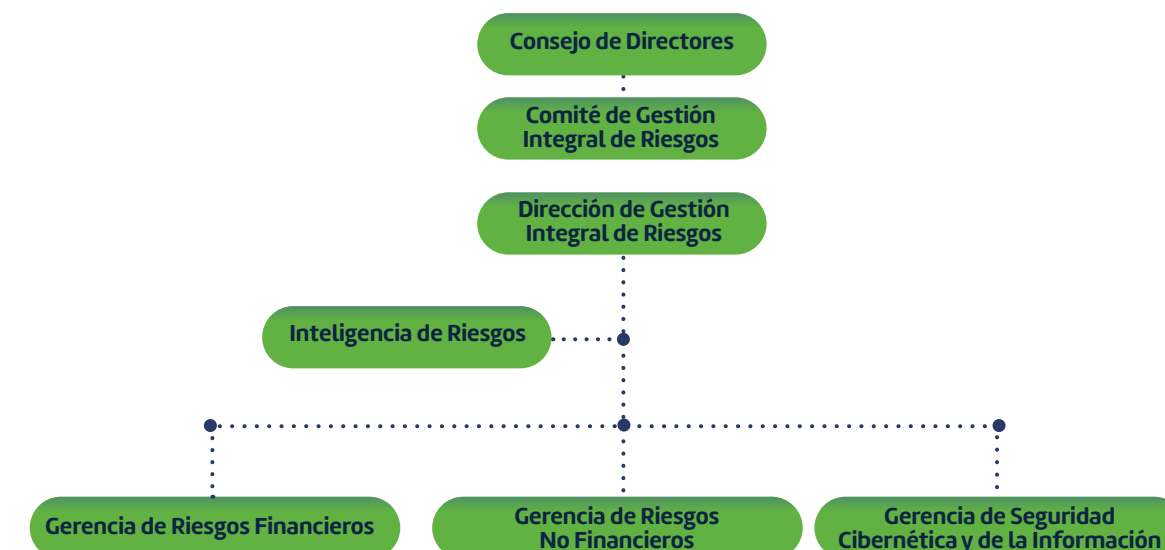
El Consejo de Directores tiene la facultad de conformar los comités que considere necesarios para garantizar un seguimiento y control eficaces de sus funciones. Las atribuciones y la composición de este órgano están claramente definidas en el Reglamento Interno del Consejo.

Estructura de la función de Gestión Integral de Riesgos.

ABONAP cuenta con la estructura gerencial y las funciones de control de gestión de riesgos, acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo, que le permite mantener integrado el proceso de gestión de riesgos.

El Consejo de Directores es consciente de que la administración del riesgo debe ser parte fundamental de la cultura institucional de ABONAP, y un componente prioritario y esencial en su forma de realizar negocios.

ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE RIESGOS



El Comité de Gestión Integral de Riesgos se apoya en la dirección de gestión integral de gestión de riesgo cuyo objetivo es identificar, medir, controlar y comunicar los riesgos implícitos en las actividades que se realizan. La unidad de gestión de riesgos queda constituida dentro de una estructura independiente de las otras áreas de operación.

RESUMEN DE GESTIÓN EN MATERIA DE RIESGOS: PRINCIPALES ACTIVIDADES Y DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE DIRECTORES Y DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Durante el año 2024, el Consejo de Directores y el Comité de Gestión Integral de Riesgos conocieron, analizaron y aprobaron diversas disposiciones clave que forman parte del proceso de gestión integral de riesgos en ABONAP. Estas acciones se encuentran debidamente registradas en las actas de sus reuniones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Aprobación del Plan de Contingencia de Liquidez, incluyendo el análisis de niveles de riesgo, alertas tempranas, planes de acción y otras medidas. Se concluyó que la entidad mantiene un nivel bajo de riesgo de liquidez.
- Aprobación del Informe de Autoevaluación de Capital, donde se evaluaron los principales riesgos (liquidez, mercado, operacional, crediticio y cualitativo), confirmándose una sólida posición patrimonial y un holgado índice de solvencia.
- Conocimiento y aprobación del plan anual de la Unidad de Cumplimiento, así como seguimiento a los informes emitidos.
- Conocimiento de los informes del Comité de Auditoría y aprobación de su plan anual.
- Seguimiento al área de Negocios, incluyendo la presentación mensual de cartera de crédito y desembolsos.
- Seguimiento al área de Operaciones, con énfasis en los mayores y medianos deudores comerciales, clientes relevantes y principales exposiciones en cartera vencida.
- Seguimiento al área de Finanzas, mediante informes comparativos de resultados financieros y situación de la entidad frente al resto del sector.
- Aprobación de los Informes Trimestrales de Riesgo de Liquidez y Mercado.
- Aprobación de los Informes de Riesgo Operacional.
- Revisión periódica de los indicadores de apetito de riesgo.
- Presentaciones del área de Gestión Integral de Riesgos, incluyendo seguimiento a su plan de trabajo.
- Aprobación del Plan Anual de Gestión de Riesgos No Financieros y del programa anual de capacitaciones en esta materia.
- Aprobación del Informe Anual de Gestión Integral de Riesgos, el cual incluye el reporte de gestión de eventos potenciales y de riesgos relacionados con lavado de activos.
- Aprobación del Plan Anual para la Gestión de Eventos Potenciales relacionados con Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/PADM).
- Conocimiento del informe anual de seguimiento a la firma de auditores externos, inspecciones de los entes supervisores y de auditoría interna.
- Aprobación de políticas, procedimientos y documentos clave, incluyendo la actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos y la Política de Riesgo de Mercado.

- Aprobación de programas de capacitación en riesgos dirigidos a diversas áreas de la institución.
- Seguimiento a los avances del área de Seguridad Cibernética y de la Información.
- Revisión de la gestión de cobranza, en coordinación con las áreas de negocio y riesgo.
- Aprobación del presupuesto y del plan anual de trabajo del área de Seguridad Cibernética y de la Información.
- Actualización y aprobación de los estatutos de los distintos comités.
- Conocimiento de los resultados de las pruebas de estrés aplicadas al VaR-TI y al riesgo de liquidez.

MARCO DE REFERENCIA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Además del cumplimiento del marco regulatorio nacional, la Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos ha adoptado la norma internacional ISO 31000, en su segunda edición de febrero de 2018, como guía para la gestión de riesgos. Esta norma proporciona un marco de referencia orientado a integrar la gestión del riesgo en todas las funciones y actividades relevantes de la organización.

ABONAP incorpora la gestión de riesgos como un componente esencial de su gobernanza y como parte integral del proceso de toma de decisiones, contando con el compromiso y liderazgo activo de la alta dirección y los órganos de supervisión.

Para cumplir con este marco, la entidad ha integrado los siguientes elementos en su estructura de gestión del riesgo:

- Diseño de sistemas adecuados de identificación, evaluación y control de riesgos.
- Implementación de políticas y metodologías ajustadas al perfil institucional.
- Valoración continua de la exposición a riesgos y la eficacia de los controles aplicados.
- Mejora continua mediante la identificación de oportunidades y el ajuste de estrategias.

Este enfoque integral permite a ABONAP fortalecer su capacidad institucional, garantizar la sostenibilidad de sus operaciones y responder de manera eficaz ante los desafíos del entorno.

CANALES ALTERNOS

RED DE CAJEROS



ATM OFICINA LIBERTAD

Edificio Corporativo. Ave. Libertad Esq. Jaragua, Bonao, Monseñor Nouel.

ATM POLIBON (POLICLÍNICO BONAO)

Calle Duarte esq. Dr. Salvador Gautier, Bonao, Monseñor Nouel.

ATM PLAZA JACARANDA

Autopista Duarte, Km 87 1/2, Bonao, Monseñor Nouel.

ATM OFICINA MAIMÓN

Calle Juan Pablo Duarte No. 78. Maimón, Monseñor Nouel.

ATM OFICINA PEDRO BRAND

Autopista Duarte No. , Km. 25, Pedro Brand, Santo Domingo.

ATM OFICINA CARACOL

Calle Juan Pablo Duarte Esq. Génesis, Bonao, Monseñor Nouel.

ATM ESTACIÓN TEXACO PIPE PEÑA

Ave. Las Hortensias, casi frente a la UASD, Bonao, Monseñor Nouel.

ATM OFICINA PIEDRA BLANCA

Calle Simón Bolívar No. 1. Piedra Blanca, Monseñor Nouel.

ATM OFICINA CHURCHILL

Av. Winston Churchill 820 Plaza Palmeras, Santo Domingo.

ATM OFICINA 16 DE AGOSTO

16 de Agosto Esq. Sánchez, Bonao, Monseñor Nouel. Gerente: Elga Ivan Ramirez

ATM CLUB FALCONDO

Avenida Aniana Vargas No. 1, Urb. Falconbridge, Bonao, Monseñor Nouel.

ATM INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS MONSEÑOR NOUEL

Ave. Aniana Vargas, casi esq. Ave. Libertad, Bonao, Monseñor Nouel.

ATM PARADOR SABANA DEL PUERTO

Aut. Juan Pablo Duarte Km. 100, Monseñor Nouel.

ATM OFICINA VILLA ALTAGRACIA

Calle Juan Pablo Duarte, esq. 30 de Marzo, Villa Altagracia, San Cristóbal

CANALES DIGITALES

www.abonap.com.do

Facebook:
ABONAP

Instagram:
abonap.rd

LinkedIn:
ABONAP



App Movil:

ABONAP
(Play Store y App Store)

Internet Banking

www.abonap.com.do

CANALES DE CONTACTO



WhatsApp Institucional:
809-296-7104

Email:

servicioalcliente@abonap.com.do



Centro de Interacción
con Clientes:
809-296-7001

Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
y sábado, de 8:30 a.m. a 12:00 m.
Los domingos no laborables

COBERTURA GEOGRÁFICA



Monseñor Nouel

Oficina Libertad Edif.
Corporativo, Av. Prof.
Juan Bosch, Esq. Jaragua,
Bonaó, Monseñor Nouel.

Oficina 16 de Agosto
Calle 16 de agosto
esq. Sánchez, Bonaó,
Monseñor Nouel.

Oficina Caracol
C/ Juan Pablo Duarte,
esq. Génesis, Bonaó,
Monseñor Nouel.

Oficina Piedra Blanca
C/ Simón Bolívar No. 1,
Piedra Blanca, Monseñor
Nouel.

Oficina Maimón
C/ Juan Pablo Duarte No.
78, Maimón, Monseñor
Nouel.

Santiago

Agencia Santiago
Av. Texa esq.
C/ 10 Plaza Miami
III, local 8, Jardines
Metropolitanos,
Santiago de los
Caballeros.

Santo Domingo

Oficina Santo Domingo
Ave. Winston Churchill,
Plaza Palmeras,
Distrito Nacional.

Oficina Pedro Brand
Aut. Duarte No. 47 km.
25, Pedro Brand, Santo
Domingo.

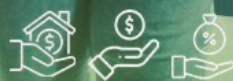
Villa Altagracia

Oficina Villa Altagracia
C/ Juan Pablo Duarte,
esq. 30 de Marzo, Villa
Altagracia.

súper
asociados
ABONAP

Somos tus aliados para
alcanzar tus metas.

**Te apoyamos
en la compra
de tu vivienda**



- Respuesta rápida
- Tasas de interés competitivas
- Cómodas cuotas mensuales
- Descuento a través de nóminas

www.abonap.com.do

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS





Bonao, República Dominicana

A la Asamblea General Ordinaria Anual de Depositantes de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP)

Señores Depositantes:

Para corresponder al mandato que nos ha sido asignado como Suplente del Comisario de Cuentas en la Asamblea General Ordinaria Anual de Depositantes celebrada el martes 23 de abril del año 2024, la cual hemos tenido que asumir para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024, y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, hemos efectuado las revisiones y verificaciones al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2024, cuyos resultados, nos complace someter a la consideración de esta Asamblea.

Dichas revisiones incluyeron el informe emitido por los Auditores Independientes BDO Auditoría, S.R.L., sobre los Estados Financieros de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP) sobre base regulada, al cierre de las operaciones al 31 de diciembre del año 2024, así como todos aquellos documentos que consideramos de interés.

Nuestro examen y la ponderación del dictamen emitido por los Auditores Independientes, sobre los estados financieros y sus notas nos permiten concluir, que los mismos han sido elaborados de conformidad con las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos, la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera, usadas como normas complementarias. Además, podemos asegurar que los Estados Financieros reflejan de manera razonable, la situación financiera de Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (ABONAP) al 31 de diciembre del año 2024, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto durante el año que terminó el 31 diciembre del año 2024.

Por todo lo cual, recomendamos a los Señores Asambleístas, que estos estados financieros y sus notas sean aprobados tal y como han sido sometidos a vuestra consideración. De ser acogida esta recomendación, solicitamos otorgar descargo formal al Consejo de Directores y al suscrito por nuestras respectivas gestiones correspondientes al periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2024.

Informe dado en Bonao, Provincia de Monseñor Nouel a los 22 días del mes de abril del año 2025.

A continuación, por considerarlo de sumo interés y como elemento de reafirmación de nuestro informe, ofrecemos a todos los asociados constituidos en Asambleístas, un resumen extracto de los resultados financieros de las operaciones de ABONAP, correspondiente al ejercicio precedentemente citado.

El total de activos comparado con el año anterior muestra un crecimiento de equivalente al **5%**, Estos Activos están compuestos por las siguientes partidas:

| | |
|---|----------------------|
| Efectivo en Caja y Bancos e Inversiones | 2,041,019,065 |
| Cartera de créditos (neta) | 5,152,755,984 |



| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Propiedad, muebles y equipos (neto) | 118,906,056 |
| Activos diversos | 154,526,478 |
| | 7,467,207,583 |

CUENTAS DE RESULTADOS

Los ingresos totales durante el año 2024 fueron **DOP922,701,827**, y los gastos operativos y costos financieros fueron DOP877,063,198. Esto nos da un resultado antes del pago de impuesto sobre la renta de DOP45,638,629.

Los Ingresos se distribuyeron de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Ingresos Financieros | 859,772,324 |
| Otros ingresos operativos | 42,742,540 |
| | 902,514,864 |
| Ingresos no operativos | 20,186,963 |
| Total de Ingresos | 922,701,827 |

Los gastos se distribuyeron de la siguiente manera:

| | |
|--|--------------------|
| Gastos Financieros por captación e inversiones | 328,627,054 |
| Gastos Operativos: | |
| Sueldos y compensaciones al personal | 258,274,318 |
| Servicios a terceros | 64,722,066 |
| Depreciación y amortización | 17,887,917 |
| Provisiones por activos riesgos y otras | 51,587,276 |
| Otros gastos operativos | 127,354,141 |
| Total de gastos operativos | 519,825,718 |
| Gastos no operativos | 28,610,426 |
| Total de gastos y costos | 877,063,198 |
| Resultado antes de Impuesto sobre la renta | 45,638,629 |
| Impuesto sobre la renta | 4,862,049 |
| Resultado del Ejercicio | 40,776,580 |

Después de aplicar el Impuesto sobre la renta, el resultado neto del ejercicio operativo correspondiente al año 2024 fue de **DOP40,776,580**.

Atentamente.


Lic. Juan Isidro García
Suplente Comisario de Cuentas





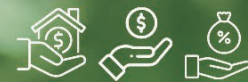
El Arte en Bonao

Una de las características que destaca a Monseñor Nouel es el arte, donde contamos con importantes artistas que nos representan por todo el mundo.

súper
asociados
ABONAP

Somos tus aliados para
alcanzar tus metas.

**Somos tus
aliados en
cumplir
tus sueños**



- Accesos a créditos bancarios
- Respuesta rápida
- Tasas de interés competitivas
- Cómodas cuotas mensuales
- Descuento a través de nóminas

www.abonap.com.do

Oficina Libertad: 809 296 7001 / Oficina 16 de Agosto: 809 525 3299 / Oficina Caracol: 809 525 8836
Oficina Piedra Blanca: 809 559 5194 / Oficina Maimón: 809 551 2061 / Oficina Villa Altigracia: 809 559 2292
Oficina Pedro Brand: 809 559 6456 / Santiago: 809 724 3997 / Santo Domingo: 809 692 6211



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2024



Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023

| Contenido | Página |
|---|--------|
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | |
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA..... | 1 |
| ESTADOS DE RESULTADOS..... | 3 |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO..... | 5 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO..... | 7 |
| NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS..... | 8 |
| 1. Entidad..... | 8 |
| 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad..... | 8 |
| 3. Cambios en las políticas contables..... | 21 |
| 4. Efectivo y equivalentes de efectivo..... | 22 |
| 5. Inversiones..... | 22 |
| 6. Cartera de créditos..... | 24 |
| 7. Cuentas por cobrar..... | 28 |
| 8. Bienes recibidos en recuperación de créditos..... | 29 |
| 9. Participaciones en otras sociedades..... | 29 |
| 10. Propiedades, muebles y equipos..... | 30 |
| 11. Otros activos..... | 31 |
| 12. Resumen de provisiones para activos riesgosos..... | 32 |
| 13. Depósitos del público..... | 33 |
| 14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior..... | 34 |
| 15. Fondos tomados a préstamos..... | 35 |
| 16. Otros pasivos..... | 35 |
| 17. Patrimonio neto..... | 36 |
| 18. Límites legales y relaciones técnicas..... | 36 |
| 19. Compromisos y contingencias..... | 37 |
| 20. Cuentas de orden..... | 39 |
| 21. Ingresos y gastos financieros..... | 39 |
| 22. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambios..... | 40 |
| 23. Otros ingresos (gastos) operacionales..... | 41 |
| 24. Remuneración y beneficios sociales..... | 42 |
| 25. Fondo de pensiones y jubilaciones..... | 44 |
| 26. Otros ingresos (gastos)..... | 45 |
| 27. Impuesto sobre la renta..... | 46 |
| 28. Gestión de riesgos financieros..... | 49 |
| 29. Operaciones con partes vinculadas..... | 62 |
| 30. Transacciones no monetarias..... | 63 |
| 31. Otras revelaciones..... | 64 |
| 32. Notas no incluidas en los estados financieros..... | 65 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados y Consejo de Directores de la
 Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos:

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

1 **Provisiones de cartera de créditos**

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos de la Asociación.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la Cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos es compleja.

Para el 2024, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de RD\$102,988,780. Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Ver más detalle en Notas 2, 6, 12, 28 y 30 a los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría realizados fueron enfocados en probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anti-cíclicas para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión del expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del REA, revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, y realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

2 **Procesamiento electrónico de datos**

La actividad de la Asociación tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante los procedimientos de auditoría hemos identificado oportunidades de mejora sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC) sobre la segregación de función, control de cambio, usuarios, contraseñas en el proceso de información financiera, por lo que lo consideramos como asunto clave de auditoría. El riesgo de que pueda surgir un error material en los estados financieros derivado de esta situación.

RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Abordar este asunto implicó realizar la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre segregación de funciones, control de cambios y accesos a los sistemas, probamos otros controles incluyendo manuales en los principales procesos y realizar procedimientos de auditoría ampliados teniendo un mayor alcance de las pruebas y que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.

CUESTION CLAVE DE LA AUDITORIA

3 **Manejo de recursos líquidos**

Tal como se detalla en la Nota 5, la Asociación Bona de Ahorros y Préstamos coloca sus excesos de liquidez en instrumentos financieros, como son depósitos a plazos fijos, certificados de inversión, notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc.; los cuales, al 31 de diciembre de 2024, ascienden a un monto neto de RD\$1,260,727,990. Estas estrategias de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos. No obstante, esto tiene un impacto operacional ya que estos recursos no son utilizados para el otorgamiento de créditos, que es la función principal de la Entidad, de modo que se generen mayores ingresos financieros que ayudaran a aumentar los resultados de la Entidad.

Considerando lo anterior y debido a que estos balances representan el 17% del total de los activos de la Asociación, esta área fue significativa para nuestra auditoría.

Las políticas y metodologías de reconocimiento, valuación y presentación de estos instrumentos financieros están acorde a las normativas locales establecidas. Este asunto ha sido discutido con el Consejo de Administración en varias ocasiones, por lo que están en conocimiento del impacto de estas estrategias financieras en la gestión operativa de la Entidad.

RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Dentro de los procedimientos de auditoría aplicados se encuentran: revisión de la propiedad y resguardo de los títulos, trace con los libros contables, confirmación con las entidades donde se poseen estas inversiones, revisión de los intereses devengados, así como de las provisiones necesarias en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activo.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
 No. de Registro en la SIB A-013-0101


Iréne Paola Sánchez
 C.P.A.
 Socio del encargo de la auditoría
 No. de registro en el ICPARD 10878



05 de marzo de 2025
 Santo Domingo, República Dominicana



Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| ACTIVOS | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 4, 28): | | |
| Caja | 70,425,516 | 83,488,997 |
| Banco Central | 322,501,999 | 260,162,006 |
| Bancos del país | 377,429,373 | 399,284,183 |
| Bancos del exterior | 5,721,110 | 5,659,284 |
| Equivalentes de efectivo | 3,976,983 | 4,398,229 |
| Rendimientos por cobrar | 236,094 | 635,199 |
| Sub-total | 780,291,075 | 753,627,898 |
| Inversiones (notas 2, 5, 12, 28): | | |
| Disponibles para la venta | 478,213,307 | 512,799,252 |
| Mantenidas hasta su vencimiento | 782,798,230 | 788,611,060 |
| Provisión para inversiones | (283,547) | (259,911) |
| Sub-total | 1,260,727,990 | 1,301,150,401 |
| Cartera de créditos (notas 2, 6, 12, 28): | | |
| Vigente | 5,120,614,346 | 4,761,999,906 |
| Reestructurada | 28,240,495 | 25,446,875 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 3,318,181 | 4,289,473 |
| Vencida (más de 90 días) | 55,460,495 | 55,655,359 |
| Rendimientos por cobrar | 48,111,247 | 41,868,581 |
| Provisiones para créditos | (102,988,780) | (90,620,046) |
| Sub-total | 5,152,755,984 | 4,798,640,148 |
| Cuentas por cobrar (notas 2, 7 y 28): | | |
| Cuentas por cobrar | 18,607,143 | 17,429,292 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 12): | 13,649,235 | 706,260 |
| Participaciones en otras sociedades (notas 2, 9 y 12): | | |
| Asociadas | 181,100 | 181,100 |
| Provisiones | (181,100) | (1,811) |
| Sub-total | - | 179,289 |
| Propiedad, muebles y equipos, neto (nota 10): | 118,906,056 | 123,383,448 |
| Otros activos (nota 11): | | |
| Cargos diferidos | 76,044,285 | 74,012,663 |
| Activos diversos | 46,225,815 | 42,875,579 |
| Sub-total | 122,270,100 | 116,888,242 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 7,467,207,583 | 7,112,004,978 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lionel Miguel Senior Hoepelman
Vicepresidente Ejecutivo

Elvy Ramírez Brito
Director de Finanzas y Administración



Documento firmado digitalmente por:
Lionel Senior Hoepelman (05/03/2025 17:40 AST)
Elvy Ramirez Brito (05/03/2025 17:47 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/abonap/v/N38D-O4S9-QWOC-PVEK>

Página 1 de 65



Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en DOP)

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVOS | | |
| Depósitos del público (notas 2, 13, 28): | | |
| De ahorro | 2,681,791,439 | 2,602,370,637 |
| A plazo | 2,909,935,224 | 2,661,250,222 |
| Intereses por pagar | 16,867,091 | 14,158,305 |
| Sub-total | 5,608,593,754 | 5,277,779,164 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 2, 14, 28): | | |
| De entidades financieras del país | 557,391,955 | 502,666,198 |
| Sub-total | 557,391,955 | 502,666,198 |
| Fondos tomados a préstamos (nota 15, 28): | | |
| Del Banco Central | 57,667,677 | 143,780,484 |
| Intereses por pagar | 123,881 | 293,621 |
| Sub-total | 57,791,558 | 144,074,105 |
| Otros pasivos (notas 16 y 28) | 137,397,986 | 122,229,761 |
| TOTAL DE PASIVOS | 6,361,175,253 | 6,046,749,228 |
| PATRIMONIO NETO (nota 17): | | |
| Reservas patrimoniales | 144,084,406 | 134,785,719 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 930,470,031 | 842,514,743 |
| Resultados del ejercicio | 31,477,893 | 87,955,288 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 1,106,032,330 | 1,065,255,750 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 7,467,207,583 | 7,112,004,978 |
| Cuentas contingentes (nota 19) | 444,686,998 | 459,778,561 |
| Cuentas de orden (nota 20) | 10,376,344,076 | 9,082,585,023 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lionel Miguel Senior Hoepelman
Vicepresidente Ejecutivo

Elvy Ramírez Brito
Director de Finanzas y Administración



Documento firmado digitalmente por:
Elvy Ramirez Brito (05/03/2025 17:42 AST)
Lionel Senior Hoepelman (05/03/2025 17:43 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/abonap/v/5VKH-X1WJ-43T6-E6N0>

Página 2 de 65

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP)

| | Años terminados al 31 de diciembre de | |
|---|--|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Ingresos financieros (nota 21): | | |
| Intereses por disponibilidades | 44,200,653 | 28,573,716 |
| Intereses por fondos interbancarios | 967,898 | 1,132,908 |
| Intereses por cartera de créditos | 707,728,239 | 594,823,049 |
| Intereses por inversiones | 106,252,223 | 109,476,493 |
| Ganancias en venta de inversión | 623,311 | 32,211,632 |
| Sub-total | 859,772,324 | 766,217,798 |
| Gastos financieros (nota 21): | | |
| Intereses por captaciones | (324,778,415) | (269,778,300) |
| Intereses por financiamiento | (3,848,639) | (2,972,331) |
| Sub-total | (328,627,054) | (272,750,631) |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 531,145,270 | 493,467,167 |
| Provisiones para cartera de créditos (nota 12) | (41,912,578) | (43,312,740) |
| Provisiones para inversiones | (27,476) | (410,225) |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 489,205,216 | 449,744,202 |
| Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (nota 22) | (187,692) | 2,173,392 |
| Otros ingresos operacionales (nota 23): | | |
| Comisiones por servicios | 32,722,139 | 30,018,935 |
| Comisiones por cambio | 1,432,732 | 18,102 |
| Ingresos diversos | 8,587,669 | 6,105,353 |
| Sub-total | 42,742,540 | 36,142,390 |
| Otros gastos operacionales (nota 23): | | |
| Comisiones por servicios | (28,440,399) | (24,825,115) |
| Comisiones por cambio | (170,027) | - |
| Sub-total | (28,610,426) | (24,825,115) |
| RESULTADO OPERACIONAL BRUTO | 503,149,638 | 463,234,869 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lionel Miguel Senior Hoepelman
Vicepresidente EjecutivoElvy Ramírez Brito
Director de Finanzas y AdministraciónDocumento firmado digitalmente por:
Elvy Ramírez Brito (05/03/2025 17:41 AST)
Lionel Senior Hoepelman (05/03/2025 17:54 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/abonap/v/N3UH-OLD7-YHXO-F5LL>

Página 3 de 65

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP)

| | Años terminados al 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Gastos operativos: | | |
| Sueldos y compensaciones al personal (nota 24) | (258,274,318) | (232,324,968) |
| Servicios de terceros | (64,722,066) | (42,765,947) |
| Depreciación y amortización | (17,887,917) | (17,703,691) |
| Otras provisiones | (9,647,222) | (4,501) |
| Otros gastos | (127,166,449) | (98,434,211) |
| Sub-total | (477,697,972) | (391,233,318) |
| RESULTADO OPERACIONAL NETO | 25,451,666 | 72,001,551 |
| Otros ingresos (gastos) (nota 26): | | |
| Otros ingresos | 32,350,959 | 33,843,221 |
| Otros gastos | (12,163,996) | (3,030,759) |
| Sub-total | 20,186,963 | 30,812,462 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 45,638,629 | 102,814,013 |
| Impuesto sobre la renta (nota 27) | (4,862,049) | (1,113,777) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 40,776,580 | 101,700,236 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lionel Miguel Senior Hoepelman
Vicepresidente EjecutivoElvy Ramírez Brito
Director de Finanzas y AdministraciónDocumento firmado digitalmente por:
Elvy Ramírez Brito (05/03/2025 17:44 AST)
Lionel Senior Hoepelman (05/03/2025 17:56 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/abonap/v/ZE8C-5NP0-W8X4-SA29>

Página 4 de 65

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

| | Años terminados al 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Intereses y comisiones cobrados por créditos | 698,358,159 | 588,271,656 |
| Otros ingresos financieros cobrados | 173,053,947 | 184,980,546 |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 42,742,540 | 36,142,390 |
| Intereses pagados por captaciones | (322,069,629) | (291,097,054) |
| Intereses pagados sobre financiamientos | (3,848,639) | (2,972,331) |
| Gastos generales y administrativos pagados | (442,134,734) | (329,728,468) |
| Otros gastos operacionales pagados | (28,610,426) | (24,825,115) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (1,113,777) | (1,678,572) |
| Pagos diversos por actividades de operación | 18,281,654 | 1,975,010 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 134,659,095 | 161,068,062 |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Disminución (aumento) en inversiones | 19,388,913 | (55,527,733) |
| Créditos otorgados | (4,741,601,473) | (2,836,571,568) |
| Créditos cobrados | 4,330,803,930 | 1,912,336,073 |
| Adquisición de propiedad, muebles y equipos | (13,414,421) | (16,391,044) |
| Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos | - | 1,597,590 |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 402,000 | 2,365,000 |
| Efectivo neto usado por las actividades de inversión | (404,421,051) | (992,191,682) |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS | | |
| Captaciones recibidas | 21,556,934,899 | 17,508,988,578 |
| Devolución de captaciones | (21,174,103,338) | (16,711,711,895) |
| Operaciones de fondos tomados a préstamos | 62,379,600 | 168,080,400 |
| Operaciones de fondos pagados | (148,786,028) | (90,727,497) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | 296,425,133 | 874,629,586 |
| AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 26,663,177 | 43,505,966 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | 753,627,898 | 710,121,932 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 780,291,075 | 753,627,898 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lionel Miguel Senior Hoepelman

Vicepresidente Ejecutivo

Elvy Ramírez Brito

Director de Finanzas y Administración

Página 5 de 65

 Documento firmado digitalmente por:
 Elvy Ramirez Brito (05/03/2025 17:45 AST)
 Lionel Senior Hoepelman (05/03/2025 17:58 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/abonap/v/QVQA-5NOE-GL03-V8CK>


Asociación Bona de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

| | Años terminados al 31 de diciembre de | |
|---|--|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | |
| Resultado del ejercicio | 40,776,580 | 101,700,236 |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | |
| Provisiones: | | |
| Cartera de créditos | 41,912,578 | 43,312,740 |
| Inversiones | 27,476 | 410,225 |
| Bienes recibidos en recuperación de crédito | 323,719 | - |
| Rendimientos por cobrar | 8,635,530 | - |
| Otras provisiones | 687,974 | - |
| Depreciaciones y amortizaciones | 17,887,917 | 17,703,691 |
| Gastos de impuesto sobre la renta | 1,171,810 | 1,113,777 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 3,690,239 | - |
| Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito | (19,460) | - |
| Otros ingresos y gastos | - | - |
| Amortización y descuento en inversiones | 21,022,071 | 13,586,136 |
| Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar | 1,375,860 | 548,307 |
| Otros gastos | 3,896 | - |
| Cambios netos en activos y pasivos: | | |
| - Rendimientos por cobrar | (9,382,289) | (6,551,393) |
| - Cuentas por cobrar | (2,553,711) | (5,496,610) |
| - Cargos diferidos | (5,721,862) | (247,173) |
| - Activos diversos | (3,350,235) | (3,005,038) |
| - Intereses por pagar | 2,832,667 | (21,025,133) |
| - Otros pasivos | 15,338,335 | 19,018,297 |
| Total de ajustes | 93,882,515 | 59,367,826 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 134,659,095 | 161,068,062 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lionel Miguel Senior Hoepelman
Vicepresidente EjecutivoElvy Ramírez Brito
Director de Finanzas y Administración

Documento firmado digitalmente por:

Elvy Ramirez Brito (05/03/2025 17:46 AST)

Lionel Senior Hoepelman (05/03/2025 18:00 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/abonap/v/P80H-44F8-2831-GOYS>


Página 6 de 65

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

| | Otras reservas patrimoniales | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | Resultados del ejercicio | Total patrimonio |
|--|------------------------------|--|--------------------------|----------------------|
| Saldos al 1 de enero del 2023 | 121,040,771 | 750,334,513 | 92,180,230 | 963,555,514 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | 92,180,230 | (92,180,230) | - |
| Resultados del ejercicio | - | - | 101,700,236 | 101,700,236 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales | 13,744,948 | - | (13,744,948) | - |
| Saldos al 31 de diciembre del 2023 | 134,785,719 | 842,514,743 | 87,955,288 | 1,065,255,750 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | 87,955,288 | (87,955,288) | - |
| Resultados del ejercicio | - | - | 40,776,580 | 40,776,580 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales | 9,298,687 | - | (9,298,687) | - |
| Saldos al 31 de diciembre del 2024 | 144,084,406 | 930,470,031 | 31,477,893 | 1,106,032,330 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Lionel Miguel Senior Hoepelman Vicepresidente Ejecutivo Elvy Ramírez Brito Director de Finanzas y Administración



Documento firmado digitalmente por:
 Elvy Ramirez Brito (05/03/2025 17:47 AST)
 Lionel Senior Hoepelman (05/03/2025 18:01 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/abonap/v/KEEV-2BQR-7F21-JL38>

Página 7 de 65

1. Entidad

La Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (la "Asociación", la "Entidad") es una entidad de carácter mutualista, fue organizada y constituida de conformidad con lo previsto por la Leyes No.5897, de fecha 14 de mayo de 1962 y la Ley No.183-02 de fecha 20 de noviembre de 2002. La Asociación inició sus operaciones el 9 de mayo de 1970 y opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y es supervisada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Asociación se dedica al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, préstamos de consumo y comerciales, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, certificados financieros y contratos de participación.

La Administración General de la Asociación está localizada en la Ave. Profesor Juan Bosh Esq. Jaragua, Bonao Monseñor Nouel, República Dominicana, además, posee un edificio corporativo y 9 oficinas.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

| | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| Presidente Consejo de Directores | Santiago Burgos |
| Vicepresidente Ejecutivo | Lionel Miguel Senior Hoepelman |
| Directora de Negocios | María Alejandra Ramírez |
| Director de Finanzas y Administración | Elvy Ramírez Brito |
| Director de Tecnología | José Buten |
| Director de Operaciones | Vacante |
| Director de Riesgos | Darío Francisco Segundo Pimentel |
| Directora de Gestión del Talento | Thelma Karina Cid Rodríguez |
| Directora de Auditoría Interna | Ydelsi Lorenzo |

La Asociación se rige por el Código Monetario y Financiero, y por las resoluciones de la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos, moneda oficial de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es:

| Ubicación | Oficinas (*) | Cajeros Automáticos |
|--------------------------|--------------|---------------------|
| Bonao | 3 | 8 |
| Provincias y municipales | 6 | 5 |
| | <u>9</u> | <u>13</u> |

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron conocidos por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2025 y aprobados para su emisión por la Administración de la Asociación el 5 de marzo de 2025.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la Gerencia de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

a) Base contable de los estados financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades supervisadas vigentes y sus modificaciones, así como las normas complementarias y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley monetaria y Financiera la cual es una base de contabilidad que difiere en algunos aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación, amortización, deterioro de activos a largo plazo, impuestos diferidos y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los depósitos en Banco Central de la República Dominicana, entidades financieras del país y del exterior, las inversiones de fácil realización con vencimiento en los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

El efectivo es reconocido y registrado cuando las transacciones y otros hechos son recibido o pagado, el efectivo comprende tanto la existencia de dinero en caja, y depósitos en bancos del país y el exterior tanto en moneda nacional y extranjera.

El efectivo mantenido como equivalente de efectivo son inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha del estado.

El efectivo restringido comprende la cohibición del depósito mantenido en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal requerido por la Junta Monetaria a las entidades de intermediación financiera de acuerdo con el mínimo requerido por el coeficiente establecido por aquellas cuentas sujetas a cómputos de encaje.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

• **Instrumentos financieros a corto plazo**

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general de la Asociación. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, inversiones de corto plazo, rendimientos por cobrar, otros pasivos e intereses por pagar.

• **Obligaciones con el Público, Depósitos de Instituciones Financieras y Fondos tomados en Préstamos**

Para los cuales, no fue práctico estimar el valor razonable, debido a que para estos instrumentos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

• **Cartera de créditos**

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según lo establecido por las autoridades reguladoras y su suficiencia es evaluada por la institución.

Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Rendimientos**

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento.

e) **Inversiones**

La Asociación aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el cual clasifica las inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, como se indica a continuación:

• **A negociar**

Son aquellas inversiones adquiridas con la intención de obtener ganancias originadas en las fluctuaciones en sus precios y son parte de un portafolio de instrumentos de deuda identificados y gestionados en conjunto, las cuales cotizan en un mercado organizado. Estos valores no podrán permanecer en esta categoría por un plazo mayor de ciento ochenta (180) días, contado a partir de la fecha de su adquisición, fecha en la cual, deberán ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran a su valor razonable neto de primas y descuentos. Los cambios en el valor de razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia ó pérdida de activos financieros a valor razonable.

• **Disponible para la venta**

Son aquellas inversiones mantenidas con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad por los excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y se encuentren en un mercado organizado. Las inversiones en valores a negociar se registran a su valor razonable y la prima y descuento se amortiza durante la vigencia de cada instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al de mercado del cierre de cada día.

Las variaciones del valor de mercado deben reconocerse en el patrimonio como ganancia o pérdida no realizada.

• **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

Son aquellas que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima se amortizan con cargo a la cuenta de resultado durante la vigencia del título.

• **Provisiones para las inversiones en valores**

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor;
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital;
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor;
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda;
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda o cualquier instrumento emitido o garantizado por el Estado dominicano se consideran sin riesgo y en consecuencia no está sujeta a provisión.

f) Participación en otras sociedades

Estas inversiones se reconocen por el método de participación, encontrándose inicialmente al costo menos cualquier deterioro. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. La provisión para la cartera de inversiones en acciones se determina en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor utilizando los lineamientos del REA.

g) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran a su monto del capital pendiente menos la provisión para incobrabilidad. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones) y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (60 días para tarjetas de crédito) y se registran a partir de ese momento en cuenta de orden, intereses en suspenso.

• **Créditos Vigentes**

Se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

• **Créditos en mora (31 a 90 días)**

Se registran las cuotas de los préstamos que no hayan sido pagadas a la fecha de su vencimiento ni hayan sido renegociadas y cuyos atrasos en sus pagos son mayores de 30 días hasta 90 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigible dichos pagos.

• **Créditos vencidos (más de 90 días)**

En este grupo se registran, el monto total de los créditos que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos, mediante el mecanismo de arrastre. Así como, los créditos que el pago total del capital es a vencimiento, y que no han sido pagado, en la fecha que es exigible el pago de los mismos.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Clasificación y evaluación de la cartera**

La derterminación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se realiza de acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación, de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, la Asociación establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la Asociación, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de la Asociación, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir la Asociación para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40% según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Asociación Bono de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos.

- **Créditos reestructurados**

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, calificados en categoría de riesgo D2 y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

- **Rendimientos por cobrar y provisiones**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

- **Constitución de provisión**

Se requiere la constitución de provisiones por el diferencial cambiario positivo sobre los créditos vencidos en moneda extranjera a más de 90 días. Adicionalmente, se considera como riesgo expuesto el 20% del monto de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D2 y E, con más de 90 días de atrasos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Asociación Bono de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

- **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

- **Polivalentes**

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

- **No polivalentes**

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la circular No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

- **Cambios en el REA**

Con fecha 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó la modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos que entró en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, algunas de las modificaciones más significativas incluidas en los estados financieros actuales, se detallan a continuación:

- Se incluyen las clasificaciones de riesgos "D1" y "D2", con requerimientos de provisión de 40% y 60%, respectivamente. Hasta el 31 de diciembre de 2017, solo existía la categoría D, a la que se le aplicaba el 60%;
- Incorpora el concepto de excepciones y mayores opciones de garantías según la condición del crédito, con cambios en los % de admisibilidad;
- Para el caso de los deudores medianos comerciales se incorpora un elemento de análisis simplificado de suficiencia patrimonial, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor;
- Nueva matriz de clasificación de mayores deudores comerciales;
- Los créditos reestructurados para créditos comerciales, hipotecario y de consumo, inician con una clasificación de B. Dicha clasificación puede variar de acuerdo con los días de mora. Mientras que anteriormente, para créditos comerciales reestructurados iniciaban con clasificación C y para hipotecarios y de consumo con clasificación D.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

h) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo menos su depreciación. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, su efecto se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

| Categoría | Vida Útil (Meses) |
|-----------------------|-------------------|
| Edificaciones | 240 |
| Mobiliarios y equipos | 48 |
| Equipos de transporte | 48 |
| Equipos de cómputos | 48 |
| Otros equipos | 80 |

La Asociación conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera, mantiene y adquiere los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, sin que su valor total exceda del 100% del patrimonio técnico.

i) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda;
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien;
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce.

j) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

k) Intangibles

Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.

l) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$60.89 y RD\$57.83, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

m) Costo de beneficios de empleados

Preaviso y cesantías

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos.

Adicional a esto, la Asociación asume la obligación de pagos de cesantías para aquellos empleados que alcancen o superen 5, 10, 12 ó 15 años de servicio en la entidad, para la cual posee una provisión incluida en el rubro de otros pasivos basada en el valor presente de la obligación determinada sobre bases actuariales y cuya periodicidad de la práctica se encuentra aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 12 de marzo de 2020, mediante la Circular (SIB): ADM/0860/20.

La Asociación constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros del Consejo de Directores que al momento de su salida alcance 60 años y hayan permanecido de manera ininterrumpida por 10 años ó más como miembro de éste. Asociación Bona reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre la base del honorario mensual antes de impuesto y la antigüedad, usando los criterios aplicables de prestaciones laborales por cesantía, según el Código Laboral vigente.

Otros beneficios

La Asociación se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación y otros beneficios al personal, y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Sistema de seguridad social

La Asociación, tal y como lo establece la Ley 8701 aplica los porcentajes del 70% y 30% que corresponde a patronos y los empleados respectivamente, para el mantenimiento del sistema, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual debe ser cubierto, en su totalidad, por la Asociación. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

n) Ingresos por intereses y comisiones

La Asociación registra los ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado. Los ingresos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

• **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados utilizando el método del interés simple, excepto para las inversiones para las cuales se utiliza el método de interés efectivo.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días (60 días para tarjeta de crédito) de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los gastos financieros correspondientes a intereses originados en los valores en circulación se registran en el período en que se devengan.

• **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrir. Los ingresos por comisiones que tienen origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de créditos y otorgamiento de créditos, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios, por lo cual se satisface una obligación de desempeño (véase nota 3).

• **Ingresos por inversiones en valores**

Los ingresos por inversiones en valores son reconocidos sobre la base de acumulación, cuando los mismos han sido generados por el instrumento colocado, en base a las condiciones del mismo.

p) Provisiones por operaciones contingentes

Estas se registran en el renglón de otros pasivos y corresponden a la provisión sobre líneas de crédito de utilización automática tales como tarjetas de crédito y créditos diferidos.

q) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados. El impuesto corriente es el resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del Balance General.

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

r) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

s) Deterioro del valor de los activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

t) Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

u) Nuevos pronunciamientos contables

- A partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigor la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito;
- En fecha 10 de julio de 2024, mediante la Carta Circular CCI-REG-202400012, la Superintendencia de Bancos dicto un cambio en el tratamiento contable aplicable al registro de operaciones consideradas como no operacionales, señalando que las comisiones recibidas por la gestión de venta de pólizas de seguros y por venta de marbetes corresponden ser registradas en la cuenta 439.04 - Ingresos por gestión de pólizas de seguros; y en la cuenta 439.99 - Ingresos no operacionales varios, respectivamente. Los importes comparativos en el estado de resultado financiera al 31 de diciembre de 2023 y de flujos de efectivo por el año terminado en ese año que se acompaña, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

v) Reclasificación de partidas

Por la aplicación de los nuevos pronunciamientos contables en la Circular CCI-REG-202400012 de fecha 10 de julio de 2024, se realizaron reclasificaciones en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. El detalle de las reclasificaciones se muestra en la nota 31.

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

w) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

ix) De conformidad con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las NIIFs establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés afectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

Con efectividad a partir del 1ero de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm.019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir de enero 2024. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, la Asociación solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación presentó cambios en las revelaciones de otros ingresos operativos y otros ingresos (gastos) de acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400012 para adecuar el manual de contabilidad de la SB, la cual requiere que los ingresos por gestión de pólizas de seguro y ventas de marbetes sean considerados como ingresos no operacionales. Dicha Circular fue aplicada de manera retrospectiva y, consecuentemente, la Asociación reconoció el impacto de este cambio para el año 2023.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad se detallan como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Efectivo: | | |
| Caja (a) | 70,425,516 | 83,488,997 |
| Banco Central de la República Dominicana (b) | 322,501,999 | 260,162,006 |
| Bancos del país (a) | 377,429,373 | 399,284,183 |
| Bancos del extranjero (a) | 5,721,110 | 5,659,284 |
| Equivalentes de efectivo (c) | 3,976,983 | 4,398,229 |
| Rendimientos por cobrar | 236,094 | 635,199 |
| Total | 780,291,075 | 753,627,898 |

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas partidas incluían saldos por valor de US\$141,712 y US\$282,267, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana de RD\$60.89 y RD\$57.83, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 7.8% de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. El encaje legal requerido es de RD\$450,633,001 y RD\$422,479,287, respectivamente. Además, la Asociación mantiene un monto de RD\$176,374,178 y RD\$193,945,178, respectivamente colocados en sectores productivos MiPymes, cubriendo la cantidad mínima requerida para estos fines.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta partida incluye certificados en otras entidades financieras con vencimiento a menos de tres (3) meses.

5. Inversiones

Un detalle de las inversiones es como sigue:

a) Inversiones disponibles para la venta

Al 31 de diciembre del 2024

| Tipo de inversión | Emisor | Monto RD\$ | Metodología de valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración) | Tasa de interés | Vencimiento |
|-------------------------------------|--|--------------------|--|-----------------|-------------|
| Bonos de Caja o Básicos | Ministerio de Hacienda | 112,541,765 | N/D | 11.94% | 2025-2034 |
| Nota de Renta fija | Banco Central de la República Dominicana | 351,796,870 | N/D | 9.64% | 2025-2027 |
| Sub-total | | 464,338,635 | | | |
| Rendimientos por cobrar inversiones | | 13,874,672 | | | |
| Total | | 478,213,307 | | | |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

5. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2023

| Tipo de inversión | Emisor | Monto RD\$ | Metodología de valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración) | Tasa de interés | Vencimiento |
|-------------------------------------|--|--------------------|--|-----------------|-------------|
| Bonos de Caja o Básicos | Ministerio de Hacienda | 233,876,019 | N/D | 10.5% | 2024-2034 |
| Nota de Renta fija | Banco Central de la República Dominicana | 264,396,237 | N/D | 10.5% | 2025-2027 |
| Sub-total | | 498,272,256 | | | |
| Rendimientos por cobrar inversiones | | 14,526,996 | | | |
| Total | | 512,799,252 | | | |

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Al 31 de diciembre del 2024

| Tipo de inversión | Emisor | Monto RD\$ | Metodología de valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración) | Tasa de interés | Vencimiento |
|-------------------------------------|--|--------------------|--|-----------------|-------------|
| Bonos de Caja o Básicos | Ministerio de Hacienda | 440,702,968 | N/D | 10.53% | 2026-2034 |
| Bonos de Caja o Básicos | Banco Central de la República Dominicana | 289,436,917 | N/D | 10.21% | 2030 |
| Depósitos a plazos | Banco Múltiple BHD, S.A. (*) | 28,269,729 | N/D | 3.5% | 2025 |
| Sub-total | | 758,409,614 | | | |
| Rendimientos por cobrar inversiones | | 24,388,616 | | | |
| Sub-total | | 782,798,230 | | | |
| Provisión para inversiones | | (283,547) | | | |
| Total | | 782,514,683 | | | |

Al 31 de diciembre del 2023

| Tipo de inversión | Emisor | Monto RD\$ | Metodología de valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración) | Tasa de interés | Vencimiento |
|-------------------------------------|------------------------------|--------------------|--|-----------------|-------------|
| Bonos de Caja o Básicos | Ministerio de Hacienda | 738,658,030 | N/D | 7.23%-10.1% | 2026-2034 |
| Depósitos a plazos | Banco Múltiple BHD, S.A. (*) | 25,918,423 | N/D | 3.5% | 2024 |
| Sub-total | | 764,576,453 | | | |
| Rendimientos por cobrar inversiones | | 24,034,607 | | | |
| Sub-total | | 788,611,060 | | | |
| Provisión para inversiones | | (259,911) | | | |
| Total | | 788,351,149 | | | |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

5. Inversiones (Continuación)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a un depósito a valor en garantía para uso de licencia de la marca Visa con vencimiento a un año, renovable tácticamente por US\$464,257 y US\$448,210, expresado en pesos dominicanos a las tasas de RD\$60.89 y RD\$57.83, respectivamente.

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| a) Por tipo de crédito: | | |
| Créditos comerciales: | | |
| Préstamos | 1,410,371,626 | 1,577,256,922 |
| Microcréditos | 6,747,275 | 16,409,591 |
| Sub-total | 1,417,118,901 | 1,593,666,513 |
| Créditos de consumo: | | |
| Tarjetas de crédito personales | 77,458,536 | 75,245,012 |
| Préstamos de consumo | 1,157,112,743 | 1,047,056,426 |
| Sub-total | 1,234,571,279 | 1,122,301,438 |
| Créditos hipotecarios: | | |
| Adquisición de viviendas | 2,357,167,796 | 1,918,434,636 |
| Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros | 198,775,541 | 212,989,026 |
| Sub-total | 2,555,943,337 | 2,131,423,662 |
| | 5,207,633,517 | 4,847,391,613 |
| Rendimientos por cobrar | 48,111,247 | 41,868,581 |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar | (102,988,780) | (90,620,046) |
| Total | 5,152,755,984 | 4,798,640,148 |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

| 6. Cartera de créditos (Continuación) | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| b) Condición de la cartera de créditos: | | |
| <u>Créditos comerciales:</u> | | |
| Vigentes | 1,225,780,575 | 1,555,798,396 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 1,266,352 | 416,209 |
| Vencida (más de 90 días) | 1,004,126 | 5,242,958 |
| Reestructurada: | | |
| Vigentes | 16,545,451 | 12,404,988 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 53,029 | - |
| Sub-total | <u>1,244,649,533</u> | <u>1,573,862,551</u> |
| <u>Créditos a la microempresa:</u> | | |
| Vigentes | 154,761,322 | - |
| En mora (de 31 a 90 días) | - | 2,000,000 |
| Vencido (más de 90 días) | 10,960,771 | 1,394,371 |
| Sub-total | <u>165,722,093</u> | <u>3,394,371</u> |
| <u>Microcréditos:</u> | | |
| Vigentes | 6,534,056 | 15,210,904 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 36,606 | 72,661 |
| Vencido (más de 90 días) | 176,613 | 1,126,026 |
| Sub-total | <u>6,747,275</u> | <u>16,409,591</u> |
| <u>Consumo:</u> | | |
| Vigentes | 1,201,664,058 | 1,095,846,526 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 1,673,158 | 1,643,310 |
| Vencida (más de 90 días) | 26,926,880 | 19,500,282 |
| Reestructurada: | | |
| Vigentes | 4,281,997 | 5,311,320 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 25,186 | - |
| Sub-total | <u>1,234,571,279</u> | <u>1,122,301,438</u> |
| <u>Hipotecaria:</u> | | |
| Vigentes | 2,531,874,335 | 2,095,144,080 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 342,065 | 157,293 |
| Vencida (más de 90 días) | 16,392,105 | 28,391,722 |
| Reestructurada: | | |
| Vigentes | 7,334,832 | 7,730,567 |
| Sub-total | <u>2,555,943,337</u> | <u>2,131,423,662</u> |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

| 6. Cartera de créditos (Continuación) | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| <u>Rendimientos por cobrar:</u> | | |
| Vigentes | 39,055,795 | 35,837,353 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 4,836,249 | 2,261,967 |
| Vencida (más de 90 días) | 3,623,364 | 3,330,399 |
| Reestructurada: | | |
| Vigentes | 595,839 | 438,862 |
| Sub-total | <u>48,111,247</u> | <u>41,868,581</u> |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar | (102,988,780) | (90,620,046) |
| Total | <u>5,152,755,984</u> | <u>4,798,640,148</u> |
| c) Por tipo de garantía: | | |
| Con garantías polivalentes (1) | 4,304,219,865 | 3,897,920,063 |
| Sin garantías | 903,413,652 | 949,471,550 |
| Sub-total | <u>5,207,633,517</u> | <u>4,847,391,613</u> |
| Rendimientos por cobrar | 48,111,247 | 41,868,581 |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar | (102,988,780) | (90,620,046) |
| Total | <u>5,152,755,984</u> | <u>4,798,640,148</u> |

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre el 50% y 100%, de su valor para fines de cobertura de riesgo, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los porcentajes de admisión son los siguientes:

| Tipo de garantía | Porcentaje de admisión |
|--|------------------------|
| Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a) | 100 |
| Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a) | 95 |
| Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a) | 100 |
| Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de de otras entidades de intermediación financiera (a) | 95 |
| Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by | 95 |
| Certificados de garantías recíprocas | 80 |
| Acciones de sociedades cotizadas | 50 |
| Cuotas de participación de fondos de inversión (b) | - |
| Solares o terrenos | 80 |
| Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios | 80 |
| Edificios residenciales, viviendas o apartamentos | 80 |
| Edificios y locales comerciales | 80 |
| Hoteles en operación | 80 |

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

6. Cartera de créditos (Continuación)

| | |
|--|----|
| Proyectos hoteleros en construcción | 70 |
| Naves industriales | 80 |
| Aeronaves | 80 |
| Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años | 50 |
| Equipos de energías renovables | 80 |
| Maquinarias y equipos de uso múltiple | 70 |
| Warrants de inventario | 90 |
| Flujos de fideicomisos de fuentes de pago (c) | 50 |

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda local o extranjera sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad se reducirá un 10%.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas de participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación no presentó este tipo de garantía.

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| d) Por origen de los fondos: | | |
| Propios | 3,924,052,342 | 4,343,713,737 |
| Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central | 1,283,581,175 | 503,677,876 |
| Sub-total | 5,207,633,517 | 4,847,391,613 |
| Rendimientos por cobrar | 48,111,247 | 41,868,581 |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar | (102,988,780) | (90,620,046) |
| Total | 5,152,755,984 | 4,798,640,148 |
| e) Por plazos: | | |
| Corto plazo (hasta un año) | 299,508,138 | 319,168,191 |
| Mediano plazo (más de un año y hasta tres años) | 276,475,027 | 464,746,058 |
| Largo plazo (más de tres años) | 4,631,650,352 | 4,063,477,364 |
| Sub-total | 5,207,633,517 | 4,847,391,613 |
| Rendimientos por cobrar | 48,111,247 | 41,868,581 |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar | (102,988,780) | (90,620,046) |
| Total | 5,152,755,984 | 4,798,640,148 |

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

6. Cartera de créditos (Continuación)

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| f) Por sectores económicos: | | |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 70,433,201 | 46,478,903 |
| Explotación de minas y canteras | 6,821,059 | - |
| Industrias manufactureras | 68,517,099 | 152,688,206 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 17,871,521 | 9,512,489 |
| Construcción | 230,313,662 | 197,843,825 |
| Comercio al por mayor y al por menor | 679,344,119 | 371,498,990 |
| Alojamientos y servicios de comida | 114,689,422 | 41,792,723 |
| Transporte, almacenamiento y comunicación | 149,826,217 | 42,450,674 |
| Actividades financiera y de seguro | 195,742,712 | 179,297,793 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 400,482,143 | 929,902,229 |
| Social de afiliación obligatoria | 36,232,918 | - |
| Enseñanza | 29,002,172 | 26,503,293 |
| Servicios sociales y de salud | 791,015,100 | 285,731,460 |
| Hogares privados con servicios domésticos | 2,368,897,650 | 2,562,882,597 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | 48,444,522 | 808,431 |
| Sub-total | 5,207,633,517 | 4,847,391,613 |
| Rendimientos por cobrar | 48,111,247 | 41,868,581 |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar | (102,988,780) | (90,620,046) |
| Total | 5,152,755,984 | 4,798,640,148 |

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

7. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Comisiones por cobrar | 992,076 | 1,288,076 |
| Cuentas a recibir diversas: | | |
| - Anticipos a proveedores | 752,365 | - |
| - Cuentas por cobrar a vinculados | 2,662,338 | 8,894,330 |
| - Gastos por recuperar (a) | 3,436,095 | 1,375,067 |
| - Depósitos en garantía (b) | 2,202,626 | 2,202,626 |
| - Indemnizaciones reclamadas | - | 55,500 |
| - Cargos por cobrar por tarjetas de crédito | 6,094,587 | 665,622 |
| - Otras cuentas a recibir (c) | 2,467,056 | 2,948,071 |
| Total | 18,607,143 | 17,429,292 |

- (a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

7. Cuentas por cobrar (Continuación)

- (b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- (c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|-----------|-------------------|----------------|
| Muebles | 2,018,216 | 730,000 |
| Inmuebles | 17,893,773 | - |
| Provisión | (6,262,754) | (23,740) |
| | 13,649,235 | 706,260 |

Por antigüedad:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|-------------------|----------------|
| Bienes recibidos en recuperación de créditos: Hasta 40 meses de adjudicados | 19,911,989 | 730,000 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos: Hasta 40 meses de adjudicados | (6,262,754) | (23,740) |
| | 13,649,235 | 706,260 |

9. Participaciones en otras sociedades

La cuenta de participaciones en otras sociedades está compuesta de la siguiente manera:

| Al 31 de diciembre del 2024 | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------------------|---------------------|------------------------|---|
| Sociedades | Jurisdicción | Segmento | Moneda Funcional | Capital en Acciones | Porcentaje de Derechos de Voto bajo Control del Grupo |
| Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L. | República Dominicana | Servicios conexos | DOP | 181,100 | 5% |
| | | Provisión para inversión permanente | | (181,100) | |
| | | | | - | |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

9. Participaciones en otras sociedades (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2023

| Sociedades | Jurisdicción | Segmento | Moneda Funcional | Capital en Acciones | Porcentaje de Derechos de Voto bajo Control del Grupo |
|---|-------------------------|-------------------------------------|---------------------|------------------------|---|
| Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L. | República Dominicana | Servicios conexos | DOP | 181,100 | 5% |
| | | Provisión para inversión permanente | | (1,811) | |
| | | | | 179,289 | |

En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde se pueda obtener el valor razonable de estas inversiones.

10. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos es como sigue:

| 2024 | Terrenos | Edificaciones | Mobiliarios y equipos | Bienes tomados en arrendamiento | Construcción en proceso | Total |
|--|-------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Valor bruto al 1ro de enero del 2024 | 34,235,097 | 94,854,773 | 66,411,246 | 4,435,856 | 8,925,257 | 208,862,229 |
| Adquisiciones | - | 516,578 | 11,538,725 | - | 1,359,118 | 13,414,421 |
| Retiros (*) | - | - | (10,207,649) | - | - | (10,207,649) |
| Deterioro | - | - | (4,812) | - | - | (4,812) |
| Transferencias | - | 1,898,438 | 2,437,614 | - | (4,336,052) | - |
| Valor bruto al 31 de diciembre del 2024 | 34,235,097 | 97,269,789 | 70,175,124 | 4,435,856 | 5,948,323 | 212,064,189 |
| Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2024 | - | (49,245,644) | (34,877,735) | (1,355,402) | - | (85,478,781) |
| Gasto de depreciación | - | (4,829,607) | (11,702,911) | (1,355,399) | - | (17,887,917) |
| Retiros (*) | - | - | 10,207,372 | - | - | 10,207,372 |
| Deterioro | - | - | 1,193 | - | - | 1,193 |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2024 | - | (54,075,251) | (36,372,081) | (2,710,801) | - | (93,158,133) |
| Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2024 | 34,235,097 | 43,194,538 | 33,803,043 | 1,725,055 | 5,948,323 | 118,906,056 |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

10. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

| 2023 | Terrenos | Edificaciones | Mobiliarios y equipos | Bienes tomados en arrendamiento | Construcción en proceso | Total |
|---|-------------------|---------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Valor bruto al 1ro de enero del 2023 | 34,235,097 | 94,854,773 | 69,210,081 | - | 5,713,109 | 204,013,060 |
| Adquisiciones | - | - | 8,743,040 | 4,435,856 | 3,212,148 | 16,391,044 |
| Retiros (*) | - | - | (9,350,895) | - | - | (9,350,895) |
| Retiros por venta | - | - | (2,190,980) | - | - | (2,190,980) |
| Valor bruto al 31 de diciembre del 2023 | 34,235,097 | 94,854,773 | 66,411,246 | 4,435,856 | 8,925,257 | 208,862,229 |
| Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2023 | - | (44,502,905) | (33,216,131) | - | - | (77,719,036) |
| Gasto de depreciación | - | (4,742,739) | (11,605,551) | (1,355,402) | - | (17,703,692) |
| Retiros | - | - | 9,943,947 | - | - | 9,943,947 |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2023 | - | (49,245,644) | (34,877,735) | (1,355,402) | - | (85,478,781) |
| Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2023 | 34,235,097 | 45,609,129 | 31,533,511 | 3,080,454 | 8,925,257 | 123,383,448 |

(*) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Asociación efectuó retiros ascendentes a RD\$10,207,649 y RD\$9,350,895, por concepto de activos totalmente depreciados con un costo residual en libros de RD\$1.00, transferidos a cuentas de orden, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|--------------|--------------|
| a) Impuesto sobre la renta diferido | 27,369,296 | 31,059,535 |
| Sub-total | 27,369,296 | 31,059,535 |
| b) Pagos anticipados | | |
| Seguros pagados por anticipado | 3,022,989 | 336,208 |
| Anticipo de impuesto sobre la renta | 38,755,215 | 37,387,079 |
| Otros pagos anticipados | 6,896,785 | 5,229,841 |
| Sub-total | 48,674,989 | 42,953,128 |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

11. Otros activos (Continuación)

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| c) Bienes diversos | | |
| Papelería, útiles y otros materiales | 5,136,479 | 3,555,700 |
| Otros bienes diversos (*) | 555,742 | 6,974,142 |
| Sub-total | 5,692,221 | 10,529,842 |
| d) Partidas por imputar | 40,533,594 | 32,345,737 |
| Sub-total | 40,533,594 | 32,345,737 |
| Total | 122,270,100 | 116,888,242 |

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye montos ascendentes a RD\$353,691 y RD\$6,772,090, correspondiente a desembolsos para la implementación de software, los cuales se mantienen en esta cuenta hasta que se obtenga la autorización correspondiente de parte de la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2024, estos proyectos están en proceso, pendiente de solicitud de autorización para su diferimiento una vez se complete la implementación de los mismos.

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

| 2024 | Cartera de crédito | Inversiones | Rendimientos por cobrar | Bienes recibidos en recuperación de créditos | Operaciones contingentes | Total |
|--|--------------------|----------------|-------------------------|--|--------------------------|------------------|
| Saldos al 1 de enero del 2024 | 86,489,402 | 261,722 | 4,130,644 | 23,740 | 2,231,343 | 93,136,851 |
| Constitución de provisión | 41,912,578 | 206,765 | 8,635,530 | 323,719 | 508,685 | 51,587,277 |
| Castigos contra provisiones | (30,487,949) | - | (3,127,414) | (347,459) | - | (33,962,822) |
| Condonación de intereses | (54) | - | (155,648) | - | - | (155,702) |
| Transferencias | 577,705 | (3,840) | (4,986,015) | 6,262,754 | (1,850,604) | - |
| Saldos al 31 de diciembre del 2024 | 98,491,682 | 464,647 | 4,497,097 | 6,262,754 | 889,424 | 110,605,604 |
| Provisiones mínimas exigidas según REA (a) | 98,471,036 | 181,100 | 4,497,069 | 5,437,434 | 889,422 | 109,476,061 |
| Exceso | 20,646 | 283,547 | 28 | 825,320 | 2 | 1,129,543 |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

| 2023 | Cartera de crédito | Inversiones | Rendimientos por cobrar | Bienes recibidos en recuperación de créditos | Operaciones contingentes | Total |
|--|--------------------|-------------|-------------------------|--|--------------------------|--------------|
| Saldos al 1 de enero del 2023 | 57,939,998 | 310,847 | 2,097,276 | - | 643,928 | 60,992,049 |
| Constitución de provisión | 43,312,740 | 410,225 | - | - | - | 43,722,965 |
| Castigos contra provisiones | (10,179,747) | - | (837,625) | - | - | (11,017,372) |
| Condonación de intereses | - | - | (560,791) | - | - | (560,791) |
| Transferencias | (4,583,589) | (459,350) | 3,431,784 | 23,740 | 1,587,415 | - |
| Saldos al 31 de diciembre del 2023 | 86,489,402 | 261,722 | 4,130,644 | 23,740 | 2,231,343 | 93,136,851 |
| Provisiones mínimas exigidas según REA (a) | 86,489,397 | 260,995 | 4,130,629 | 23,740 | 2,231,341 | 93,136,102 |
| Exceso | 5 | 727 | 15 | - | 2 | 749 |

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Institución en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.

13. Depósitos del público

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

| | 2024 Moneda nacional | Tasa de promedio ponderado | 2023 Moneda nacional | Tasa de promedio ponderado |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| a) Por tipo: | | | | |
| De ahorros | 2,681,791,439 | 0.50% | 2,602,370,637 | 0.35% |
| A plazo | 2,909,935,224 | 5.41% | 2,661,250,222 | 8.70% |
| Intereses por pagar | 16,867,091 | | 14,158,305 | |
| Total | 5,608,593,754 | | 5,277,779,164 | |
| b) Por sector: | | | | |
| Sector público no financiero | 2,400 | 2% | 2,400 | 2% |
| Privado no financiero | 5,591,724,263 | 6.03% | 5,263,618,459 | 4.57% |
| Financiero | - | | - | |
| Intereses por pagar | 16,867,091 | | 14,158,305 | |
| Total | 5,608,593,754 | | 5,277,779,164 | |
| c) Por plazo de vencimiento: | | | | |
| 0 - 15 días | 2,681,791,438 | 0.50% | 2,607,415,637 | 0.36% |
| 16 - 30 días | 20,172,526 | 4.36% | 1,870,244 | 7.80% |
| 31 - 60 días | 61,582,085 | 7.58% | 267,771,577 | 9.12% |
| 61 - 90 días | 262,501,140 | 4.05% | 479,768,304 | 9.28% |
| 91 - 180 días | 1,132,402,275 | 6.13% | 928,230,110 | 8.96% |
| 181 - 360 días | 1,296,746,076 | 5.34% | 726,044,495 | 7.74% |
| Más de 1 año | 136,531,123 | 5.32% | 252,520,492 | 9.05% |
| Intereses por pagar | 16,867,091 | | 14,158,305 | |
| Total | 5,608,593,754 | | 5,277,779,164 | |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

13. Depósitos del público (Continuación)

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

| 2024 | Inactivas de 3 hasta 10 años | Abandonadas de 10 años o más | Total RD\$ |
|--------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|
| De ahorro | 50,393,266 | 2,183,663 | 52,576,929 |
| Total | 50,393,266 | 2,183,663 | 52,576,929 |
| 2023 | Inactivas de 3 hasta 10 años | Abandonadas de 10 años o más | Total RD\$ |
| De ahorro | 50,442,438 | 1,975,693 | 52,418,131 |
| Total | 50,442,438 | 1,975,693 | 52,418,131 |

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Asociación mantenía depósitos del público que se encuentran limitados por cuentas inactivas por RD\$52,576,929 y RD\$52,418,131, respectivamente. A dichas fechas también se mantienen RD\$400,522,655 y RD\$372,787,211, respectivamente, en fondos restringidos por embargos de terceros, fallecidos y fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros y a plazo.

14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

| | 2024 Moneda nacional | Tasa de promedio ponderado | 2023 Moneda nacional | Tasa de promedio ponderado |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| a) Por tipo: | | | | |
| De ahorros | 435,908,119 | 10.13% | 396,160,167 | 10.69% |
| A plazo | 121,483,836 | 8.32% | 106,506,031 | 9.32% |
| Total | 557,391,955 | | 502,666,198 | |
| b) Por plazo de vencimiento: | | | | |
| 0 a 30 días | 435,908,119 | 10.13% | 396,160,167 | 10.69% |
| 31 - 60 días | - | 10.58% | 50,027,844 | 10.58% |
| 91 - 180 días | 50,000,000 | 11.10% | 28,410,167 | 10.24% |
| 191 - 360 días | 70,910,167 | 10.29% | 27,500,000 | 9.50% |
| Más de 1 año | 573,669 | 1% | 568,020 | 1% |
| Total | 557,391,955 | | 502,666,198 | |

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Asociación no mantenía depósitos de instituciones financieras del país y del exterior afectados en garantía.

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

15. Fondos tomados a préstamos

Al 31 de diciembre del 2024

| Acreeedores | Modalidad | Garantía | Tasa promedio ponderada | Plazo | Saldo RD\$ |
|---|---------------------------------|--------------|-------------------------|----------|-------------------|
| Banco Central de la República Dominicana (BCRD) | Facilidad liquidez rápida (FLR) | Notas MH2024 | 3.00% | 42 meses | 57,667,677 |
| Intereses por pagar | | | | | 123,881 |
| | | | | | <u>57,791,558</u> |

Al 31 de diciembre del 2023

| Acreeedores | Modalidad | Garantía | Tasa promedio ponderada | Plazo | Saldo RD\$ |
|---|---------------------------------|--------------|-------------------------|----------|--------------------|
| Banco Central de la República Dominicana (BCRD) | Facilidad liquidez rápida (FLR) | Notas MH2024 | 3.00% | 60 meses | 143,780,484 |
| Intereses por pagar | | | | | 293,621 |
| | | | | | <u>144,074,105</u> |

16. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Otras obligaciones financieras: | | |
| Obligaciones financieras a la vista | 47,250,038 | 32,308,141 |
| Partidas no reclamadas por terceros | 2,899 | 70,036 |
| Sub-total | <u>47,252,937</u> | <u>32,378,177</u> |
| Cuentas por pagar y provisiones: | | |
| Acreeedores diversos | 52,487,687 | 43,744,215 |
| Provisiones para contingencias | 889,425 | 2,231,343 |
| Otras provisiones | 29,720,575 | 43,796,319 |
| Partidas por imputar | 243,850 | 79,707 |
| Otros créditos diferidos (a) | 6,803,512 | - |
| Sub-total | <u>90,145,049</u> | <u>89,851,584</u> |
| Total otros pasivos | <u>137,397,986</u> | <u>122,229,761</u> |

(a) Al 31 de diciembre de 2024, dentro de este renglón se encuentra considerado el tratamiento contable de las comisiones diferidas por operaciones de crédito y tarjeta de crédito según la Circular SB: núm. 013/21:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|------------------|--------------|
| Comisiones diferidas por operaciones de créditos | 1,277,380 | - |
| Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito | 5,184,275 | - |
| Otros conceptos diferidos | 341,857 | - |
| | <u>6,803,512</u> | <u>-</u> |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

17. Patrimonio neto

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año más los intereses pagados por depósitos del público, hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". Para 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de RD\$9,298,687 y RD\$13,744,948, respectivamente y El balance acumulado, asciende a RD\$144,084,406 y RD\$134,785,719, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

18. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

| Concepto de límite | 2024 | | 2023 | |
|--|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| | Según la Normativa RD\$ | Según la Entidad Garantía RD\$ | Según la Normativa RD\$ | Según la Entidad Garantía RD\$ |
| Encaje legal | 450,633,001 | 460,297,191 | 422,479,287 | 430,301,413 |
| Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía | 161,183,166 | 14,836,193 | 146,595,069 | 25,000,000 |
| Créditos individuales o grupo de riesgos con garantía | 322,366,331 | 117,053,658 | 293,190,139 | 125,000,000 |
| Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía | 107,455,444 | 10,000,000 | 97,730,046 | 10,000,000 |
| Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía | 214,910,887 | 20,610,891 | 195,460,092 | 21,504,374 |
| Global de créditos a vinculados | 537,277,219 | 268,488,993 | 488,650,231 | 257,813,206 |
| Préstamos a funcionarios y empleados | 107,455,444 | 64,771,698 | 97,730,046 | 56,881,969 |
| Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos | 214,910,887 | 181,000 | 195,460,092 | 181,000 |
| Propiedad, muebles y equipos | 1,074,554,437 | 118,906,056 | 977,300,462 | 123,383,448 |
| Contingencias | 3,223,663,311 | 444,686,998 | 2,931,901,386 | 459,778,561 |
| Solvencia (a) | 10% | 26.46% | 10% | 22.71% |

(a) El índice de solvencia es la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado, según los parámetros establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, los cuales son habitualmente evaluados por la Asociación para monitorear que la estrategia de capitalización garantiza que se mantenga en todo momento el nivel de capital adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de las operaciones y frente a cualquier cambio adverso.

El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendía a RD\$1,074,554,437 y RD\$977,300,462, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|--------------|--------------|
| Capital financiero | | |
| Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987 | 144,084,406 | 134,785,719 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 930,470,031 | 842,514,743 |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

18. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| Patrimonio técnico (A) | 1,074,554,437 | 977,300,462 |
| Total activos ponderados menos deducciones | 3,763,479,882 | 3,747,809,293 |
| Total de operaciones contingentes menos deducciones | 89,826,824 | 89,724,369 |
| Capital requerido por riesgo de mercado | 207,140,760 | 465,963,843 |
| Total de activos contingentes ponderado por riesgo crediticio y riesgo de mercado (B) | 4,060,447,466 | 4,303,497,505 |
| Índice de solvencia (A)/(B) | 26.46% | 22.71% |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

19. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación es como sigue:

a) *Compromisos*

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a RD\$13,092,199 y RD\$11,006,337, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicho aporte fue de RD\$5,260,827 y RD\$4,016,784, respectivamente.

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicho aporte fue de RD\$10,157,180 y RD\$6,858,033, respectivamente.

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

19. Compromisos y contingencias (Continuación)

Alquileres locales comerciales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sucursales. Los gastos por este concepto ascienden a RD\$9,780,972 y RD\$3,838,635, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

Acuerdo de procesamiento operaciones de tarjetas de crédito

La Asociación mantiene un acuerdo de tercerización de servicios con una entidad bancaria con la finalidad de establecer un servicio de intermediación de transacciones de tarjetas y manejo de cajeros automáticos con VISA. En fecha 6 de agosto de 2022, se firmó un nuevo acuerdo con vigencia de 3 años a partir de la fecha de firma de contrato.

El gasto por este concepto ascendió a RD\$3,567,180 y RD\$3,849,205, para el 2024 y 2023, respectivamente, y se encuentran registrados como servicios de terceros, dentro del renglón de gastos operativos en los estados financieros que se acompañan.

b) *Contingencias*

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Operaciones contingentes

Los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| Línea de crédito para tarjetas de crédito personales | <u>444.686.998</u> | <u>459.778.561</u> |
| Obligaciones por líneas de crédito para tarjetas de crédito personales | <u>(444.686.998)</u> | <u>(459.778.561)</u> |

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

20. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|-------------------------|------------------------|
| a) Cuentas de orden deudoras | | |
| Créditos pendientes de utilización | 55,160,324 | 46,930,179 |
| Cuentas castigadas | 41,361,265 | 87,324,354 |
| Inversiones castigadas | 728,316 | 676,815 |
| Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central | 16,918,762 | 16,918,767 |
| Inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución | 102,371,578 | 116,385,906 |
| Garantía en poder de la Institución | - | 4,448,250 |
| Garantía en poder de terceros | 10,117,429,475 | 8,770,902,645 |
| Cuentas de registros varias | 33,536,291 | 32,916,747 |
| Rendimientos en suspenso | 8,838,065 | 6,081,360 |
| | <u>10,376,344,076</u> | <u>9,082,585,023</u> |
| b) Contra cuenta acreedora | | |
| Créditos pendientes de utilización | (55,160,324) | (46,930,179) |
| Cuentas castigadas | (41,361,265) | (87,324,354) |
| Inversiones castigadas | (728,316) | (676,815) |
| Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central | (16,918,762) | (16,918,767) |
| Inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución | (102,371,578) | (116,385,906) |
| Garantía en poder de la Institución | - | (4,448,250) |
| Garantía en poder de terceros | (10,117,429,475) | (8,770,902,645) |
| Cuentas de registros varias | (33,536,291) | (32,916,747) |
| Rendimientos en suspenso | (8,838,065) | (6,081,360) |
| | <u>(10,376,344,076)</u> | <u>(9,082,585,023)</u> |

21. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Ingresos financieros: | | |
| Por cartera de créditos | | |
| Por créditos comerciales | 205,681,557 | 190,665,926 |
| Por créditos de consumo | 217,883,325 | 191,953,993 |
| Por créditos hipotecarios para la vivienda | 281,443,197 | 206,783,483 |
| Por microcréditos | 2,720,160 | 5,419,647 |
| Sub-total | <u>707,728,239</u> | <u>594,823,049</u> |
| Por inversión | | |
| Por inversiones disponibles para la venta | 43,961,847 | 49,169,853 |
| Por inversiones mantenida hasta su vencimiento | 62,290,376 | 60,306,640 |
| Ganancias en venta de inversiones | 623,311 | 32,211,632 |
| Sub-total | <u>106,875,534</u> | <u>141,688,125</u> |

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

21. Ingresos y gastos financieros (Continuación)

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Otros ingresos financieros | | |
| Por disponibilidades | 44,200,653 | 28,573,716 |
| Por fondos interbancarios | 967,898 | 1,132,908 |
| Sub-total | <u>45,168,551</u> | <u>29,706,624</u> |
| Total | <u>859,772,324</u> | <u>766,217,798</u> |
| Gastos financieros: | | |
| Por captaciones | | |
| Por depósitos del público | (324,778,415) | (269,778,300) |
| Sub-total | <u>(324,778,415)</u> | <u>(269,778,300)</u> |
| Por financiamientos | | |
| Por financiamientos obtenidos | (3,848,639) | (2,972,331) |
| Sub-total | <u>(3,848,639)</u> | <u>(2,972,331)</u> |
| Total | <u>(328,627,054)</u> | <u>(272,750,631)</u> |

22. Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|---------------------|--------------------|
| Ingresos por diferencias de cambio: | | |
| Por disponibilidades | 18,377,609 | 2,436,520 |
| Por cuentas a recibir | 1,340,901 | 2,672,947 |
| Sub-total | <u>19,718,510</u> | <u>5,109,467</u> |
| Gastos por diferencias de cambio: | | |
| Ajuste por diferencia de cambio | (19,906,202) | (2,936,075) |
| Sub-total | <u>(19,906,202)</u> | <u>(2,936,075)</u> |
| Total | <u>(187,692)</u> | <u>2,173,392</u> |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Otros ingresos operacionales | | |
| Comisiones por servicios: | | |
| - Por giros y transferencias | 97,438 | 99,000 |
| - Por cobranzas | 446,427 | 466,391 |
| - Por tarjetas de crédito | 14,615,765 | 13,994,123 |
| - Por líneas de crédito | 2,347,126 | 1,656,613 |
| - Otras comisiones | 15,215,383 | 13,802,808 |
| Sub-total | <u>32,722,139</u> | <u>30,018,935</u> |
| Ingresos diversos: | | |
| - Por cambio de divisas | 1,432,732 | 18,102 |
| - Otros ingresos operacionales diversos | | |
| - Comisión por mora | 6,286,228 | 4,797,808 |
| - Cajita de seguridad | 708,650 | 810,750 |
| - Reposición tarjeta | 71,500 | 115,926 |
| - Reposición Libreta de ahorros | 71,800 | 87,150 |
| - Emisión de carta consular | 185,400 | 176,025 |
| - Ingreso por penalización de intereses certificados | 79,030 | - |
| - Reposición tarjeta de códigos | 5,750 | - |
| - Otros ingresos operacionales | 1,179,311 | 117,694 |
| Sub-total | <u>10,020,401</u> | <u>6,123,455</u> |
| Total otros ingresos operacionales | <u>42,742,540</u> | <u>36,142,390</u> |
| Otros gastos operacionales | | |
| Comisiones por servicios: | | |
| - Por giros y transferencias | (673,241) | (501,805) |
| - Por otros servicios | (27,767,158) | (24,323,310) |
| Sub-total | <u>(28,440,399)</u> | <u>(24,825,115)</u> |
| Gastos diversos: | | |
| - Por cambio de divisas | (170,027) | - |
| Sub-total | <u>(170,027)</u> | <u>-</u> |
| Total otros gastos operacionales | <u>(28,610,426)</u> | <u>(24,825,115)</u> |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

24. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendía a 177 y 188, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Sueldos, salarios y participaciones en beneficios | 194,577,735 | 184,050,700 |
| Seguros sociales | 16,517,723 | 13,888,940 |
| Contribuciones a planes de pensiones (nota 25) | 8,738,957 | 7,711,143 |
| Otros gastos al personal | 38,439,903 | 26,674,185 |
| Total | <u>258,274,318</u> | <u>232,324,968</u> |

Los miembros del Consejo de Directores reciben la retribución propuesta por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones y aprobada por la Asamblea General de depositantes.

Las compensaciones y remuneraciones de la Alta Gerencia son determinadas por el Consejo de Directores, con apoyo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en atención a lo establecido en las políticas y procedimientos de Compensación y Beneficios. El Plan de Remuneración del Asociación permite atraer y retener talento humano esencial a través de estrategias de remuneración que buscan mantener y garantizar el desempeño dentro de un marco sólido de regulación y administración y con la debida consideración de los factores de mercado. Las decisiones sobre la remuneración, tanto a nivel general como individual, están alineadas con los requerimientos normativos y los objetivos a largo plazo de la Asociación. En ese sentido, la remuneración de la Alta Gerencia está compuesta por una compensación fija y otras que aplican según el grupo ocupacional y las responsabilidades del puesto que se ocupa. Al igual que el resto de los colaboradores, la retribución de la Alta Gerencia también cuenta con beneficios complementarios como un elemento esencial.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales del personal directivo y la alta gerencia de la Asociación, donde se define como alta gerencia aquellos que ocupan la posición de Directores ejecutivos en adelante, se presenta a continuación:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Personal directivo | | |
| Miembros del Consejo de Directores | 33,306,917 | 32,547,999 |
| Alta Gerencia | 27,064,543 | 37,096,403 |
| Total | <u>60,371,460</u> | <u>69,644,402</u> |

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

24. Remuneraciones y beneficios sociales (Continuación)

Retribuciones a largo plazo

a) Pasivo actuarial empleados:

Corresponde a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes en la Asociación. El movimiento del año es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Balance al 1ero de enero | 14,534,727 | 16,606,285 |
| Beneficios de provisiones | (6,495,501) | (6,143,641) |
| Constitución de provisiones | 2,866,430 | 4,072,083 |
| Balance al 31 de diciembre | 10,905,656 | 14,534,727 |

Suposiciones actuariales

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por el Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--------------------------|--------------|--------------|
| Balance al 1ero de enero | 8% | 8% |
| Costo por servicio | 4% | 4% |
| Costo por interés | CSO 2001 | CSO 2001 |

Sobre la base de la obligación por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la siposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el pasivo laboral de un 1%, generaría un efecto en el pasivo por este concepto, según se resume a continuación:

Obligación por el plan de beneficios definidos

| Suposición actuarial | Aumento RD\$ | Disminución RDS |
|-----------------------------------|--------------|-----------------|
| 2024 | | |
| Tasa de descuento (cambio del 1%) | N/A | N/A |
| 2023 | | |
| Tasa de descuento (cambio del 1%) | N/A | N/A |

b) Pasivo actuarial Directores del Consejo:

Corresponde a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los miembros del Consejo de Directores. El movimiento del año es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Balance al 1ero de enero | 6,480,457 | 5,815,119 |
| Constitución de provisiones | 250,000 | 665,338 |
| Balance al 31 de diciembre | 6,730,457 | 6,480,457 |

Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

24. Remuneraciones y beneficios sociales (Continuación)

Suposiciones actuariales

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por el Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--------------------------|--------------|--------------|
| Balance al 1ero de enero | 8% | 8% |
| Costo por servicio | 4% | 4% |
| Costo por interés | CSO 2001 | CSO 2001 |

Sobre la base de la obligación por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la siposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el pasivo laboral de un 1%, generaría un efecto en el pasivo por este concepto, según se resume a continuación:

| Suposición actuarial | Aumento RD\$ | Disminución RDS |
|-----------------------------------|--------------|-----------------|
| 2024 | | |
| Tasa de descuento (cambio del 1%) | N/A | N/A |
| 2023 | | |
| Tasa de descuento (cambio del 1%) | N/A | N/A |

25. Fondo de pensiones y jubilaciones

La Asociación está aportando a un plan de pensiones y retiros para todo el personal, el cual consiste en retener a los empleados el monto establecido en la ley y los aportes realizados por la institución se reconocen como gastos cuando se devengan. El importe pagado por la institución para los años 2024 y 2023, fue de RD\$8,738,957 y RD\$7,711,143, respectivamente. A la edad de retiro el empleado recibirá los beneficios conforme está dispuesto por la Ley de Seguridad Social para el renglón de pensiones.

Un desglose del total de aportes realizados es como sigue:

| Año | Aportes empleados | Aportes empleador | Total de aportes |
|-------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 2024 | 3,532,507 | 8,738,957 | 12,271,464 |
| 2023 | 3,117,040 | 7,711,143 | 10,828,183 |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

26. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos se detallan como siguen:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Otros ingresos: | | |
| - Recuperación de activos castigados (a) | 6,142,142 | 13,475,051 |
| - Ganancia por venta de bienes | 19,460 | - |
| - Ganancia por venta de activos fijos | 913,559 | 932,203 |
| - Otros ingresos no operacionales (b) | 25,275,798 | 19,435,967 |
| Sub-total | <u>32,350,959</u> | <u>33,843,221</u> |
| Otros gastos: | | |
| - Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos | (554,741) | (709,682) |
| - Gastos por eventos de pérdida operacionales | (7,882,166) | (680,162) |
| - Otros gastos no operacionales (c) | (2,083,583) | (548,307) |
| - Gastos diversos | (1,643,506) | (1,092,608) |
| Sub-total | <u>(12,163,996)</u> | <u>(3,030,759)</u> |
| Total | <u>20,186,963</u> | <u>30,812,462</u> |

(a) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, incluye un monto por venta de cartera de créditos castigada por un monto de RD\$4,597,181 y RD\$11,158,455, respectivamente.

(b) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos no operacionales varios | 6,457,726 | 4,022,549 |
| Ingresos por recuperación de gastos | 915,139 | 1,100,866 |
| Gestión de pólizas de seguros | 17,902,933 | 14,312,552 |
| | <u>25,275,798</u> | <u>19,435,967</u> |

(c) Los otros gastos no operacionales se componen de la siguiente manera:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|--------------------|------------------|
| Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir | (1,375,860) | (548,307) |
| Gastos no operacionales varios | (707,723) | - |
| | <u>(2,083,583)</u> | <u>(548,307)</u> |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante "Código Tributario") y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable al período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia Ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipo como se presentan en el Estado de Situación Financiera, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

Los cálculos de impuesto sobre la renta para los años 2024 y 2023, se presentan a continuación:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| Resultados antes del impuesto sobre la renta | 45,638,629 | 102,814,013 |
| Más (menos) partidas que provocan diferencias: | | |
| Permanentes: | | |
| Impuestos no deducibles | 3,502,517 | 5,145,425 |
| Ganancia por bonos de hacienda | (127,274,295) | (96,546,676) |
| Otros ajustes | (34,967,962) | (19,167,558) |
| | <u>(158,739,740)</u> | <u>(110,568,809)</u> |
| Temporales: | | |
| Deficiencia en depreciación | (1,436,931) | (1,903,368) |
| Otros ajustes positivos | 45,392,666 | 20,999,338 |
| | <u>43,955,735</u> | <u>19,095,970</u> |
| Exceso en donaciones a instituciones sin fines de lucro | 234,688 | 387,191 |
| Renta imponible | (68,910,688) | 11,728,365 |
| Pérdida de años anteriores que se compensan, no compensada en el ejercicio | - | (9,154,508) |
| Renta neta imponible despues de la pérdida y de la ley 392-07 | (68,910,688) | 2,573,857 |
| Tasa de ISR | 27 % | 27 % |
| Impuesto liquidado | - | 694,941 |

El impuesto sobre la renta en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está compuesto de la siguiente manera:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| corriente | | |
| Impuesto sobre activos | (1,171,810) | (1,113,777) |
| Diferido | (3,690,239) | - |
| | <u>(4,862,049)</u> | <u>(1,113,777)</u> |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta (Continuación)

El impuesto sobre los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto a los activos fijos | | |
| Edificaciones | 97,269,789 | 94,854,773 |
| Muebles y equipos | 17,818,267 | 14,232,930 |
| Otros muebles y equipos | 52,356,858 | 52,178,316 |
| Otros activos fijos no depreciables | 40,183,420 | 34,235,097 |
| Total de activos fijos computables | 207,628,334 | 195,501,116 |
| Depreciación acumulada Categoría I | (54,075,251) | (49,245,644) |
| Depreciación acumulada Categoría II y III | (7,268,064) | (6,608,495) |
| Depreciación acumulada Categoría III | (29,104,018) | (28,269,240) |
| Total depreciación acumulada | (90,447,333) | (84,123,379) |
| Activos imponibles | 117,181,001 | 111,377,738 |
| Tasa imponible | 1 % | 1 % |
| Impuesto a los activos determinado | 1,171,810 | 1,113,777 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto a pagar y el saldo a favor se presentan como parte de los otros pasivos y de los cargos diferidos, respectivamente, en los balances generales que se acompañan. La entidad tiene la obligación de pagar el monto que resulte mayor entre el 1% de los activos fijos y el ISR a pagar del ejercicio.

El detalle del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

| | 2024 Impuesto diferido RD\$ | 2023 Impuesto diferido RD\$ |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Diferencia en base de propiedad mueble y equipos | 9,095,031 | 7,289,232 |
| Otros activos | - | 11,739 |
| Otras provisiones | 8,644,241 | 14,049,126 |
| Pérdidas fiscales compensables | 5,533,440 | 9,709,438 |
| | 23,272,712 | 31,059,535 |

Al 31 de diciembre de 2024, la Administración ha decidido no reconocer el impacto total de los cambios en el impuesto diferido en los resultados del ejercicio.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta (Continuación)

Acuerdos

a. Conforme al acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020, entre Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) se estableció un aporte como pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta en base a los activos financieros productivos netos de las EIFs, que para la Entidad resultó en un monto de RD\$25,344,213. La Entidad tendrá derecho a deducir en sus declaraciones anuales de impuestos sobre la renta prorrateado en 10 años de la siguiente forma: a) 5% para los años comprendidos del 2022 al 2023 y b) 11.25% para los años comprendidos del 2024 al 2031.

b. El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:

Impuesto a los activos productivos: el 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financieras representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuesto Internos, según el cual se realizaron el convenio siguiente: la Asociación pagó un anticipo por RD\$3,950,670, el cual será deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuro de la Asociación, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2014. Esta reducción, será en proporción de un 6.67% anual, este anticipo se encuentra registrado dentro de los impuestos pagados por anticipados en el rubro del balance general.

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, que incluyen la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución son los siguientes:

a) Riesgo de mercado**i) Composición del portafolio**

La composición del portafolio sujeta a riesgo de mercado se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2024 Medición del riesgo de mercado | | Importe en libros | Al 31 de diciembre de 2023 Medición del riesgo de mercado | |
|--|--|-----------------------------|----------------------|--|-----------------------------|
| | Portafolio para negociar | Portafolio no negociable | | Portafolio para negociar | Portafolio no negociable |
| Activos sujetos al riesgo de mercado | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 780,291,075 | - | 780,291,075 | 753,627,898 | - |
| Inversiones disponibles para la venta | 478,213,307 | - | 478,213,307 | 512,799,252 | - |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 782,514,683 | - | 782,514,683 | 788,351,149 | - |
| Cartera de créditos | 5,152,755,984 | - | 5,152,755,984 | 4,798,640,148 | - |
| Participación en otras sociedades | - | - | - | 179,289 | - |
| Cuentas por cobrar | 18,607,143 | - | 18,607,143 | 17,429,292 | - |
| Pasivos sujetos a riesgo de mercado | | | | | |
| Depósitos del público | 5,608,593,754 | - | 5,608,593,754 | 5,277,779,164 | - |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero | 557,391,955 | - | 557,391,955 | 502,666,198 | - |
| Fondos tomados a préstamos | 57,791,558 | - | 57,791,558 | 144,074,105 | - |

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre 2024 y 2023, y por esos períodos indicamos un resumen de la posición del VAR, conforme a la metodología establecida en la normativa vigente es la siguiente:

| Al 31 de diciembre de 2024 | Promedio | Máximo | Mínimo |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Riesgo de tipo de cambio | 39,180 | 291,497 | 6,543 |
| Riesgo de tasa de interés | 25,461,360 | 39,135,018 | 17,420,533 |
| | 25,500,540 | 39,426,515 | 17,427,076 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Riesgo de tipo de cambio | 288,611 | 334,264 | 244,289 |
| Riesgo de tasa de interés | 47,323,685 | 131,117,227 | 20,442,705 |
| | 47,612,296 | 131,451,491 | 20,686,994 |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**iii) Riesgo de tasas de interés**

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés es como sigue:

| 2024 | 0 - 15 días | 16 - 30 días | 31 - 60 años | 61 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | 1 - 5 años | Mayores a 5 años | Total |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Activos | | | | | | | | | |
| Depósitos en banco central (BCRD) | 322,501,999 | - | - | - | - | - | - | - | 322,501,999 |
| Depósitos a la vista y de ahorro en EIF | 383,150,483 | - | - | - | - | - | - | - | 383,150,483 |
| Créditos vigentes | 8,745,438 | 1,205,443,912 | 1,682,351,869 | 1,523,481,534 | 209,672,863 | 130,304,452 | 276,243,202 | 84,371,076 | 5,120,614,346 |
| Créditos en mora (de 31 a 90 días) | - | 3,318,181 | - | - | - | - | - | - | 3,318,181 |
| Créditos reestructurados vigentes | 119,848 | 9,153,029 | 9,308,497 | 7,955,649 | 1,625,257 | - | - | - | 28,162,280 |
| Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días) | - | - | - | - | 78,215 | - | - | - | 78,215 |
| Inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - | - | 150,084,525 | 222,564,046 | 105,564,736 | 478,213,307 |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | - | - | - | - | - | - | 498,063,649 | 284,734,581 | 782,798,230 |
| Total de activos sensibles a tasa de interés | 714,517,768 | 1,217,915,122 | 1,691,660,366 | 1,531,437,183 | 211,376,335 | 280,388,977 | 996,870,897 | 474,670,393 | 7,118,837,041 |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Depósitos del público | 103,599,908 | 298,536,832 | 558,642,443 | 464,598,523 | 1,163,324,655 | 774,219,154 | 2,073,282,476 | 155,522,672 | 5,591,726,663 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero | 439,290,509 | - | 55,474,424 | - | 31,503,209 | 30,493,952 | 629,861 | - | 557,391,955 |
| Fondos tomados a préstamos | - | - | - | - | 57,791,558 | - | - | - | 57,791,558 |
| Total pasivos sensibles a tasas de interés | 542,890,417 | 298,536,832 | 614,116,867 | 464,598,523 | 1,252,619,422 | 804,713,106 | 2,073,912,337 | 155,522,672 | 6,206,910,176 |
| BRECHA | 171,627,351 | 919,378,290 | 1,077,543,499 | 1,066,838,660 | (1,041,243,087) | (524,324,129) | (1,077,041,440) | 319,147,721 | 911,926,865 |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

| 2023 | 0 - 15 días | 16 - 30 días | 31 - 60 años | 61 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | 1 - 5 años | Mayores a 5 años | Total |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Activos | | | | | | | | | |
| Depósitos en banco central (BCRD) | 260,162,006 | - | - | - | - | - | - | - | 260,162,006 |
| Depósitos a la vista y de ahorro en EIF | 404,943,466 | - | - | - | - | - | - | - | 404,943,466 |
| Créditos vigentes | 394,743,406 | 624,513,161 | 1,791,789,577 | 1,270,739,057 | 185,974,334 | 282,890,855 | 164,351,776 | 82,835,093 | 4,797,837,259 |
| Créditos en mora (de 31 a 90 días) | 450,583 | 493,020 | 4,265,571 | 1,009,436 | 45,438 | - | 39,262 | 248,130 | 6,551,440 |
| Créditos reestructurados vigentes | 5,619,880 | 805,293 | 18,057,780 | 1,402,784 | - | - | - | - | 25,885,737 |
| Inversiones disponibles para la venta | 50,071,846 | - | - | - | 121,681,856 | - | 291,958,009 | 49,087,541 | 512,799,252 |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | - | - | - | - | - | - | 493,541,222 | 295,069,838 | 788,611,060 |
| Total de activos sensibles a tasa de interés | 1,115,991,187 | 625,811,474 | 1,814,112,928 | 1,273,151,277 | 307,701,628 | 282,890,855 | 949,890,269 | 427,240,602 | 6,796,790,220 |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Depósitos del público | 76,809,455 | 278,089,214 | 553,573,932 | 422,472,853 | 725,694,683 | 494,715,226 | 2,726,423,801 | - | 5,277,779,164 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero | 396,160,167 | - | 50,027,844 | - | 28,410,167 | 27,500,000 | 568,020 | - | 502,666,198 |
| Fondos tomados a préstamos | - | - | - | - | - | 144,074,105 | - | - | 144,074,105 |
| Total pasivos sensibles a tasas de interés | 472,969,622 | 278,089,214 | 603,601,776 | 422,472,853 | 754,104,850 | 666,289,331 | 2,726,991,821 | - | 5,924,519,467 |
| BRECHA | 643,021,565 | 347,722,260 | 1,210,511,152 | 850,678,424 | (446,403,222) | (383,398,476) | (1,777,101,552) | 427,240,602 | 872,270,753 |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se detallan como sigue:

| | 2024 | | 2023 | |
|--|--------|---------|--------|---------|
| | % Peso | % Dolar | % Peso | % Dolar |
| Activos | | | | |
| Depósitos en banco central (BCRD) | 4.50% | - | 5.50% | - |
| Depósitos a la vista y de ahorro en EIF | 13.32% | - | 11.87% | 0.04 |
| Créditos vigentes | 14.35% | - | 14.29% | 14.29% |
| Créditos en mora (de 31 a 90 días) | 19.42% | - | 23.51% | 23.51% |
| Créditos reestructurados vigentes | 20.78% | - | 16.73% | - |
| Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días) | 21.77% | - | -% | - |
| Inversiones disponibles para la venta | 10.50% | - | 11.07% | - |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 10.38% | - | 10.38% | - |
| Pasivos | | | | |
| Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo) | -% | - | -% | - |
| Depósitos de entidades financieras del país y del exterior | 12.74% | - | 10.69% | - |
| Fondos tomados a préstamos | 3.00% | - | 3.00% | - |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$7,423,494,112 y RD\$5,768,189,531 respectivamente y representan el 99.3% y 81.9% del total de activos. Los activos con tasa de interés fijas ascienden respectivamente a RD\$49,949,305 y RD\$1,275,419,343 y representan el 0.7% y 18.1% del total de los activos.

Los pasivos con tasa de interés variables ascienden a RD\$3,494,241 y RD\$3,254,871 representan el 55% y 52%. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a RD\$2,867,084,908 y RD\$2,925,094,919 y representan el 45% y 47% sobre el total de pasivos respectivamente.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones en moneda extranjera expuestas al riesgo de tipo de cambio se detalla como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| | 2024 | | 2023 | |
| | US\$ | RD\$ | US\$ | RD\$ |
| Activos: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 141,712 | 8,629,184 | 282,267 | 16,323,500 |
| Inversiones más intereses | 465,649 | 28,354,483 | 449,465 | 25,992,561 |
| Cartera de créditos | 296,974 | 18,083,476 | 253,633 | 14,667,596 |
| Cuentas por cobrar | 2,632 | 160,258 | 2,078 | 120,171 |
| Total activos | 906,967 | 55,227,401 | 987,443 | 57,103,828 |
| Pasivos: | | | | |
| Otros pasivos | (3,748) | (228,205) | (1,083) | (62,630) |
| Total de pasivos | (3,748) | (228,205) | (1,083) | (62,630) |
| Contingencia activa (pasiva) | - | - | (5,547) | (320,783) |
| Posición larga de moneda extranjera | 903,219 | 54,999,196 | 980,813 | 56,720,415 |

La Asociación se mantuvo dentro de los límites regulatorios a la posición de cambio de las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera durante los períodos 2024 y 2023.

La proporción de activos en Moneda Extranjera es de un 0.7% y 0.8% equivalentes RD\$54.3 y RD\$55.7 millones sobre el total de activos, y de un 1.4% y 12.7% sobre el total de los activos ponderados por riesgos al cierre del 2024 y 2023, respectivamente.

Asociación Bono de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$60.89 y RD\$57.83 igual a US\$1.00, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la exposición al Riesgo de Mercado por tasa de interés se situó en RD\$20.4 MM y RD\$46.2 MM, equivalente a un 1.92% y 4.8% del patrimonio técnico y un 0.27% y 0.65% de los activos sensibles a re-precio, importante resaltar que durante el 2023 la entidad actualizó su política de revisión de tasa de interés, cuya estrategia impactó favorablemente el VarTi de tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad muestra un VAR por variación del tipo de cambio de RD\$6,542 y RD\$333,530 respectivamente, y una posición neta en Moneda Extranjera de RD\$54,341,723 y RD\$53,837,612 lo que indica un valor en riesgo por tipo de cambio bajo.

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

| | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|--------------------------|----------------------------|----------------------|------------------|----------------------------|----------------------|------------------|
| | En moneda nacional | En moneda extranjera | Límite normativo | En moneda nacional | En moneda extranjera | Límite normativo |
| Razón de liquidez | | | | | | |
| A 15 días ajustada | 194.38% | 3393% | 80% | 280% | 25608% | 80% |
| A 30 días ajustada | 160.48% | 3393% | 80% | 280% | 25608% | 80% |
| A 60 días ajustada | 167.32% | 3393% | 70% | 285% | 25608% | 70% |
| A 90 días ajustada | 166.74% | 3393% | 70% | 281% | 25608% | 70% |
| Posición | | | | | | |
| A 15 días ajustada | 421,511,379 | 123,419 | 80% | 565,675,732 | 276,494 | 80% |
| A 30 días ajustada | 363,393,846 | 123,419 | 80% | 599,181,726 | 276,494 | 80% |
| A 60 días ajustada | 439,783,132 | 123,419 | 70% | 693,705,604 | 276,603 | 70% |
| A 90 días ajustada | 479,358,120 | 123,419 | 70% | 758,396,577 | 276,603 | 70% |
| Global (meses) | 1.7 | 33.9 | | 24.60 | 0.9 | N/A |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ABONAP cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Asociación Bono de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

ii) Análisis de vencimiento de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad es como sigue:

| 2024 | 0 - 15 días | 16 - 30 días | 31 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | 1 - 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Vencimientos activos y pasivos | | | | | | | | |
| Activos | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 780,054,981 | - | - | - | - | - | - | 780,054,981 |
| Inversiones | - | - | - | - | 136,209,853 | 720,627,695 | 365,910,701 | 1,222,748,249 |
| Cartera de crédito | 104,099,139 | 10,364,490 | 89,214,605 | 61,611,260 | 161,105,211 | 961,683,821 | 3,819,554,991 | 5,207,633,517 |
| Participación en otras sociedades | - | - | - | - | - | - | 181,100 | 181,100 |
| Rendimientos por cobrar | 9,069,426 | 1,346,878 | 592,493 | 2,096,813 | 3,478,989 | 35,637,416 | 34,388,616 | 86,610,631 |
| Cuentas por cobrar (*) | 17,854,777 | - | - | - | - | - | - | 17,854,777 |
| Total de activos | 911,078,323 | 11,711,368 | 89,807,098 | 63,708,073 | 300,794,053 | 1,717,948,932 | 4,220,035,408 | 7,315,083,255 |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Depósitos del público | 2,296,599,907 | 3,706,880 | 1,023,240,967 | 1,163,324,655 | 774,219,154 | 330,635,100 | - | 5,591,726,663 |
| Fondos tomados a préstamos | - | - | - | 57,667,677 | - | - | - | 57,667,677 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero | 439,290,509 | - | 55,474,424 | 31,503,209 | 30,493,952 | 629,861 | - | 557,391,955 |
| Intereses por pagar | - | 16,990,972 | - | - | - | - | - | 16,990,972 |
| Otros pasivos (**) | 90,454,946 | 68,111 | 17,027 | - | - | 44,474,531 | 2,383,371 | 137,397,986 |
| Total pasivos | 2,826,345,362 | 20,765,963 | 1,078,732,418 | 1,252,495,541 | 804,713,106 | 375,739,492 | 2,383,371 | 6,361,175,253 |
| Posición neta | (1,915,267,039) | (9,054,595) | (988,925,320) | (1,188,787,468) | (503,919,053) | 1,342,209,440 | 4,217,652,037 | 953,908,002 |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

| 2023 | 0 - 15 días | 16 - 30 días | 31 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | 1 - 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Vencimientos activos y pasivos | | | | | | | | |
| Activos | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 752,992,699 | - | - | - | - | - | - | 752,992,699 |
| Inversiones | 76,062,814 | - | - | - | 121,681,856 | - | 1,103,665,641 | 1,301,410,311 |
| Cartera de crédito | 96,898,124 | 9,647,531 | 69,075,180 | 57,349,326 | 156,689,346 | 988,242,280 | 3,469,495,826 | 4,847,397,613 |
| Participación en otras sociedades | - | - | - | - | - | - | 181,100 | 181,100 |
| Rendimientos por cobrar | 6,463,073 | 74,301 | 405,318 | 2,309,480 | 1,008,572 | 32,926,583 | 37,878,056 | 81,065,383 |
| Cuentas por cobrar (*) | 17,429,292 | - | - | - | - | - | - | 17,429,292 |
| Total de activos | 949,846,002 | 9,721,832 | 69,480,498 | 59,658,806 | 279,379,774 | 1,021,168,863 | 4,611,220,623 | 7,000,476,398 |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Depósitos del público | 2,607,415,439 | 1,870,245 | 747,539,881 | 928,234,324 | 726,040,280 | 252,520,690 | - | 5,263,620,859 |
| Fondos tomados a préstamos | - | - | - | 143,780,484 | - | - | - | 143,780,484 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero | 396,160,167 | - | 50,027,844 | 28,410,167 | 27,500,000 | 568,020 | - | 502,666,198 |
| Intereses por pagar | - | 14,451,926 | - | - | - | - | - | 14,451,926 |
| Otros pasivos (**) | 78,281,076 | 63,766 | 15,941 | - | - | 41,637,635 | 2,231,343 | 122,229,761 |
| Total pasivos | 3,081,856,682 | 16,385,937 | 797,583,666 | 1,100,424,975 | 753,540,280 | 294,726,345 | 2,231,343 | 6,046,749,228 |
| Posición neta | (2,132,010,680) | (6,664,105) | (728,103,168) | (1,040,766,169) | (474,160,506) | 726,442,518 | 4,608,989,280 | 953,727,170 |

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Los activos y pasivos por vencimiento indicados representan compromisos de pagos de clientes y las obligaciones de la Asociación con clientes y terceros. La posición neta, es una representación de la suposición de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en la fecha de los vencimientos mostrados.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la entidad mantiene altos niveles de disponibilidades, los cuales, al cierre del período, representan un 5.73% y 10.60% de los activos totales y el 10.66% y 13.04% del total de captaciones. Dichos niveles de liquidez, permitieron cumplir con los compromisos de forma oportuna e incrementar la cartera de crédito, así como, mantener la solvencia y principales indicadores en niveles aceptables. La razón de liquidez ajustada para las bandas de 15, 30, 60 y 90 días resultaron por encima de los requeridos por la SB, los indicadores de prueba ácida, brecha acumulada, tanto en moneda nacional como extranjera también mostraron resultados adecuados. En relación al indicador brecha o gap de vencimiento, este resultó al cierre del 2024 y 2023 de 21.6% y 18.7%, indicando que el nivel de calce entre los activos y los pasivos es adecuado.

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**iii) Reserva de liquidez**

| | Al 31 de diciembre 2024 | | Al 31 de diciembre 2023 | |
|---|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| | Importe en libros | Valor Razonable | Importe en libros | Valor Razonable |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | | | |
| - En caja y bóveda | 70,425,516 | 70,425,516 | 83,488,997 | 83,488,997 |
| - Depósitos en el Banco Central (BCRD) | 322,738,093 | 322,738,093 | 260,797,205 | 260,797,205 |
| - Depósitos en otros bancos | 383,150,483 | 383,150,483 | 404,943,467 | 404,943,467 |
| - Equivalentes de efectivo | 3,976,983 | 3,976,983 | 4,398,229 | 4,398,229 |
| Inversiones: | | | | |
| - Inversiones en títulos de deuda pública (*) | 1,232,657,054 | 1,232,657,054 | 1,275,419,344 | 1,275,419,344 |
| Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras | 270,000,000 | 270,000,000 | 270,000,000 | 270,000,000 |
| Reserva de liquidez total | 2,282,948,129 | 2,282,948,129 | 2,299,047,242 | 2,299,047,242 |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad cumple con la normativa vigente.

Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras del sistema financiero nacional, para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

(*) La Asociación ha calculado e informado los valores razonables de estas inversiones en los envíos obligatorios al organismo regulador.

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Asociación mantiene activos financieros cedidos como colateral al MH de la República Dominicana el monto de RD\$289.7 y RD\$450.8 millones, respectivamente correspondiente a la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) otorgadas con el objetivo de que las entidades de intermediación financiera puedan canalizar créditos a las empresas y hogares ubicados en distintas regiones del territorio nacional, promoviendo el desarrollo productivo y preservando la generación de empleos, en el marco de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus; esta facilidad mantiene un balance de RD\$180.1 y RD\$203 millones, respectivamente. En adición al 31 de diciembre 2024, la mantiene colaterales por un balance de RD\$109.6 correspondientes a REPOs.

v) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del año 2024 y 2023 presenta una concentración del 23.43% y 24.7% respectivamente en los 20 mayores depositantes, de los cuales el 41.1% y 35.7% corresponden al sector financiero y de servicios de organizaciones empresariales respectivamente.

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

c) *Riesgo de crédito*

i) *Prácticas para gestionar el riesgo de crédito*

Las área dueñas de los procesos son las encargadas de gestionar sus riesgos. La Dirección de Gestión Integral de Riesgo que informa al comité de gestión integral de riesgos es responsable de monitorear el riesgo de crédito y definir, en conjunto con las áreas las políticas siguientes:

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos: Abonap realiza la estimación de las provisiones crediticias atendiendo a los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), este reglamento requiere que cada una de las deudas sea considerada de acuerdo a su portafolio, comercial, consumo, hipotecarios y tarjeta de crédito para posteriormente analizar aspectos cualitativos, de comportamiento y financieros de cada uno de los mayores y medianos deudores comerciales y aspectos de comportamiento para el resto de la cartera. A partir de estas variables se define una clasificación y se consideran las garantías y las condiciones específicas de los créditos para a partir de estas calcula la provisión requerida para cada una de las operaciones.
- Políticas de castigo de la cartera de créditos: la política de castigos está basada en la irrecuperabilidad de los créditos y se efectúa a partir del nivel de morosidad de las operaciones una vez se hayan agotado los acciones y vías correspondiente de recuperación. Durante el año 2024 y 2023 se ejecutaron castigos a operaciones de crédito sin garantías correspondientes al portafolio comercial, consumo y tarjeta de crédito. Con la ejecución del castigo no cesa la gestión de cobros hasta tanto se logra la recuperación de los valores castigados.
- Política de reestructuración de créditos: Como parte de la gestión del cliente la entidad revisión de las condiciones de pago para aquellos clientes que se encuentran con dificultad en el cumplimiento de sus pagos. Estas revisiones se llevan a cabo apegadas a lo establecido en el reglamento de evaluación de activos y solo en aquellos casos en los que al evaluar al deudor se determina que el cliente presenta condiciones de pago razonables para cumplir con los nuevos compromisos asumidos.
- Política de concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte: como política general ABONAP evita la concentración de los créditos en todos sus ámbitos, deudores, sectores, tipo de crédito. Las concentraciones en los grupos de riesgos se adhieren a lo establecido en la regulación, de igual manera de monitorean las exposiciones en los distintos grupos de riesgos y tipos de cartera para evitar concentraciones excesivas que incrementen cualquier exposición al riesgo.
- Políticas de recuperación de la cartera de crédito: la gestión de la recuperación de la cartera se realiza de manera proactiva mediante herramientas de seguimiento del portafolio y para cada uno de los clientes. Abonap ha definido distintas estrategias por nivel de mora de los clientes, que van desde llamadas de seguimiento hasta ejecución de la garantía en los casos en los que sea necesario. Así mismo se llevan cabo reuniones de seguimiento entre las áreas de cobranzas y riesgos financieros con la finalidad de realizar análisis, proyecciones y dar seguimiento oportuno a la calidad de la cartera.
- Prácticas para gestionar el riesgo de crédito: el consejo de directores ha definido un apetito de riesgos en base a la exposición por tipo de cartera, la morosidad y el gasto de provisiones lo cual se encuentra reflejado en las proyecciones financieras de los planes estratégicos y anuales. Como estrategia para mitigar el riesgo de crédito la mayor parte del portafolio de crédito se encuentra garantizado con activos de fácil liquidación, en adición a esto la entidad cuenta con un marco de políticas conservadoras donde establece los criterios de aprobación y requerimiento de garantías para sus operaciones.

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

ii) *Información sobre las garantías*

La entidad mantiene una política de valoración de la garantía a precios de mercado, de igual manera se requieren pólizas de seguros para el resguardo de estas como requisito en el otorgamiento y aprobación de los créditos. Estas son valoradas por tasadores previamente depurados y autorizados por la entidad.

iii) *Concentración de préstamos*

Los procedimientos para identificar las relaciones de grupos de riesgos parten de la información suministrada por los clientes y la Superintendencia de Bancos, así como lineamientos establecidos para estos fines por la regulación. Dada la naturaleza regional de la entidad, al 31 de diciembre 2024 y 2023 la mayor parte de los créditos se encuentra concentrada en la provincia de Monseñor Nouel, con un 80% y 74%, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cartera se encontraba concentrada en el sector compra y remodelación de viviendas en 49% y 44%; sector comercial en 27% y 33%, respectivamente; y en consumo de bienes y servicios en 24% y 23%, respectivamente.

iv) *Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento con exposición al riesgo de crédito se detalla como sigue:

| Inversiones | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|---|----------------------------|---------------------|--------------------|----------------------------|---------------------|--------------------|
| | Saldo bruto RD\$ | Provisiones RD\$ | Saldo neto RD\$ | Saldo bruto RD\$ | Provisiones RD\$ | Saldo neto RD\$ |
| Sector público no financiero | | | | | | |
| Clasificación A | 754,443,747 | - | 754,443,747 | 762,620,092 | - | 762,620,092 |
| Sub-total | 754,443,747 | | 754,443,747 | 762,620,092 | | 762,620,092 |
| Sector financiero | | | | | | |
| Clasificación A | 28,354,483 | (283,547) | 28,070,936 | 25,990,968 | (259,911) | 25,731,057 |
| Sub-total | 28,354,483 | (283,547) | 28,070,936 | 25,990,968 | (259,911) | 25,731,057 |
| Sector privado no financiero | | | | | | |
| Clasificación A | 181,100 | (181,100) | - | 181,100 | (1,811) | 179,289 |
| Sub-total | 181,100 | (181,100) | - | 181,100 | (1,811) | 179,289 |
| Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones | 782,979,330 | (464,647) | 782,514,683 | 788,792,160 | (261,722) | 788,530,438 |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

| Cartera de Créditos | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|---|----------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------|---------------------|----------------------|
| | Saldo bruto RD\$ | Provisiones RD\$ | Saldo neto RD\$ | Saldo bruto RD\$ | Provisiones RD\$ | Saldo neto RD\$ |
| Mayores deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 228,127,140 | (2,281,271) | 225,845,869 | 356,549,499 | (3,565,495) | 352,984,004 |
| Clasificación B | 202,762,694 | (2,027,627) | 200,735,067 | 77,786,515 | (777,865) | 77,008,650 |
| Clasificación C | 43,283,703 | (432,837) | 42,850,866 | - | - | - |
| Clasificación D2 | 23,574,953 | (707,249) | 22,867,704 | 40,624,979 | (1,218,749) | 39,406,230 |
| Clasificación E | 51,197,348 | (10,239,470) | 40,957,878 | 51,197,348 | (10,239,470) | 40,957,878 |
| Sub-total | 548,945,838 | (15,688,454) | 533,257,384 | 526,158,341 | (15,801,579) | 510,356,762 |
| Medianos deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 112,759,950 | (1,127,599) | 111,632,351 | 147,379,075 | (1,473,791) | 145,905,284 |
| Clasificación B | - | - | - | 2,000,000 | (60,000) | 1,940,000 |
| Clasificación C | - | - | - | 12,000,000 | (120,000) | 11,880,000 |
| Clasificación D1 | - | - | - | - | - | - |
| Sub-total | 112,759,950 | (1,127,599) | 111,632,351 | 161,379,075 | (1,653,791) | 159,725,284 |
| Menores deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 654,985,248 | (6,659,951) | 648,325,297 | 810,385,345 | (8,593,452) | 801,791,893 |
| Clasificación B | 46,434,961 | (525,544) | 45,909,417 | 47,409,535 | (784,964) | 46,624,571 |
| Clasificación C | 35,298,946 | (3,230,026) | 32,068,920 | 10,549,389 | (1,150,136) | 9,399,253 |
| Clasificación D1 | 4,203,581 | (1,681,432) | 2,522,149 | 30,413,600 | (1,569,734) | 28,843,866 |
| Clasificación D2 | 10,150,955 | (4,497,492) | 5,653,463 | 5,930,250 | (1,919,907) | 4,010,343 |
| Clasificación E | 4,339,422 | (4,339,422) | - | 1,440,977 | (1,440,977) | - |
| Sub-total | 755,413,113 | (20,933,867) | 734,479,246 | 906,129,096 | (15,459,170) | 890,669,926 |
| Creditos de consumo préstamos personales | | | | | | |
| Clasificación A | 1,081,548,644 | (10,815,486) | 1,070,733,158 | 971,022,880 | (9,716,576) | 961,306,304 |
| Clasificación B | 37,930,633 | (911,854) | 37,018,779 | 44,403,247 | (890,041) | 43,513,206 |
| Clasificación C | 13,385,016 | (1,541,695) | 11,843,321 | 13,106,943 | (1,928,896) | 11,178,047 |
| Clasificación D1 | 11,733,470 | (3,725,782) | 8,007,688 | 7,734,637 | (3,093,855) | 4,640,782 |
| Clasificación D2 | 7,518,496 | (3,962,521) | 3,555,975 | 5,441,375 | (2,720,971) | 2,720,404 |
| Clasificación E | 4,996,484 | (4,996,484) | - | 5,347,344 | (5,347,344) | - |
| Sub-total | 1,157,112,743 | (25,953,822) | 1,131,158,921 | 1,047,056,426 | (23,697,683) | 1,023,358,743 |
| Creditos de consumo tarjetas de crédito | | | | | | |
| Clasificación A | 65,425,490 | (654,255) | 64,771,235 | 57,235,873 | (573,687) | 56,662,186 |
| Clasificación B | 3,812,847 | (114,385) | 3,698,462 | 10,980,543 | (605,729) | 10,374,814 |
| Clasificación C | 2,303,062 | (460,612) | 1,842,450 | 1,435,914 | (347,257) | 1,088,657 |
| Clasificación D1 | 2,219,634 | (887,853) | 1,331,781 | 3,377,792 | (1,348,832) | 2,028,960 |
| Clasificación D2 | 2,632,678 | (1,579,607) | 1,053,071 | 1,952,816 | (1,170,301) | 782,515 |
| Clasificación E | 1,064,825 | (1,064,825) | - | 638,492 | (638,492) | - |
| Sub-total | 77,458,536 | (4,761,537) | 72,696,999 | 75,621,430 | (4,684,298) | 70,937,132 |
| Creditos de hipotecarios para la vivienda | | | | | | |
| Clasificación A | 2,385,156,360 | (23,609,012) | 2,361,547,348 | 1,990,972,025 | (19,696,478) | 1,971,275,547 |
| Clasificación B | 117,649,637 | (1,179,712) | 116,469,925 | 74,464,060 | (747,606) | 73,716,454 |
| Clasificación C | 34,721,431 | (347,214) | 34,374,217 | 29,865,290 | (311,648) | 29,553,642 |
| Clasificación D1 | - | - | - | 14,857,756 | (148,578) | 14,709,178 |
| Clasificación D2 | 12,482,730 | (2,496,546) | 9,986,184 | 21,264,532 | (4,292,886) | 16,971,646 |
| Clasificación E | 5,933,179 | (2,373,272) | 3,559,907 | - | - | - |
| Sub-total | 2,555,943,337 | (30,005,756) | 2,525,937,581 | 2,131,423,663 | (25,197,196) | 2,106,226,467 |
| Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito | 5,207,633,517 | (98,471,035) | 5,109,162,482 | 4,847,768,031 | (86,493,717) | 4,761,274,314 |

Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

v) Calidad de la cartera de créditos

| | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|--|----------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Último año | Último 3 años | Último 5 años | Último año | Último 3 años | Último 5 años |
| Cartera vencida (más de 90 días) | 59,083,860 | 46,217,314 | 53,773,354 | 55,655,358 | 34,840,739 | 46,641,558 |
| Cartera en cobranza judicial | - | - | - | - | - | - |
| Cobertura de pérdidas por adjudicaciones | 6,196,817 | 2,073,519 | 2,538,012 | 23,740 | 896,884 | 2,058,335 |
| Cartera de créditos castigadas | 27,926,091 | 17,726,584 | 24,733,973 | 8,686,586 | 23,008,179 | 28,076,709 |
| Total de créditos deteriorados | 93,206,768 | 66,017,417 | 81,045,339 | 64,365,684 | 58,745,802 | 76,776,602 |
| Cartera de créditos bruta | 5,207,633,516 | 4,663,818,665 | 3,925,998,250 | 4,856,454,616 | 3,958,567,204 | 3,441,381,046 |
| Tasa histórica de impago % | 1.79% | 1.42% | 2.06% | 1.33% | 1.48% | 2.23% |

vi) Cobertura de las garantías recibidas

| Cartera de Créditos | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|---|----------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|
| | Saldo bruto RD\$ | Saldo cubierto RD\$ | Saldo expuesto RD\$ | Saldo bruto RD\$ | Saldo cubierto RD\$ | Saldo expuesto RD\$ |
| Mayores deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 228,127,140 | 213,251,034 | 14,876,106 | 356,549,499 | 186,499,755 | 170,049,744 |
| Clasificación B | 202,762,694 | 202,762,694 | - | 77,786,515 | 77,786,515 | - |
| Clasificación C | 43,283,703 | 43,283,703 | - | - | - | - |
| Clasificación D2 | 23,574,953 | 23,574,953 | - | 40,624,979 | 40,624,979 | - |
| Clasificación E | 51,197,348 | 51,197,348 | - | 51,197,348 | 51,197,348 | - |
| Sub-total | 548,945,838 | 534,069,732 | 14,876,106 | 526,158,341 | 356,108,597 | 170,049,744 |
| Medianos deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 112,759,950 | 85,390,864 | 27,369,086 | 147,379,075 | 120,279,075 | 27,100,000 |
| Clasificación B | - | - | - | 2,000,000 | - | 2,000,000 |
| Clasificación C | - | - | - | 12,000,000 | 12,000,000 | - |
| Clasificación D1 | - | - | - | - | - | - |
| Sub-total | 112,759,950 | 85,390,864 | 27,369,086 | 161,379,075 | 132,279,075 | 29,100,000 |
| Menores deudores comerciales | | | | | | |
| Clasificación A | 654,985,248 | 406,301,291 | 248,683,957 | 810,385,345 | 510,120,374 | 300,264,971 |
| Clasificación B | 46,434,961 | 46,090,268 | 344,693 | 47,409,535 | 34,727,475 | 12,682,060 |
| Clasificación C | 35,298,946 | 20,750,037 | 14,548,909 | 10,549,389 | 5,051,274 | 5,498,115 |
| Clasificación D1 | 4,203,581 | - | 4,203,581 | 30,413,600 | 27,168,476 | 3,245,124 |
| Clasificación D2 | 10,150,955 | 4,102,981 | 6,047,974 | 5,930,250 | 4,095,607 | 1,834,643 |
| Clasificación E | 4,339,422 | - | 4,339,422 | 1,440,977 | - | 1,440,977 |
| Sub-total | 755,413,113 | 477,244,577 | 278,168,536 | 906,129,096 | 581,163,206 | 324,965,890 |
| Creditos de consumo préstamos personales | | | | | | |
| Clasificación A | 1,081,548,644 | 368,326,208 | 713,222,436 | 971,022,880 | 293,754,912 | 677,267,968 |
| Clasificación B | 37,930,633 | 11,620,926 | 26,309,707 | 44,403,247 | 22,102,844 | 22,300,403 |
| Clasificación C | 13,385,016 | 6,207,746 | 7,177,270 | 13,106,943 | 4,499,024 | 8,607,919 |
| Clasificación D1 | 11,733,470 | - | 11,733,470 | 7,734,637 | - | 7,734,637 |
| Clasificación D2 | 7,518,496 | 1,402,826 | 6,115,670 | 5,441,375 | 1,359,635 | 4,081,740 |
| Clasificación E | 4,996,484 | - | 4,996,484 | 5,347,344 | - | 5,347,344 |
| Sub-total | 1,157,112,743 | 387,557,706 | 769,555,037 | 1,047,056,426 | 321,716,415 | 728,340,011 |
| Creditos de consumo tarjetas de crédito | | | | | | |
| Clasificación A | 65,425,490 | - | 65,425,490 | 57,235,873 | - | 57,235,873 |
| Clasificación B | 3,812,847 | - | 3,812,847 | 10,980,543 | - | 10,980,543 |
| Clasificación C | 2,303,062 | - | 2,303,062 | 1,435,914 | - | 1,435,914 |
| Clasificación D1 | 2,219,634 | - | 2,219,634 | 3,377,792 | - | 3,377,792 |
| Clasificación D2 | 2,632,678 | - | 2,632,678 | 1,952,816 | - | 1,952,816 |
| Clasificación E | 1,064,825 | - | 1,064,825 | 638,492 | - | 638,492 |
| Sub-total | 77,458,536 | - | 77,458,536 | 75,621,430 | - | 75,621,430 |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

vi) Cobertura de las garantías recibidas (Continuación)

| | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|--|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|
| | Saldo bruto RD\$ | Saldo cubierto RD\$ | Saldo expuesto RD\$ | Saldo bruto RD\$ | Saldo cubierto RD\$ | Saldo expuesto RD\$ |
| Creditos de hipotecarios para la vivienda | | | | | | |
| Clasificación A | 2,385,156,360 | 2,102,289,843 | 282,866,517 | 1,990,972,025 | 1,697,912,772 | 293,059,253 |
| Clasificación B | 117,649,637 | 117,649,637 | - | 74,464,060 | 74,315,795 | 148,265 |
| Clasificación C | 34,721,431 | 34,721,431 | - | 29,865,290 | 29,796,897 | 68,393 |
| Clasificación D1 | - | - | - | 14,857,756 | 14,857,756 | - |
| Clasificación D2 | 12,482,730 | 12,482,730 | - | 21,264,532 | 21,164,582 | 99,950 |
| Clasificación E | 5,933,179 | 5,933,179 | - | - | - | - |
| | <u>2,555,943,337</u> | <u>2,273,076,820</u> | <u>282,866,517</u> | <u>2,131,423,663</u> | <u>1,838,047,802</u> | <u>293,375,861</u> |
| Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito | <u>5,207,633,517</u> | <u>3,757,339,699</u> | <u>1,450,293,818</u> | <u>4,847,768,031</u> | <u>3,229,315,095</u> | <u>1,618,452,936</u> |

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los activos financieros y no financieros obtenidos durante el año se detalla como sigue:

| | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|--------------|--------------|
| Activos financieros y no financieros | | |
| Bienes inmuebles (*) | 17,893,773 | 3,652,187 |
| Bienes muebles | 2,018,216 | - |

(*) Política interna mantener una lista de bienes actualizada, titularizados, desocupados y que no estén en un proceso de Litis Judicial.

viii) Créditos recuperados previamente castigados

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación recuperó créditos previamente castigados por valor de RD\$6,142,142 y RD\$13,475,051, respectivamente.

d) Exposición a otros riesgos

Como parte de la gestión integral de los riesgos al 2024 y 2023, los Riesgos No Financieros tienen para la entidad una relevancia y participación cada vez mayor, y sobre los cuales se desarrollan y mejoran de manera continua herramientas y modelos de gestión para su identificación, control, seguimiento y mitigación. Dentro de los riesgos claves definidos y gestionados por la Asociación, se definen dentro de los riesgos no financieros los siguientes:

- **Riesgo operacional:** Posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos y sistemas internos, personas, o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.
- **Riesgo tecnológico:** Posibilidad de sufrir un impacto adverso relacionado con la afectación de la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información o de la Infraestructura Tecnológica.
- **Riesgo estratégico:** Se define como el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que podría surgir de las decisiones adversas de negocios, la aplicación indebida de las decisiones. Incluye el riesgo reputacional.
- **Riesgo regularorio:** Posibilidad de sufrir pérdidas debido al incumplimiento de requerimientos regulatorios y marco legal aplicable.
- **Riesgo reputacional:** Se define como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Valores en DOP)

29. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

| Año | Créditos vigentes | Créditos vencidos / mora | Total | Garantías reales |
|------|-------------------|--------------------------|-------------|------------------|
| 2024 | 264,795,586 | 3,693,407 | 268,488,993 | 178,875,776 |
| 2023 | 255,734,928 | 2,078,278 | 257,813,206 | 200,811,322 |

Los créditos a vinculados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el público y los depósitos a plazos con vinculados se realizaron en condiciones similares a las pactadas con partes no vinculadas.

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad mantiene un 5.2% y el 5.3%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta, representando un 25.0% y 26.4% del patrimonio técnico, cumpliendo con el Artículo 28 del referido reglamento.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, con el efecto en ingresos y gastos de directores y empleados de la Asociación, son:

| Tipo de transacción | Al 31 de diciembre de 2024 | | |
|--------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------|
| | Monto RD\$ | Efecto en resultados Ingreso RD\$ | Gastos RD\$ |
| Cartera de créditos | 268,488,993 | 15,838,885 | - |
| Cuenta de ahorros | 39,147,346 | - | 73,549 |
| Certificados financieros | 49,852,701 | - | 4,166,574 |
| Cuentas por cobrar | 2,662,338 | - | - |
| | | | |
| Tipo de transacción | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
| | Monto RD\$ | Efecto en resultados ingreso RD\$ | Gastos RD\$ |
| Cartera de créditos | 257,813,206 | 15,442,230 | - |
| Cuenta de ahorros | 54,408,068 | - | 89,190 |
| Certificados financieros | 107,495,323 | - | 1,650,843 |
| Cuentas por cobrar | 8,894,330 | - | - |

De conformidad con la política de incentivos de la Asociación, dentro de los créditos vinculados a la administración, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen RD\$75,898,407 y RD\$51,146,464.49, respectivamente que fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados y los mismos han sido otorgados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas. Asimismo, los depósitos a plazos con partes vinculadas presentan distintas condiciones que con las aquellas no vinculadas.

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

29. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle del tipo de transacción realizada por cada tipo de vinculados es como sigue:

| 2024 | | Efecto en resultados | |
|---------------------------|--|----------------------|-----------|
| Tipo de Vinculación | Tipo de Transacción | Ingresos | Gastos |
| Consanguinidad | Operaciones de créditos | 6,094,048 | - |
| Por Gestión (Funcionario) | Operaciones de créditos | 4,355,795 | - |
| Por Gestión (Empleado) | Operaciones de créditos | 5,389,042 | - |
| Consanguinidad | Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas | - | 47,658 |
| Por Gestión (Funcionario) | Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas | - | 16,971 |
| Por Gestión (Empleado) | Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas | - | 8,920 |
| Consanguinidad | Operaciones depósitos a plazo Interés financieros | - | 240,599 |
| Por Gestión (Funcionario) | Operaciones depósitos a plazo Interés financieros | - | 3,400,769 |
| Por Gestión (Empleado) | Operaciones depósitos a plazo Interés financieros | - | 525,206 |

| 2023 | | Efecto en resultados | |
|---------------------------|--|----------------------|---------|
| Tipo de Vinculación | Tipo de Transacción | Ingresos | Gastos |
| Consanguinidad | Operaciones de créditos | 6,524,910 | - |
| Por Gestión (Funcionario) | Operaciones de créditos | 3,985,540 | - |
| Por Gestión (Empleado) | Operaciones de créditos | 4,931,780 | - |
| Consanguinidad | Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas | - | 60,065 |
| Por Gestión (Funcionario) | Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas | - | 8,489 |
| Por Gestión (Empleado) | Operaciones depósitos de ahorros Interés financieros cuentas | - | 20,635 |
| Consanguinidad | Operaciones depósitos a plazo Interés financieros | - | 592,053 |
| Por Gestión (Funcionario) | Operaciones depósitos a plazo Interés financieros | - | 97,152 |
| Por Gestión (Empleado) | Operaciones depósitos a plazo Interés financieros | - | 961,638 |

30. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

| Descripción | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|--------------|--------------|
| Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de rendimientos de crédito | - | 3,431,784 |
| Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito | 5,819,670 | 23,740 |
| Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera de crédito | 3,840 | 459,350 |
| Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de operaciones contingentes | - | 1,587,415 |
| Transferencia de provisión de operaciones contingentes a provisión de cartera de créditos | 2,180,022 | - |
| Transferencia de provisión de operaciones contingentes a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito | 126,090 | - |
| Transferencia de provisión de rendimientos de crédito a provisión de cartera de crédito | 4,213,509 | - |
| Transferencia de provisión de rendimientos de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito | 316,993 | - |
| Transferencia de provisión de rendimientos de crédito a provisión de operaciones contingentes | 455,508 | - |
| Bienes adjudicados y recibidos como acción en pago | 19,181,989 | 3,652,187 |
| Castigo de provisión de rendimiento de cartera | 3,127,414 | 837,625 |
| Castigo de provisión de cartera de crédito | 30,487,949 | 10,179,747 |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

30. Transacciones no monetarias (Continuación)

| Descripción | 2024 RD\$ | 2023 RD\$ |
|---|--------------|--------------|
| Castigo de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito | 347,459 | - |
| Condonación de intereses de cartera de créditos | 54 | - |
| Condonación de intereses de rendimientos de crédito | 155,648 | - |
| Reversión de intereses | 18,531,208 | 56,600,254 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales | 9,298,687 | 13,744,948 |
| Transferencia a utilidades no distribuidas | 31,477,893 | 87,955,288 |
| Retiros de activos fijos al gasto y equipos totalmente depreciados | 10,207,649 | 9,350,895 |

31. Otras revelaciones

Regulaciones

El organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que se le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

Regulaciones emitidas que afectan periodos futuros

- Circular SB núm 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB núm 010/22 del 26 de mayo de 2022, para el registro de valor razonable de las inversiones.

Reclasificaciones (Adecuación al Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, especificados en la nota 2, literal v)

| Estado de resultado | Estados auditados 2023 RD\$ | Reclasificaciones RD\$ | Saldo reclasificados RD\$ |
|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Otros ingresos operacionales | | | |
| Comisiones por servicios | 45,886,837 | (15,867,902) | 30,018,935 |
| Otros ingresos (gastos) | | | |
| Otros ingresos | 17,975,319 | 15,867,902 | 33,843,221 |
| Total | 63,862,156 | - | 63,862,156 |

Asociación Bona de Ahorros y Préstamos
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP)

31. Otras revelaciones (Continuación)

| Estado de flujo de efectivo | Estados auditados 2023 RD\$ | Reclasificaciones RD\$ | Saldo reclasificados RD\$ |
|--|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Efectivo por actividades de operación | | | |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 52,010,292 | (15,867,902) | 36,142,390 |
| Cobros (pagos) diversos por actividades de operación | (14,457,687) | 15,867,902 | 1,410,215 |
| Total | 37,552,605 | - | 37,552,605 |

32. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomiso
- Agentes de garantías
- Patrimonio separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Hechos posteriores al cierre
- Incumplimiento relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas



Los nuevos tiempos traen consigo importantes desafíos, pero también grandes oportunidades. En ABONAP, estamos preparados para afrontarlos con visión estratégica, innovación constante y un firme compromiso con nuestros clientes y con la comunidad.

Nuestra evolución nos impulsa a explorar nuevos mercados, adaptarnos a las tendencias del sector financiero y desarrollar soluciones que generen valor sostenible. Con cada paso, reafirmamos nuestro propósito de ofrecer un servicio sólido, transparente y enfocado en el crecimiento de quienes depositan su confianza en nosotros.

Juntos, continuamos construyendo un futuro de estabilidad y progreso.

¡Seguimos creciendo juntos!



Salto de Jima

Se trata de un monumento natural que nace en la provincia de Monseñor Nouel, cerca de la reserva científica Las Neblinas.



DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO
Juan Isidro Tolentino

CORRECTOR DE ESTILO
Carlos Alexander García

FOTOGRAFÍA
Victor King Studio

COORDINACIÓN GENERAL
Sonia Altagracia Santos

DISEÑO ARTES DE PRODUCTOS
Agencia Innocent